

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 25

Sesión Ordinaria de fecha 09/03/06.

ACTA N° 25

En la ciudad de Fray Bentos, a los nueve días del mes de marzo del año 2006 y siendo la hora veintiuna, celebra reunión Ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 9 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 24** de fecha 23/02/06.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA.**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS.**

Fray Bentos, 7 de marzo de 2006.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil Prof. Jorge Picart Prantl.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Cresci, Ing. Agr. Jorge Gallo, Esc. Pablo Delgrosso, Edén Picart, Mtro. Fernando Quintana, Hugo Amaral, Carlos Lizuaín, Esc. Samuel Bradford, Mario Long, Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Cr. José Elicegui, Washington Cordatti, Mtra. Daniela Maquieira, Prof. Gladys Fernández, Dr. Álvaro Debali, Ing. Agr. Jorge Firpo, Edison Krasovski, Sergio Milesi, Humberto Brun, Gustavo Álvez, José Almirón, Jorge Burgos y José Hornos.

SUPLENTES: Dr. Darío Kulik (C), Marcos Gérez, y Javier Villalba (C).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles Bruno Danzov (hora 21:07), Luis Massey (21:23) y Marcos Gérez (21:33).

Faltan: CON AVISO: Las señoras Edilas Irma Lust y Prof. Beatriz Castillo.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión de esta Junta Departamental correspondiente al día jueves 9 de marzo, para tratar el siguiente Orden del Día: Aprobación Acta N° 24, de fecha 22 de febrero; Media Hora Previa; Asuntos Entrados.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar la aprobación del Acta N° 24; quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veintiocho votos).

Pasamos ahora a la Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches señor Presidente.

Saludo a todos los compañeros, principalmente a las compañeras mujeres, ya que en el día de ayer se conmemoró el Día Internacional de la Mujer; extensivo a todas las funcionarias de la Junta y a todas las mujeres presentes en este recinto.

Deseo plantear dos temas, señor Presidente. Uno puntualmente es la preocupación por el estado de las calles, arregladas recientemente en diferentes puntos del departamento por la empresa INCOCI. Dichos arreglos fueron parciales –o totales en algunos casos-. Y traigo hoy a este Plenario la inquietud, porque vemos que lamentablemente muchos de esos arreglos que se hicieron de cero, a pocos meses de cumplido con los mismos se encuentran en un estado de deterioro bastante importante. Hay muchas importantes cosas que sinceramente me llaman bastante la atención, porque se supone que si se contrata a una empresa para que arregle las calles debería ser un problema menos para la Intendencia –por lo menos por un buen tiempo, por un tiempo considerable-; y hoy somos testigos de que en muchas de las zonas donde la empresa Incoci ha hecho arreglos, ya tienen rotura las calles.

Eso también me lleva a reflexionar y a consultar al Ejecutivo Departamental, de ahí esta inquietud que propongo: responsabilidades –lógicamente-. Porque me imagino que acá hay un contrato, que se definieron calles y metros a nivel departamental para ese tipo de arreglos, y no me parece lógico que una empresa que cumple con esa función, que al mes o a la semana haya importantes falencias en el trabajo final.

Y llamo a responsabilidad al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras puntualmente en este caso, debido a que también alguien tiene que controlar la finalización y las diferentes tareas realizadas.

Hoy casualmente dentro del material recibido está una contestación al compañero Almirón, por una preocupación puntual, por un trabajo también realizado aquí por la empresa Incoci, y yo agregaría todos estos otros elementos que indudablemente no hablan muy bien del trabajo realizado por dicha empresa.

Sabemos que este contrato se realizó en la Administración anterior, también hay otro punto que nos llama la atención en el sentido de que, por ejemplo en Young se mencionó que el contrato comprendía el arreglo de cincuenta calles, creo que en definitiva se hicieron más. Me gustaría conocer si esas calles que se hicieron de más, implicaron que tal vez se minimizaran o se redujeran materiales para lo que tenían previsto, y eso implicó el aumento de calles.

Yo en lo que me es particular tengo una opinión bastante concreta, el estado a nivel general del departamento de calles...

SR. PRESIDENTE. Por favor, termine el punto señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Particularmente pienso –y todos somos contestes en el sentido de que la problemática del estado de las calles es departamental, sabemos la situación financiera en que se encuentra la Intendencia, pero exigiría que en lo posible, cuando se arreglen calles o se realicen contratos –en este caso una empresa privada- para el arreglo de las mismas, que por lo menos sea un problema menos por un tiempo considerable, y no el bacheo que se hace continuamente en diferentes arterias de todo el departamento, y que no lo tengamos que hacer sobre calles recientemente tratadas con pavimento.

Por lo tanto solicitaría que el Cuerpo me acompañara para elevar al Ejecutivo Departamental –fundamentalmente al Departamento de Obras-, la solicitud de un informe que determine qué tipo de contrato se firmó o existe en el momento con la empresa Incoci, el número de calles arregladas, los metros cuadrados que estaban estipulados en ese contrato de arreglos y el seguimiento y/o responsabilidades en cuanto a la terminación de las obras realizadas por dicha empresa.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita al Cuerpo el apoyo... manifiesta primero su preocupación por el estado de las calles en el departamento de Río Negro, reparadas por la empresa Incoci, y solicita enviar nota a la Intendencia, al Departamento de Obras en especial, recabando información sobre tipo de contrato, número de calles reparadas, seguimiento y responsabilidades. ¿Era eso señor Edil?

Bien, está a consideración lo solicitado por el señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiséis votos en veintiocho).

Tiene la palabra el señor Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias señor Presidente. Buenas noches para usted y para los demás compañeros Ediles; sumarme al saludo a las mujeres que hiciera mi compañero recién, a algunas ya las pude saludar, y a las demás lo hago extensivo en el día de hoy.

Un par de cosas que comparadas con la anterior tal vez sean temas menores, pero es el ámbito donde entendemos debemos hacerlo saber.

Por un lado, vecinos de la zona nos transmitieron su preocupación por el peligro que implica para el tránsito los árboles ubicados en la intersección de calles Roberto Young y Oribe, alertando sobre la peligrosidad que generan los árboles que están ubicados en dicho punto, por lo grandes y por lo extendidos que están; por lo que solicitan se informe a la Intendencia a los efectos de corroborar esta situación.

Asimismo, vecinos de diversas instituciones sociales nos han elevado la queja por la situación que se está dando en varias de ellas, donde se realizan ensayos, los

denominados “toques” y algunas reuniones bailables que estarían alterando su tranquilidad y no serían controladas debidamente por la Intendencia, por lo que se advierte también a los efectos de que se aumenten los controles en este sentido... diversas instituciones, una de ellas en calle España, otra... no recuerdo los lugares exactos.

Y lo último, señor Presidente, quisiera transmitir el saludo y agradecimiento de mi suplente Mario Morales, quien se encuentra recuperándose del accidente que todos conocemos, y quería agradecer a todos los compañeros de la Junta los gestos de solidaridad y atención que han tenido con él. Así que esto es simplemente traer el saludo y el agradecimiento, y lo otro, oficio a la Intendencia por ambos temas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones señores Ediles: vecinos de calle Roberto Young y Oribe alertan sobre la peligrosidad de los árboles ubicados en las orillas de esas calles y piden se eleve nota a la Intendencia Municipal para su contralor.

Y la segunda, vecinos de diversos barrios denuncian ruidos molestos en locales bailables y solicitan nota a la Intendencia para su control.

Están a consideración las dos mociones del señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobadas. Unanimidad. (Veintinueve votos)

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci. (nc)/

SR. FRANCISCO CRESCI.- Gracias Presidente. Hace unos días visitamos la localidad de Algorta conjuntamente con el Representante Nacional por Río Negro, Daniel Mañana, el Representante por Paysandú, Bertil Bentos, Ediles departamentales por el Partido Nacional por Paysandú, de la Lista 2, el Edil departamental por Río Negro Hugo Amaral y quien hace hoy uso de la palabra.

En la oportunidad nos reuníamos con varios vecinos de la mencionada localidad pero también la ocasión fue propicia para que pobladores de Palmar Grande, un pueblito ubicado en los límites de nuestro departamento con Paysandú, distante a 7 kilómetros de la ciudad de Guichón, nos hicieran llegar algunas inquietudes; un breve comentario voy a realizar sobre Palmar Grande.

El centro poblado mismo de Palmar Grande posee una escuela a la que concurren unos ocho alumnos, existen allí unas diez casas y residen unas treinta personas, es de destacar que la escuela llegó a tener unos sesenta alumnos, pero como toda población del interior de nuestro país sufrió una importante migración. Decíamos que los vecinos allí presentes nos informaron que desde hace ya varios años vienen reclamando el servicio de energía eléctrica, no pueden entender todavía como no tienen este servicio, si éste es brindado a tan solo 7 kilómetros de donde ellos residen.

En estos años de lucha han logrado sobre fines del año pasado, la concreción de un proyecto de electrificación rural aprobado por UTE, en este proyecto UTE, que me adelanto a informar que es el único plan de electrificación rural que hoy brinda a sus clientes, colabora con la obra con el suministro de cinco materiales básicos, postes, conductores, transformador, cruceta y aisladores, pero para ello debe realizarse un depósito en UTE de dinero en efectivo para que estos materiales puedan ser liberados, lo que sucede también en muchos casos es que el cliente deposita el dinero pero UTE se demora meses en proporcionar estos materiales.

Ahora bien, los vecinos deben depositar en UTE en un término de 90 días, este plazo vencería el 25 de abril de este año, la suma de 4000 dólares, obviamente cifra

inalcanzable porque estamos hablando de gente muy carenciada. Es de destacar que al vencimiento del plazo antes mencionado, sin realizar el depósito respectivo, todo lo actuado hasta el momento por estos vecinos quedaría en la nada, volviendo todo a foja cero con la frustraciones y los perjuicios económicos que todo esto conlleva.

Sabemos que el servicio eléctrico en áreas rurales es altamente costoso, por no decir casi irrealizable, sobre todo si es enfrentado a puro costo de los interesados y que más que una inversión para UTE, para que le genere rentabilidad, UTE tendría que encarar este tema –sobre todo en algunos casos en concreto como este- con una perspectiva de retorno social, incluso los vecinos aquí aportarían la mano de obra.

Es difícil entender a veces, que en un país como el nuestro, todavía sigan existiendo compatriotas sin este servicio básico y en centros de estudios, como la escolita allí existente, que le permita dar una educación completa e igualitaria a los niños allí residentes como la que le estamos dando hoy a nuestros hijos y no parcial como la que hoy está brindando.

Solicito a esta Junta pueda acompañarme en solicitar en primer lugar al Directorio de UTE pueda informarnos si existe en estudio algún plan de electrificación rural que atienda a centros poblados de muy escasos recursos, así como también pueda enviar un técnico a los efectos de que pueda ayudar y asesorar a los pobladores en las posibles soluciones al plan hoy vigente. Para redondear, solicito que se envíen estas palabras al señor Intendente Municipal y a la Junta Departamental de Paysandú. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Edil presenta una moción sobre inquietud de vecinos de Palmar Grande, marca los problemas que hay de energía eléctrica y solicita se envíe nota al Directorio de UTE para que pueda informarnos si existe en estudio algún plan de electrificación rural que atienda a centros poblados de muy escasos recursos, así como también pueda enviar un técnico a los efectos de que pueda ayudar y asesorar a los pobladores en las posibles soluciones al plan hoy vigente, además que se envíe nota adjuntando las palabras pronunciadas, al Intendente Municipal de Río Negro y a la Junta Departamental de Paysandú. Se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Vecinos del Barrio las Canteras solicitan se tenga en cuenta dos esquinas, que ahora se las voy a transmitir, para la colocación de lomos de burro, la explicación de esto viene por el lado de que en esa zona ha aumentado de forma considerable el tránsito, sobre todo el tránsito que viene y va a la obra de la Empresa BOTNIA, es el traslado de los trabajadores y los riesgos que se están corriendo en estos momentos son bastantes importantes dado que son lugares muy transitados, los lugares son: Tabaré y Oribe y Tobobá y Oribe, estos son los dos lugares en donde solicitan los vecinos que se le comunique o que se le solicite al señor Intendente de que se tengan en cuenta los mismos dado el peligro que hay a raíz de lo que informaba anteriormente.

Lo otro tiene que ver con un planteo que hace el Club Matogroso, un club de fútbol de la ciudad de Fray Bentos, están solicitando a la Intendencia iluminación, sobre todo en la continuación Beaulieu, ya que la misma termina en España pero hay cien metros más de calle que sería la continuación y después hay un recodo de unos sesenta

metros hacia la izquierda donde hay algunas viviendas, ese es un lugar muy oscuro, plantean los integrantes de la Comisión del Club y ya va por segunda vez en muy pocos meses que le han entrado a la Sede y les han robado cuestiones que son pertenencias del Club, ellos entienden que al haber una mejor iluminación pueden prever y de alguna manera pueden controlar mejor el ingreso a la Sede, por lo tanto solicito a los señores Ediles que acompañen esta idea de este Club de Fray Bentos, para que se coloquen –por lo menos- tres picos de luz en esa parte, que son alrededor unos ciento cincuenta metros que hay ahí.

Lo otro que quiero destacar es a los trabajadores que están realizando tareas en el Hospital de Fray Bentos, son trabajadores que han sido ofrecidos por el PANES, a través del Ministerio de Desarrollo Social, nosotros hemos escuchado en varias oportunidades el cuestionamiento a que muchísima gente que está recibiendo este beneficio, cuando se le habla de trabajo es como que se le esquivo el interés de trabajar, pero en esta oportunidad y me consta porque lo he visto, me parece que sería saludable, no solamente felicitar a los trabajadores sino también a la Dirección del Hospital y que estas palabras vayan dirigidas fundamentalmente a los trabajadores y al Directorio del Hospital, porque demuestra que esos trabajadores, esos seres humanos que hoy se ven beneficiados con este aporte que hace la sociedad uruguaya, también lo vuelcan en un trabajo que dignifica, no solamente a la sociedad sino también a ellos. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Edil solicita se envíen notas al señor Intendente, la primera referido a la colocación de lomos de burro en las calles Tabaré y Oribe y Tabobá y Oribe; la segunda moción es para que se coloquen picos de luz en continuación calle Beaulieu, cerca del Club Matogroso.

La tercer moción es para que se envíen notas de felicitaciones a los trabajadores que realizan actividades en el Hospital de Fray Bentos y a la Dirección del Hospital. Están a consideración las tres mociones del señor Edil Krasovski. Se está votando, aprobado; unanimidad. (Treinta votos).

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.- (ms)/

SR. SERGIO MILESI. Traemos hoy un planteo que hicimos hace un tiempo ya relativamente corto referente a problemas en la localidad de Nuevo Berlín, en cuanto a la situación de algunas calles que son si se quiere las más transitadas. Por nombrar algunas de ellas, la calle Rodó, la calle Flores, incluso las arterias que están ubicadas en calles de MEVIR, lo que realmente dificulta mucho el poder trasladarse por ellas porque hay pozos muy pronunciados.

Reiteramos el planteo porque los vecinos permanentemente en cada oportunidad que tenemos nos están reclamando el hecho de que podamos plantear al Ejecutivo que brinde una solución de acuerdo a sus posibilidades pero a la mayor brevedad posible. Esto por un lado.

Por otro lado también la situación en lo que se refiere a la iluminación en los barrios MEVIR 1 y 2 y al barrio Rincón de Nuevo Berlín, porque realmente necesitan iluminación. Sabemos que en esos barrios hay más de ciento cincuenta viviendas, que hay mucha población, vive mucha gente en esa zona, por lo cual y de acuerdo a la ubicación de estos barrios entendemos necesario darle una solución a esa gente, sobre

todo también sabiendo que en estos últimos días personas se han aprovechado de esa situación y han andado haciendo algunas diabluras como golpeando ventanas, robando alguna que otra ropa de las cuerdas e ingresando a algunas casas y demás.

Entonces, a raíz de estos hechos puntuales, la gente nos reclama con mayor insistencia poder buscar solución a este problema. Por ese motivo también solicito enviar nota al Ejecutivo para poder dar solución a la iluminación de los barrios MEVIR 1 y 2 y Rincón.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la primera moción del Edil señor Milesi de envío de nota al Ejecutivo a los efectos del arreglo de las arterias de la villa de Nuevo Berlín que él mencionaba; y la segunda moción en cuanto a la mejora de la iluminación de los barrios MEVIR 1 y 2 y Rincón, de la villa de Nuevo Berlín. Se están votando. Aprobadas, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Muchas gracias, señor Presidente.

Atendiendo el petitorio de numerosos vecinos de Fray Bentos, si el Cuerpo me acompaña solicito enviar nota al Ejecutivo para atender en primer lugar la limpieza de maleza y el acondicionamiento de la plazoleta existente en ubicación de 18 de julio y Arizti de esta ciudad y dotar a la misma de iluminación en virtud de que está muy sucia y con gran cantidad de maleza y además está siendo utilizada para depositar basura, y hay que tener en cuenta que está en la principal avenida de nuestra ciudad.

Punto número dos: iluminación en avenida 18 de Julio entre Ferreira Aldunate y calle Hammet; asimismo, en calle Hammet entre Rincón y España; y en Arizti, entre 18 y Rincón.

Punto número tres: atender el bacheado porque hay numerosa cantidad de pozos de gran tamaño en calles Zorrilla desde Florencio Sánchez hasta Alzáibar, y en Rivera desde Capdevielle hasta Alzáibar.

Punto número cuatro: atender el levantamiento del hormigón en las principales calles de la zona céntrica de la ciudad como el caso de calle Rincón, el caso de 25 de Mayo frente al Teatro Young, como asimismo calle Zorrilla frente al Teatro Young, y hay una parte que no se ha terminado frente al Hotel Fray Bentos, donde hay un levantamiento bastante importante que perturba el normal tránsito de vehículos.

Por último, señor Presidente, vecinos de los barrios J-3 y JC-23 me han manifestado que realmente se han conmovido y destacan la labor cumplida por los integrantes del equipo de trabajo -valga la redundancia- que están realizando tareas en el Grupo de Trabajo por Uruguay, instrumentado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Los vecinos de dicho barrio destacan la contracción al trabajo y dedicación porque han hecho una estupenda limpieza de las calles de ese barrio, sobre todo de la plazoleta, y a su vez reclaman que sean atendidos por el Ejecutivo en el sentido de que esa plazoleta sea dotada -como tuvo hace algún tiempo atrás- de juegos, de bancos, es

decir que se pueda proceder a su mejoramiento edilicio para la recreación de esa barriada.

Esa labor de estos trabajadores -que ya fue destacada en la reunión pasada por el Edil Almirón y ahora lo estaba haciendo hace pocos minutos el Edil Krasovski sobre los que han trabajado en el Hospital local- es digna de destacar, por lo tanto mociono cursar nota sobre ello al Ministerio de Desarrollo Social y también al Ejecutivo Comunal.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones del señor Edil Garmendia en cuanto a distintos planteamientos: primero, nota al Ejecutivo solicitando limpieza e iluminación en plazoleta de 18 de Julio y Arizti; segundo, iluminación entre 18 y Hammet y las demás calles que el Edil nombró; tercero, bacheado de las distintas arterias que mencionó el señor Edil; cuarto, atender levantamiento del hormigón en distintos lugares de la ciudad; quinta, vecinos de barrios J-3 y JC-23 destacan la labor en la plazoleta de esos barrios del grupo de Trabajo por Uruguay, enviando nota de reconocimiento al Ministerio de Desarrollo Social y a la Intendencia, además del agregado de que esa plazoleta sea atendida en cuanto a su mejoramiento edilicio. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil contador Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI. Muchas gracias. Buenas noches señores Ediles y señores funcionarios de esta Junta.

Traía a colación un tema que es una exposición informativa nada más respecto a la situación que Paraguay está planteando con Argentina ante el conflicto de las plantas de celulosa. Al respecto traigo una información de la página Ansalatina, que establece que Paraguay pide a Argentina el cierre de las plantas contaminantes.

“El Ministro de Ambiente de Paraguay, Alfredo Molinas, afirma que plantas de celulosa de Argentina instaladas sobre el río Paraná no cumplen con las exigencias ambientales mínimas y deben ser clausuradas hasta tanto adopten las medidas establecidas en la materia. Molina aludió en su informe a las tres plantas de celulosa instaladas en provincias Argentinas de Misiones y específicamente a la ubicada en Puerto Piray, frente a la localidad paraguaya de Carlos Antonio López, a cuatrocientos cincuenta kilómetros de Asunción. El funcionario informó que encabezó una comitiva que tomó muestras del agua del río Paraná frente a Carlos Antonio López y que luego realizó la denuncia a la Fiscalía de Ambiente del Paraguay sobre este grave hecho de contaminación.”

El principal diario de Paraguay publicó hoy por su parte una extensa nota de un enviado especial a la provincia Argentina de Misiones, según el cual una fábrica de pasta de celulosa obsoleta en Puerto Piray lanza residuos al río Paraná desde hace cuarenta años. El diario compara y afirma que: *“Mientras esto sucede en la frontera con Paraguay, la Argentina se opone a que en Uruguay se instale una moderna planta de celulosa con lo último en tecnología para la producción de papel, en lo que para muchos resulta una clara de hipocresía y doble discurso.”*

A su vez, en una entrevista que el Diario “Clarín” realiza al Presidente de Paraguay, doctor Nicanor Duarte Frutos, hablando sobre el conflicto de las papeleras, lo considera como una crisis regional. Según el mandatario paraguayo: *“El choque entre*

Argentina y Uruguay dejó de ser un tema binacional y exige una solución dentro del MERCOSUR.”

En la entrevista con “Clarín” pasa un poco por la interna paraguaya pero se detiene todo el tiempo en la decadente actualidad del MERCOSUR por la batalla de las papeleras, la aftosa, y lo que Duarte define como: *“Un discurso mentiroso dentro del cuarteto al que muchos aquí piden abandonar y asociarse con Estados Unidos.”*

El conflicto de las papeleras es un grueso conflicto en el MERCOSUR. Pregunta el cronista si tiene opinión formada sobre esa crisis y dice que sí: *“Nosotros entendemos que este no es un problema binacional sino regional y se requiere una solución regional, que se está analizando en la Cancillería y va a haber una reunión en Santiago entre los presidentes para la asunción de Michell Bayellé, es un problema que está regionalizándose y amerita un tratamiento en el MERCOSUR entre Presidentes y buscar una solución que pudiera responder a los intereses no sólo de Argentina y Uruguay sino de todo el MERCOSUR.”* Considera que hay que apostar por el diálogo y que: *“Quienes somos Presidentes en el MERCOSUR tenemos la obligación de sentarnos a dialogar sobre este muy lamentable problema llamando a la cordura a Uruguay y a Argentina y preservar el interés común. Tenemos que entender que los intereses comunes trascienden la meraterritorialidad y hay que incorporar al análisis los objetivos comunes.”*

Considero que esta preocupación de Paraguay es muy trascendente, tratando de solucionar un conflicto entre dos países hermanos y fundamentalmente viendo como el Presidente Duarte Frutos lo dimensiona a un verdadero nivel regional, siendo Paraguay y nosotros los socios económicamente más débiles del MERCOSUR.(mm)/

Termino este informe diciendo que mañana 10 de marzo, aproximadamente a la hora 9, va a haber una transmisión en duplex de un medio de difusión de nuestra ciudad con radio Ñandutí de Paraguay -que es líder en comunicación en ese país- y que también está integrada con una cadena de emisoras paraguayas.

Esta transmisión ha sido organizada por el periodista Carlos Caballero, columnista corresponsal de ABC Color y radio Ñandutí, de Paraguay. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Termina la media hora previa. Quedan para hacer uso de la palabra en la próxima sesión, los señores Ediles José Hornos y Humberto Brun.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Simplemente para recordarles, señores Ediles, que a partir del 1° de marzo de 2006, entraron en vigencia los decretos del Poder Ejecutivo con referencia *“a la prohibición de fumar en todo local cerrado de uso público y toda área laboral, ya sea en la órbita pública o privada destinada a la permanencia en común de personas, deberán ser ambientes cien por ciento libres de humo de tabaco.”*

Lo otro importante a señalar, señores Ediles, señores funcionarios todos por supuesto porque estamos en esto, *“aplíquese a todo establecimiento público o privado que viole lo dispuesto por la normativa vigente en cuanto a las áreas comunes de uso*

público, deben ser cien por ciento ambiente libre de humo de tabaco, una multa de 100 U.R.”; que en este caso son aplicables a la Junta Departamental de Río Negro.

Por lo tanto, voy a solicitar... mañana vamos a hacer con el señor Secretario una orden de servicio, comunicándoles a todos los señores Ediles y a todos los funcionarios, el cumplimiento de esta normativa del Poder Ejecutivo. Gracias.

Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edil Esc. Pablo Delgrosso.-** Remite a consideración, Anteproyecto de Ordenanza referido al tema tenencia, criaderos y depósitos de aves en zonas urbanas y sub urbanas de ciudades y centro poblados de nuestro departamento.-
Exp. 784 RESOLUCION: 24/02/06 A Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Señor Presidente. Para hacer una moción.

Vamos a solicitar -si está la voluntad del Cuerpo- si se puede tratar el punto N° 12 en el lugar de este punto N° 2.

SR. FRANCISCO CRESCI. Que el punto N° 2 pase a ser el tercer punto.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil. Aprobado por unanimidad (veintiséis votos).

- 12. Ediles Sres. Edison Krasovski, José Hornos, Luis Massey, Prof. Gladys Fernández, Humberto Brun y Dr. Álvaro Debali.-** Solicitan efectuar en Sala, algunas consideraciones sobre el primer año de Gobierno Nacional que preside el Dr. Tabaré Vázquez.-
Exp. 795

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito la consideración del tema sobre tablas, para referirnos al punto.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veinticinco en veintiséis votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCOS GÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Primeramente, el agradecimiento al Cuerpo por permitir referirnos a algo que ha sido poco común -por lo menos en el tiempo que estuvimos en esta Corporación- al cumplirse el primer año de un Gobierno Nacional.

Para nosotros no es de extrañar que hagamos esta intervención -y a nadie- a un año de instalado el primer gobierno de izquierda en nuestro país, después de 170 años de gobierno de los partidos tradicionales, dictadura mediante.

Desde luego que todo esto es provisorio. Muchos de los asuntos o problemas que se abordarán, tendrán una futura definición y evaluación definitiva en el período de gobierno.

Esta especie de memoria -incluso anual- que elevó el Poder Ejecutivo al Parlamento, no tiene nada de extravagante ni procura ser tal cosa, sino que procura reafirmar los actos de gobierno que han signado una marca -entendemos nosotros- de cambio sustanciales en el accionar de estos doce meses ante los ojos del mundo, de América Latina y de toda la población del país.

Lo primero que debemos afirmar, es que la izquierda puede gobernar este país y que es posible hacer cambios profundos para mejorar la vida de los orientales.

Gobernar en paz, en el ejercicio pleno de los derechos constitucionales, en una correcta relación de los poderes, procurando profundizar la democracia representativa a través -principalmente- de la participación.

En nuestro país se desplomaron -en estos doce meses- todos los argumentos del violentismo de un gobierno de izquierda.

Todos sabemos, durante años, la campaña contra la izquierda estuvo signada de que un gobierno de izquierda iba a ser violento. Bueno, hay doce meses y no ha habido un acto de violencia en este país, salvo lo que es cotidiano, la protesta popular, los reclamos sindicales, las discrepancias, etc. Todo lo que es normal en la vida democrática del país.

Nosotros vamos a resaltar algunos hechos brevemente.

No venimos a hacer una intervención con un propósito polémico, sino a resaltar algunas cosas que nos parecen importantes por lo que dijimos en la campaña electoral y por lo que propusimos en nuestra plataforma y en nuestro programa. Los hechos decimos nosotros.

Una de las medidas fundamentales para profundizar la democracia -dijimos- es la de asumir la defensa plenamente de los derechos humanos. Y destacamos, dos actos de gobierno que eran la base de nuestro programa y que se procuran llevar adelante y que están sustanciándose firmemente.

Primero: la Ley de Humanización del Sistema Carcelario, que permitió -y que permite- que paulatinamente uruguayos muy pobres, que son los delincuentes en este país -es decir, los delitos comunes- puedan ser recuperados y puedan reintegrarse a la sociedad, trabajando y/o estudiando.

Claro -fue esa nueva ley- el propósito de reintegrar a la gente a través de estos dos métodos naturales, para que el hombre se integre a la vida de la sociedad; que pueden recuperarse y reintegrarse a la sociedad -como decíamos- así como hacer funcionar también los patronatos departamentales para atender a los liberados en su reingreso a la sociedad.

No queremos absolutamente seguir construyendo cárceles para hacinar presos. Son seres humanos.

Sabemos que algunos delitos han disminuido, otros se mantienen y otros han aumentado. Pero lo importante a destacar es, que todos los presos o delincuentes que van saliendo, dentro de lo que son delitos excarcelables o delitos menores, apenas el 6% han reincidido, cuando se decía que todos salían para delinquir.

Pero estamos también convencidos, que la seguridad y la tecnificación de la misma, con el personal suficiente y mejor atendido del Ministerio del Interior, va a colaborar para que se puedan combatir las causas fundamentalmente y no el efecto de la delincuencia.

Somos de los que creemos que hay que combatir las causas, para que no existan los efectos de la delincuencia, que es para nosotros la marginación y la pobreza.

Solamente esto, en este punto.

Las otras medidas del derecho humano o segundo aspecto de esto, es la que habilitó la entrada a los Cuarteles, de personas particulares y del Gobierno mismo y no hubo levantamientos armados.

Se terminó con el miedo a los gorilas. Se comenzó a cavar en los cuarteles en busca de desaparecidos y más allá de los engaños que a veces fue sometido este propio Gobierno, por los responsables de las Fuerzas Armadas, se localizaron restos.

Esta misma noche, aquí los compañeros se van a referir al último compañero encontrado en los cuarteles, el escribano Miranda, militante del Partido Comunista, ex Edil de la Junta Departamental de Montevideo, que fue asesinado en ese período. Y también, los compañeros se refirieron anteriormente -en otra sesión- al aparecido Chávez Sosa, quien como sabemos, en estos días va a ser sepultado definitivamente, desde el punto de vista de lo que es el derecho a la muerte en sí.

Todos ellos fueron militantes de izquierda, que resistían a la dictadura entre el '75 y el '80 y que fueron asesinados en actos brutales de tortura.

Estamos llegando a la verdad, pero todavía falta. Ha habido un cambio en esto.

Veremos cómo se instrumentan los actos de justicia, "Verdad y Justicia" hemos dicho. Todavía la parte de justicia no la tenemos instrumentada porque existe una ley que lo impide. Lamentable y desgraciadamente, la Ley de Caducidad.

Hay que darle los elementos al Poder Judicial no solamente excluyendo los casos de la Ley de Impunidad, sino dándole elementos interpretativos a la misma, o procurando de alguna manera que la Justicia pueda actuar en los casos que mencionábamos anteriormente.

Todo esto en medio de polémicas y se va a seguir -seguramente- en medio de esta situación polémica pero lo claro es, que estamos llegando a la verdad de las cosas como nunca.

El asunto que falta ahora, es la justicia.

Estos son los cambios que ha habido en la parte de derechos humanos.

Lo otro importante y que también no deja de entrar dentro de los derechos humanos, es la atención a la emergencia social; la creación del Ministerio, el PANES, es plan para la atención nacional de esa emergencia social, que dijimos en más de una oportunidad y todos éramos conscientes -todos- que las políticas neoliberales eran excluyentes, marginadoras, concentradoras de riqueza en un polo y concentradoras de pobreza en el otro.

Nosotros habíamos planteado a Gobiernos anteriores, la necesidad de un Plan de Emergencia y nunca se nos atendió.

Esa fue una herencia que quedó, de un millón de pobres de esas políticas y 300.000 sumergidos por debajo de los niveles de pobreza. Habíamos calculado hasta mal, decíamos 200.000 ó 240.000 sumergidos y son 300.000. (tm)/

Los responsables de la creación de la pobreza ahora nos quieren también enseñar cómo combatirla. Cerca de 70.000 familias, o sea 300.000 personas, se están beneficiando.

Nosotros pensamos que esto no debe ser un asistencialismo de un “toma y daca”, sino que se procura incorporar a la vida de la sociedad a la gente a través de los trabajos, de salidas de bocas para el futuro, donde la gente tenga hábito de trabajo y no hábito de no trabajar. Buscar la creación de los oficios, un trabajo permanente o un trabajo por el Uruguay, como hoy se está dando, donde la gente gana un peso más y tiene determinados beneficios.

Hace un instante se referían los compañeros Ediles al trabajo que está haciendo la gente que está en el PANES, en Salud Pública, en atención a las vías del ferrocarril, en limpiezas, etcétera; a la gente que está trabajando y quiere hacer las cosas bien, quiere ejercer sus derechos en esta sociedad. Porque muchas veces se dice por ahí –y nosotros tenemos que comentarlo- “se le está pagando a gente que no quiere trabajar, a gente que no quiere hacer nada”, y bueno, habrá quienes no quieren, pero miren que también tienen derecho a vivir. Otros nos fundieron el país, nos crearon una gran pobreza, en el 2002 nos vaciaron los bancos y tuvimos que hacer crecer la deuda externa para atender... y esos señores ¿en qué emplearon el dinero?, ¿qué tomaron?, ¿qué compraron?, hay que preguntarse también; y muchos de esos son tan orientales como estos sumergidos de hoy que nosotros estamos atendiendo con gran preocupación. En esto, señores Ediles, ha habido un cambio, ha habido un cambio nada más, pero también proseguimos y hay que seguir luchándola.

Ha habido cambio en las relaciones laborales y cambios notables para mejorar la vida de los trabajadores, bregando por la recuperación, reanudando el funcionamiento de los Consejos de Salarios y la negociación colectiva. ¡Y miren que esto no es nada nuevo en el país! Esta Ley 10.449, que habrá que mejorarla y cambiarla en los tiempos que vienen, es de 1943, del período del doctor Amésaga, con la presidencia de la Cámara de Diputados del señor Luis Batlle, y la lucha de los trabajadores, naturalmente, de la Federación de la Carne, de los gremios autónomos, que en la década del 40, en el principio, consiguieron esta conquista de los Consejos de Salarios. Funcionaron durante muchísimos años y permitieron a los trabajadores de la industria levantar su nivel de vida, tener ingresos y tener conquistas; la Dictadura los suprimió; el primer gobierno del doctor Sanguinetti, después de vuelta la democracia, los reinstauró después de mucho tiempo; funcionaron y los trabajadores recuperaron salario; lamentablemente, en el 92, el gobierno del doctor Lacalle los suprimió definitivamente... no los suprimió desde el punto de vista legal, no los convocó más. Los trabajadores, al día de hoy, en todo el país, y también los del sector público, han perdido entre el 20% y el 25% de su salario desde el punto de vista del poder adquisitivo. Estas medidas de democratización real de las relaciones laborales entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, procurando a través del mejoramiento salarial en los nuevos convenios, para nosotros, en nuestra interpretación, son una reforma importante de cambios económicos, porque se está procurando una mejor redistribución de la riqueza, al aumentar el ingreso salarial, y que también repercute en el aumento del ingreso a las jubilaciones, como todos sabemos. Son mejoras, nada más que mejoras leves; no es para tirar manteca al

techo; es una leve recuperación salarial –entre un 4% y un 5%- y un 3% de recuperación en el sector de los jubilados. Son cambios en la economía en sí.

Más de 90.000 trabajadores han pasado a la sindicalización y funcionan más de 150 nuevos sindicatos. Reitero: 90.000 nuevos trabajadores se han sindicalizado y 150 nuevos sindicatos existen con mucha inexperiencia. Hay una nueva ley que ampara la sindicalización, que nunca había existido en este país; el derecho a la sindicalización está previsto en un artículo constitucional que establece el derecho de huelga y la sindicalización, pero las patronales se abrogaban el derecho de echar a los trabajadores cuando formaban un sindicato. No había mejor sindicato que el que no existía. Siempre lo dijimos; lo dijimos acá en esta Sala muchas veces cuando reclamamos a los gobiernos anteriores la necesidad de los Consejos de Salarios.

Hoy hay una ley que ampara la sindicalización, donde se protege el derecho del trabajador a poder integrar un sindicato, y se procura crear normativas ahora para proteger la parte que tiene que ver con las ocupaciones, porque se entiende que la ocupación es una extensión del derecho de huelga. Hay una polémica –linda polémica- entre las patronales, fundamentalmente, el gobierno y los trabajadores. Las ocupaciones, entienden los trabajadores y también entiende el gobierno en este momento, este gobierno, forman parte del derecho de huelga; pero es una medida que está dentro de la propiedad privada, entonces los patrones dicen que se ataca la propiedad privada. No, no, en el entender de los trabajadores y en el entender del gobierno, no se ataca la propiedad privada, no se quedan los obreros con la fábrica; la ocupan desde el punto de vista de la necesidad que tienen para que se les entienda, porque en la mayoría de los casos –y lo prueban los hechos-, son los patrones que no cumplen incluso con las normas que aprobaron y firmaron en los Consejos de Salario, en el Ministerio de Trabajo, en la oportunidad cuando se laudaron los nuevos salarios.

Cuando se dice que no hay cambios en la economía, expresamos, cómo se denomina entonces cuando en medio de una deuda de catorce mil millones de dólares –y estamos en otro orden en este planteo- y compromisos que el país no ha podido en absoluto negar, que ha atendido, que no ha defraudado, que se ha tenido que negociar con el Fondo, que se ha tenido que suscribir una nueva carta intención... este país sigue teniendo el endeudamiento más grande del mundo como país, de acuerdo a su población; un tremendo endeudamiento de catorce mil millones de dólares, que con los intereses está como en diecinueve mil, con compromisos inmediatos que son más de dos mil millones para este año, y que se ha logrado renegociar en parte esa deuda y que también parte de intereses se irán a pagar en lo inmediato con la colocación de bonos, lo que demuestra la confianza que hay en el equipo económico, por alrededor de quinientos millones, lo que denota un cambio en la confianza hacia la economía nacional.

Pero lo que queremos decir no es eso; lo que queremos decir es para adentro, lo que se ha hecho. Se elaboró un Presupuesto por primera vez sin ajuste fiscal; no hubo ningún aumento de impuestos, no hubo modificaciones impositivas; se priorizó a la salud, la educación, la seguridad pública, a las Intendencias del interior; esta Intendencia va a tener un aporte que si se aprueba el Presupuesto, que no sabemos cómo irá a ser el Presupuesto de esta Intendencia... el período de gobierno, el gobierno central le va a aportar mucho más en los recursos nacionales que en los recursos departamentales; le va a aportar el 53% del total del Presupuesto; de cada cien pesos

que va a gastar esta Intendencia, va a tener cincuenta y tres pesos del gobierno nacional. (mc)/

Pero así es para todas las Intendencias, naturalmente las Intendencias no pueden ser más, esperemos que no sean más, todas las Intendencias del interior, canteras electorales. Porque cada seis meses van a tener que rendir cuentas al Ministerio de Economía, que va a atender esas Intendencias porque ha sido gran preocupación de este Poder Ejecutivo, donde el Presidente de la República se ha hecho presente en el Congreso de Intendentes para analizar todos estos temas con los señores Intendentes –fundamentalmente del interior del país-.

Y como decíamos, que usó ese presupuesto en la Salud, la Educación, Seguridad Pública, en las Intendencias del interior y la infraestructura en obras públicas, principalmente en todo lo atinente al desarrollo productivo.

El Ministro Astori ha anunciado nuevos proyectos de reformas estructurales, reformas en este sistema financiero. No podemos seguir con este problema financiero, que tiene problemas serios, dos veces nos ha pasado –desde que asumió este Gobierno-, un problema con COFAC, se busca una salida definitiva a través de un acuerdo con bancos de Venezuela para que pueda funcionar. Pero el Sistema Financiero nuestro no está de acuerdo con el país que necesitamos, habrá modificaciones, habrá mucha discusión con el Sindicato Bancario seguramente, con todos los sectores productivos del país tendrá que discutirse todo este problema.

Pero otra cosa importante en el manejo de la Economía nacional –en el sector financiero-: No ha habido un peso por ahora, de parte del Estado para atender situaciones de Bancos con situaciones de compromiso, como había anteriormente.

Habrà modificaciones en el sistema previsional, de la Administración de la Deuda Pública –habrà cambios en la forma de administrar la deuda- en la reforma tributaria –cuyo centro será el Impuesto a la Renta-, y reformas en la Administración Pública para el funcionamiento.

Se ha auditado a todo el Estado, de donde se obtiene la información para corregir, para cambiar, para mejorar, para mejor control y elevar a la Justicia lo que se entiende que puede ser delictivo o lindante con actos de corrupción.

Señor Presidente, señores Ediles, destacamos especialmente que este año será el año de comenzar el ensayo del país productivo, con Justicia Social.

No olvidar que tenemos una desocupación que no baja del 2 y tanto por ciento y que los salarios y las jubilaciones –como lo decíamos anteriormente- han recuperado “algo” de su poder adquisitivo; pero todavía son totalmente insuficientes –tanto en el sector público como en el privado-.

Hay proyectos importantes ya, de parte del Estado, de inversiones –como en el caso de Bella Unión- del azúcar y el alcohol a través de la Corporación para el Desarrollo, allí donde 12.000 hectáreas van a recuperar de nuevo la producción de la caña de azúcar –que nuevamente comienza a hacer renacer aquella zona castigada, aislada y agreste del litoral uruguayo-.

Pensamos –a riesgo de equivocarnos- por qué no, que en los próximos meses quedará definida la estrategia del país productivo. Donde ya están naturalmente incluidas las plantas de celulosa de esta zona del país, pero las mismas no son la panacea, este país no fue tradicionalmente un país de la madera, ni tampoco tradicionalmente productor de pasta de celulosa, que al fin y al cabo es una parte de la incorporación de la mano de obra, pero no es el ciclo definitivo de la industrialización de la madera, nosotros somos un país agrícola-ganadero por tradición. Pero tenemos

incorporada esta nueva producción a la que tenemos que atender con el rigor científico, con la atención y con la preocupación que este Gobierno está tomando referente a toda la producción forestal, como también a la industrialización de la madera, con la instalación de estas plantas. Hay que hacer funcionar todo un sistema portuario nuevo en el país.

Y naturalmente nuestro puerto después de 10 años de lucha ha comenzado el ensanche de su muelle, o el alargamiento del mismo en 75 metros, queda el dragado y el levantamiento de la actividad del ferrocarril, pretendiendo un transporte multimodal de la producción que es fundamental para todo el interior; y principalmente para el litoral uruguayo, para el acarreo, para el transporte de las producciones, y de esa manera un transporte multimodal coordinado que mejore el valor de los fletes para abaratar nuestra producción.

Estas son las grandes pinceladas de un Gobierno de izquierda, controversial en muchas de sus medidas, pragmático para muchos politólogos, pausado y equilibrado para los moderados; y no hay nada, no ha pasado nada –dicen los que tienen concepciones ultristas-, y para los que tenemos responsabilidad en su orgánica estamos caminando, lentos pero sin pausa. Tenemos carencias, se cometen errores que hay que reconocer y corregir con la participación del pueblo organizado, movilizado y atendido en sus planteos –como se ha hecho hasta ahora-.

Vivimos tiempos muy difíciles –en las relaciones internacionales fundamentalmente-, pero estamos seguros de que saldremos con gran firmeza y serenidad, con el apoyo de todo el pueblo, de todas las fuerzas políticas conscientes y responsables.

Resulta ineluctable en estos tiempos la democracia participativa, esa democracia que nosotros tantas veces levantamos la bandera de practicarla –es decir, consultar a los sectores productivos con una institución que se tendrá que armar, que estamos armando en estos momentos dentro de la fuerza para una mayor fluidez en las relaciones-. Hemos pasado un primer año, para muchos un año más, para el pueblo uruguayo –en su gran mayoría, dicen las encuestas señor Presidente- un muy buen inicio.

Eso es lo que queríamos decir.

Una moción definitiva: que este Cuerpo simplemente salude al señor Presidente de la República y a su Gabinete en el primer año de su Gobierno; no estamos pidiendo ni aprobación ni desaprobación. Simplemente un saludo al Gobierno democrático que cumple un año de gestión, de la fuerza política que nunca estuvo en el Gobierno en este país.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias. Primero una moción de orden, para que se dé por suficientemente debatido el tema, después de que hablen todos los anotados.

SR. PRESIDENTE. Francisco Faig y el señor Edil Fernando Quintana.

Hay una moción de orden del señor Edil ...

SR. LUIS MASSEY. Si me permite una interrupción...

SR. PRESIDENTE. ¿Se la permite señor Edil? Bien, tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Me cede la interrupción antes de votar?... Lo que quería decir es que recién comienza un intercambio de opiniones en un tema en el que seguramente podemos tener -o tenemos- enfoques distintos. A mí me parece que plantear eso a esta altura es como coartar la posibilidad de oírnos y replicar en alguna medida.

De cualquier manera, por supuesto que el señor Edil tiene todas las facultades de hacer la moción y votará. Pero quería dejar establecido esto, que me parece que oficia más como impedimento a un intercambio en un tema que recién empieza a tratarse.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar señor Edil.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias. Levantamos la moción, señor Presidente. Porque como habrá notado el señor Edil, no era con el afán de coartar ningún intercambio, así que más adelante quizás en algún tiempito la plantearemos si creemos que es oportuno, o alguno la planteará si cree que es oportuno, pero que conste y que quede claro que no era para coartar a nadie la facultad de debatir.

En este sentido, señor Presidente, es un tema de debate el que trae a Sala el señor Edil Gérez, y Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, además integrante del Partido Comunista. Porque además ha sido un balance global de lo que es en montón de temas, de lo que es la gestión de Gobierno del señor Presidente de la República –Dr. Tabaré Vázquez-. Es tan amplio que difícilmente podamos referirnos a él en pocos minutos.

En primer lugar, tratemos de señalar las discrepancias que tenemos, que son profundas y extensas.

La primera de ellas dice –en cuanto a la política del Ministerio del Interior, que quizás sea la peor de todas las políticas que se están llevando adelante-... Dice el señor Edil Marcos Gérez –y Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio en Río Negro-, que no hay que construir más cárceles. Justamente, una de las inquietudes que tiene que tener este Gobierno –lamentablemente- es el de ver cómo financia la construcción de nuevas cárceles. (nc)/

Porque hace dos o tres días atrás escuchábamos al señor inspector Nabas, Director General del tema cárceles, decir que así se aplicara y que se aplique la Ley que se votó por parte de la mayoría frenteamplista, en cuanto a tratar de bajar la cantidad de presos o tratar de facilitarles la rehabilitación, igualmente el índice de delitos es tal que más tarde o más temprano vamos a tener nuevamente un problema de hacinamiento y ya lo estamos teniendo hoy en día y en ese sentido este Gobierno del Frente Amplio no quiso –en el Parlamento- analizar una propuesta que le planteó el Partido Nacional en cuanto a lo que se llama la tercerización de la construcción de cárceles, es algo que uno de los modelos del Gobierno del Frente Amplio, uno de los tantos porque ha variado en todo este tiempo, pero el que parecería ser se mantiene como uno de los modelos en todos estos años, que es el Gobierno de izquierda en Chile, porque recordamos señor Presidente y es uno de los temas que vamos a tratar, que antes era modelo Lula pero dejó de serlo porque el Partido de los Trabajadores resultó ser que tiene más delincuentes de lo que uno pensaba; Kirchner lo era pero parece que dejó de serlo porque tiene algún problema que otro con el Uruguay hoy en día; Chávez parece que lo

es pero no sabemos hasta cuando en función de que mantiene una relación con Estados Unidos que quizás sea demasiado cercana para el gusto de algunos integrantes de la izquierda.

En fin, en todo caso decíamos que Chile sí es un modelo a seguir y Chile tiene estructurado a partir de la Presidencia de Lagos, todo un sistema por el cual se terceriza la construcción de cárceles, algo que nosotros le planteamos, como Partido en el Parlamento, al Gobierno Nacional de mayoría frentista y que no quisieron llevar adelante, no se ahora cuál va a ser la política del Frente Amplio y esperamos que tengan rápidamente resuelto este tema, como otros muchos de seguridad y que es por eso que nosotros en esta semana pedimos una moción de censura –como Partido- en el Parlamento al señor Ministro, que yo no se cuánto lleva de Ministro y cuánto tiempo lleva de licencia de Ministro, porque no se si ha visto –señor Presidente- Ud. que en los últimos dos meses ha estado en una licencia bastante prolongada el señor Ministro Díaz, en una de las situaciones más críticas quizás de seguridad como fue y todos lo vimos en la televisión, todo el tema de las ocupaciones, el señor Ministro Díaz estaba de vacaciones, en lo que señala claramente una voluntad de trabajo digna de mejor encomio y que evidentemente está faltando –quizás- a lo que nosotros entendemos es la mejor forma de encarar este Ministerio.

Entonces, dentro de los múltiples problemas que tenemos, es este, es el de las cárceles y es el de la seguridad general, que por supuesto, no caigamos en la crítica improductiva a este Gobierno del Frente Amplio, nosotros no le podemos decir a este Gobierno del Frente Amplio que es el causante de que estemos como estamos hoy en día en materia de seguridad ciudadana, es evidente que es un largo proceso –por supuesto- que las causas de este largo proceso no son las mismas que las que encuentra el señor Edil Gérez, pero sí obvio que hereda una situación de inseguridad, pero también es obvio que no ha podido revertir esa situación de inseguridad.

Otro de los temas relevantes que señalaba el Edil Gérez es el tema de la verdad y la justicia, nos enteramos por boca del señor Presidente de la Mesa del Frente Amplio de Río Negro, que la postura del Frente Amplio va a ser la de verdad y justicia, es algo que nos sorprende porque entendíamos que quizás estuviera debatiendo un poco, hasta ayer por lo menos en el informativo de la televisión se seguía debatiendo si alguno de los casos que se están planteando va a quedar ingresados o la interpretación del Poder Ejecutivo va a ser de ingresarlos en la Ley de Caducidad o no va a ser así, parecería ser entonces que se ha tomado una decisión de que va a ser todo verdad y justicia, sobre lo cual –por cierto y acá tuvimos un debate muy fructífero en ese sentido- es bueno irse enterando desde Río Negro de cuál va a ser la postura nacional, porque justamente en ese sentido –señor Presidente- tenemos diferencias dentro del Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional que llaman la atención en muchas instancias, que algunas de las cuales vamos a señalar aquí en Sala.

Con respecto al Ministerio de Desarrollo Social que tiene a Marina Arismendi como Ministra, a mí lo que me interesaría señalar es que esta herencia que siempre señala el Frente Amplio del Gobierno, que es de un millón de pobres y que siempre hay como unos responsables de la pobreza en esa visión un poco maniquea que nosotros encontramos se tiene –a veces- de la historia nacional en la cual hay malos y buenos y

siempre los buenos son los mismos y los malos son los mismos; queremos ingresar en esa dimensión sin entrar en mayor detalle, señalando lo que expresara el Subsecretario del Ministerio de Economía, al principio de la gestión de este Gobierno, que lo expresó en Estados Unidos, quizás pensando que nadie se iba a enterar de lo que estaba diciendo y es que ellos tenían pensado y tienen pensado llevar adelante un conjunto de reformas económicas muy importantes, que ya se han planteado en el Uruguay en los últimos quince o veinte años, pero que como ellos no eran Gobierno no las habían aprobado y como ahora ellos sí eran Gobierno no iba a haber posibilidades de referéndum que trancara las reformas sino que ellos sí las iban a llevar adelante, pero nunca puso el señor Vergara en tela de juicio que esas reformas fueran en el sentido de lo que se procuró llevar adelante en los últimos quince o veinte años en el Uruguay y que sistemáticamente tuvo al Frente Amplio en la oposición de esos impulsos reformistas.

En ese sentido me alegra enormemente que el señor Presidente de la Mesa del Frente Amplio traiga a Sala que se van a reformular y que se va a reformar y que se va a tratar de dar un impulso a AFE, impulso a AFE que en definitiva nosotros intentamos dar desde el Gobierno nuestro del Partido Nacional, pero que también se ha intentado dar en todos estos años, sobre la base del aporte de privados, aportes de privados que durante quince o veinte años también se opuso el Frente Amplio a AFE, pero hete aquí que ahora que son Gobierno descubren y parecería ser que el Senado ex Colorado y ahora devenido en claveles rojos, el señor Víctor Vaillant, que fuera Presidente de AFE, tiene los inversores como para generar esas inversiones privadas que son absolutamente esenciales en lo que hace a la logística, en lo que hace al panorama general del transporte nacional, pero que repetimos y traemos a Sala para que todos tengamos buena memoria, en ningún momento el Frente Amplio hasta tanto el 2005, se preocupó porque se generaran esas inversiones privadas y por el contrario, trancó sistemáticamente todo esfuerzo en ese sentido por parte del Gobierno que fuera, en base a referéndum o en base a la amenaza de referéndum que también fue muy importante en todos estos años.

Otros de los temas que trae a Sala el señor Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio es el de las relaciones laborales y consejos de salarios en esa posición batllista que todos le conocemos, señor Presidente, y que es la de tener una excelente opinión de los Consejos de Salarios. Acá estamos ante uno de los problemas más importantes que va a tener el Uruguay en los próximos años, no es que la masa salarial del Uruguay no tenga que tener necesariamente una mejora sustancial en lo que hace a la división de la renta global del país y lo que se vuelca a los salarios, al contrario, tiene que haber una política clara de mejora de todo lo que es el salario en el Uruguay, pero estamos ante un problema que además atañe al Ministerio del Interior porque en estos días y lamento que hoy no haya podido ver el señor Edil Gérez el informativo, porque Castillo que es de su Partido y que también integra el PIT-CNT, dice que no le va a bancar al Gobierno ningún proyecto que reglamente las ocupaciones; digo “bancar“ porque es el término tan coloquial y poco académico que usó Castillo en la entrevista, que no le va a bancar esto al Gobierno de izquierda como no se lo bancó nunca a ninguno de los otros Gobierno anteriores y que no va a estar dispuesto el PIT-CNT, porque Castillo en este caso estaba hablando como Dirigente del PIT-CNT no como dirigente político del Partido Comunista; decíamos que no le va a bancar ningún intento

de reglamentar las ocupaciones en materia laboral o en materia de lo que son las empresas.

Y acá hay un problema muy serio, hoy el Ministro de Trabajo llevó al Parlamento su propuesta que trata de revertir lo que fue la primer movida del Poder Ejecutivo en cuanto a dar una especie de puntapié –de hecho- inicial a una liberalización de todo lo que es ocupaciones, que está generando un problema y que el Gobierno se dio cuenta de que está generando un problema, y en ese sentido lo que ahora hacen es reglamentar las ocupaciones o intentar reglamentarlas y generando entonces otro problema nuevo que es que el PIT-CNT parece que no le va a bancar el tema de la reglamentación.

En cuanto a lo que hace a la deuda renegociada o lo que es la deuda externa del Uruguay que es muy importante, yo quiero recordar -señor Presidente- que en plena crisis del 2002-2003 el principal actor político que se opuso a toda renegociación de la deuda externa y a todo tipo de canje de deuda, defendido en aquel entonces por el Ministro Atchugarry primero y Bensiñ después; fue el señor actual Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, Tabaré Vázquez en plena crisis del país dijo que no estaba de acuerdo con el tema del canje de deuda y no lo aprobó y no estaba de acuerdo con ello, no es que ahora a nivel internacional el Uruguay tenga una mayor confianza por los ojos extranjeros, la tuvo ya el Uruguay esa confianza en el 2002-2003 que le permitió -a diferencia de otros países de la región como Argentina- iniciar un proceso de canje de deuda que terminó siendo hoy en día, a todas luces, exitoso, pero al cual se opuso terminantemente Tabaré Vázquez, no así el actual Ministro de Economía, en una de las tantas divisiones del trabajo, no en el sentido marxista pero sí en el sentido político del término, a la cual se libraba el Frente Amplio, entre por un lado, el Ministro actual de Economía diciendo unas cosas, y por el otro el actual Presidente de la República en la época en que ninguno de los dos era lo que hoy en día es actualmente, diciendo otras diferentes, los remito –señores Ediles y señor Presidente- a la postura diferente de uno y de otro en el año 2003 con respecto al referéndum por ANCAP, referéndum por ANCAP de una ley que –como todos sabemos- había redactado el actual Ministro de Economía.- (ms)/

Entonces, lamentablemente, si COFAC se termina fundiendo, algo que no sabemos porque depende de la santísima voluntad del señor Chávez, que no sabemos si la va a aplicar con Uruguay, como ha tenido esa misma gentileza con Ecuador, con Argentina y con otros países de Latinoamérica, pero si termina fundiéndose COFAC y hay que llevar adelante el tema del Fondo de Garantía, este lamentablemente como hace muy poco que se está implementando en Uruguay, no tiene los fondos como para repartir el dinero entre los ahorristas de COFAC. Entonces es una información muy buena que creo que le estoy dando también al señor Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, que es que lamentablemente el Estado va a tener que poner en el entorno de U\$S 20:000.000 (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América) por COFAC, siempre y cuando COFAC se funda y lamentablemente no podamos salvarla, porque en definitiva es por supuesto objetivo de todos que COFAC no se funda y que en definitiva el Estado uruguayo no ponga U\$S 20:000.000 en el salvataje de COFAC.

Con respecto, señor Presidente, al tema de Bella Unión nos alegra enormemente que podamos llegar a tener en Artigas un centro de desarrollo regional. Nos llama poderosamente la atención y es un signo muy claro junto con las ocupaciones de un problema económico grave que se puede llegar a venir en el país, el tema de la ocupación del terreno, o del pedazo de padrón del Instituto Nacional de Colonización en Artigas, porque eso más las ocupaciones más un signo en el tema laboral y en el tema económico no del todo claro, lamentablemente puede llevar a que algunos inversionistas uruguayos no se instalen en el Uruguay. Inversionistas uruguayos que por supuesto recibieron como una muy buena noticia, como una excelente noticia -diría yo- que el Frente Amplio luego de acceder al poder entendiera que las plantas de celulosa en Río Negro tienen que llevarse adelante, algo que como todos recordarán -y usted, señor Presidente, también- no teníamos claro, porque entre otras cosas la actual Diputada del Frente Amplio hizo campaña en contra de las plantas de celulosa en el departamento.

Pero vemos con muchísimo beneplácito por cierto que el Frente Amplio ha “entrado en caja” -por decirlo de alguna forma- y recibe con beneplácito las inversiones extranjeras, y no sólo eso sino que además las defiende enormemente como el tema bilateral con Argentina en este momento.

Otro de los enormes problemas que ha tenido en este tema específico del problema de las señales que se brindan al capitalismo, a la gente que tiene plata y puede invertir en el Uruguay, es el tema de la suspensión de ejecuciones.

Usted recordará, señor Presidente, que el MPP en particular, a través de su Senador Jorge Saravia... Bueno, yo no sé en qué quedó al final porque en definitiva fueron tantos los otros temas que se plantearon que no sé si se hizo el proyecto y se aprobó o no el proyecto, pero en todos los casos no logramos que el Frente Amplio suspendiera las ejecuciones en una de las tantas cosas que se dijeron antes de las elecciones y que después no se terminaron de cumplir, o por lo menos se revirtió luego en el gobierno con una visión diferente de lo que es la realidad nacional y su problemática cuando uno está de un lado el mostrador y cuando está del otro lado del mostrador.

Las empresas con respecto a la reforma del agua... Otro de los temas que lamentablemente no trató el señor Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, pero que es importante porque en definitiva quedaron todas como estaban o ahora parece que se van a modificar algunas pero con una lentitud que llama la atención en cuanto a la premura que hay que tener para cumplir con las reformas constitucionales alentadas por el Frente Amplio y por supuesto también que por una parte importante del Partido Nacional, dentro de la cual me incluyo.

Por tanto, una de las contradicciones capaz que más interesantes a nivel militar es el de las maniobras con Estados Unidos, que por única vez por cierto vio a la bancada del Senado dividida, donde el Senador del Partido Comunista votó diferente de todo el resto de sus bancada por una histórica decisión del Frente Amplio -que entendemos que es histórica porque en realidad sí lo es- que es la de participar en maniobras conjuntas con Estados Unidos en la zona atlántica, en la zona de América del Sur; algo que era absolutamente impensable, señor Presidente, no vamos a ponerle un año pero sí hace nueve o diez meses atrás, que de parte del Frente Amplio se votara eso, por ello esa

contradicción enorme en la interna que generó que el señor Senador y también excelente conductor de camionetas, Lorier, votara en contra de este proyecto.

Por tanto, el tema de la política internacional no es menor, señor Presidente. Como todos sabemos todos los partidos le dieron al señor Presidente de la República un enorme apoyo en el tema de las celulosas, pero está clarísimo que tenemos un “menjunje” enorme en ese tema, que tenemos un problema muy grave, porque antes eran las afinidades ideológicas, después el tratado con Estados Unidos, después el tema de si Chávez entra o no en el MERCOSUR y cuál es su papel en la región, sin contar además que por supuesto en esa función tan importante que es uno de los tres o cuatro principales Ministerios de un Poder Ejecutivo -se lo recuerdo, señor Presidente: Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores-, en ese específico tema del Ministerio de Relaciones Exteriores, el ex Ministro señor Gargano en una de las principales crisis más importantes de la historia del país se va de viaje a Rusia y ocupa el lugar de hecho del Ministerio de Relaciones Exteriores José Mujica, que es como todos sabemos Ministro de Ganadería, que se reúne con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino hace unos días atrás en Buenos Aires y que parecería ser destraba un poco la situación, sin contar por supuesto -sin contar- las negociaciones que a su vez el Ministro de Industria, que se llama Lepra está generando o generó en todos estos tiempos en Estados Unidos para que el señor Presidente de la República se reuniera con el Presidente de Estados Unidos y de esa forma se avanzara un poco en un proyecto que es el de “Liberalización de Comercio con Estados Unidos”, que por cierto llama a enormes interrogantes con respecto a lo que ha sido la historia del Frente Amplio en cuanto a este tema de unirse, o por lo menos no tener “relaciones carnales” como decía aquel Ministro de Menem, pero por lo menos unirse mucho más en la estructura comercial a lo que es el imperialismo norteamericano.

Para terminar, señor Presidente, y no es menor el tema: el Banco Hipotecario del Uruguay.

Todos sabemos que con una pésima gestión que se señaló por parte de la oposición en todos estos años, el Banco Hipotecario del Uruguay terminó prácticamente fundido, pero se había dicho en campaña electoral en su momento que nadie quedaría sin su vivienda y hoy en día asistimos con preocupación a que mucha gente está con dificultades con el Banco Hipotecario.

Todos problemas que traemos a Sala, señor Presidente, porque entendimos en la descripción del primer año de Gobierno por parte del señor Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio en Río Negro era quizás demasiado optimista. Por supuesto que nosotros queremos lo mejor para el Gobierno Nacional, por supuesto que nosotros como partido principal de oposición le hemos planteado un conjunto de cosas, y no es menor la de la tercerización de la fabricación de cárceles o de la construcción de cárceles, pero por supuesto que a nivel internacional se ha propuesto por parte del Presidente del Directorio del Partido Nacional, que como usted sabe, señor Presidente, no es de mi sector político dentro del Partido Nacional, pero fue él el que propició la reunión de todos los dirigentes de todos los partidos políticos para que se generara ese apoyo al Presidente de la República en el tema de las plantas de celulosa.

Como entendemos que el panorama que nos planteó el señor Edil Marcos Gérez quizás no era el más objetivo, es que nos vimos en la obligación de hacer estos planteos, que por supuesto estamos seguros darán para la polémica, pero que nos parece que puede llegar a darle la otra visión del país de lo que está pensando la ciudadanía y lo que están pensando los representantes de esa ciudadanía con respecto al gobierno del Frente Amplio y al primer año del gobierno del Frente Amplio.

Por supuesto que nos vamos a plegar a esa moción de saludo, que no tiene nada que ver con apoyo -por cierto-, porque habrá quedado claro de mis expresiones que no estoy apoyando la gestión del Frente Amplio, pero vamos a votar esa expresión de saludo al señor Presidente de la República, Tabaré Vázquez, en su primer año de gestión de gobierno.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Fernando Quintana.(mm)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Un poco continuando, siguiendo prácticamente con lo que expresaba el compañero Faig -que mencionó muchas de las cosas que pensaba señalar- no quiero dejar pasar por alto -ya que el Edil Marcos Gérez mencionó algo sobre las encuestas, en el tramo final de su alocución- ni de mencionar una encuesta que se publica en el día de hoy, que pertenece a la empresa MPC, que se realizó entre los días 3 y 4 de marzo y en la cual, la principal pregunta que se le realizaba a los encuestados decía: “¿qué opinión le merece a usted la gestión cumplida hasta ahora, por el Gobierno en los siguientes temas...?”, y menciona algunos temas.

Y me llamó la atención que el Edil Marcos Gérez destacó como uno de los logros del Frente Amplio, la liberación de los presos y me llama la atención porque, según la opinión pública, a la opinión pública le merece una insatisfacción del 64%. Es decir, una abrumadora mayoría que está en contra de esa acción del Gobierno.

Si bien debo reconocer -como lo decía el Edil Marcos Gérez- que el Plan de Emergencia es uno de los puntos más fuertes que tiene este gobierno, así como también tiene un muy buen reconocimiento en cuanto a la política económica; política económica que no sé, me pregunto cuál fue el gran volantazo que se pegó, no sé. En los grandes lineamientos económicos, creo que la economía sigue el mismo transcurso que traía hace unos cinco años atrás.

Me llama también la atención, porque se habla de que no se han generado grandes hechos de violencia y nos olvidamos entonces de los hechos ocurridos en la Ciudad Vieja y también nos olvidamos de los hechos ocurridos en el INAU. Y son cosas no menores.

Tal vez no sé a qué grandes hechos de violencia hacía referencia el Edil.

Me pregunto también, cuáles fueron los grandes cambios. Tal vez los grandes cambios sean como lo decía el Edil Faig, la postura en cuanto a UNITAS, la postura sobre el ALCA o también la postura que cambió del Encuentro Progresista -hoy nuevamente Frente Amplio- en el acuerdo con Finlandia. O también la suspensión de ejecuciones y aquellos tan mentado del agua en Maldonado.

También le quería decir al Edil Marcos Gérez, que en cuanto a lo que se mencionaba por parte del Presupuesto de los \$U 53 cada 100 que van a venir del

Gobierno Nacional bueno, primero habría que verlo porque promesas son promesas. Y una de las promesas del Presidente Vázquez, frente al Palacio Legislativo el día de su asunción, fue que por ejemplo, no iban a haber más de 25 niños por salón de clase y hoy tenemos unos problemas de hacinamiento grandísimos. Y en la educación, la cosa sigue igual.

Dejo más o menos por ahí porque -como les decía- el Edil Faig dijo muchas de las cosas que pensaba decir. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Parecería que no hubiéramos hecho nada bien en todo este tiempo ¿verdad? Pero vamos a rescatar algunas cosas.

Sobre todo, porque muchas cosas se citan descontextuadas, que es muy difícil rebatir porque habría que plantear todo el tema. Es mucho más fácil atacar, que dar toda una larga explicación de la situación.

Pero de cualquier manera, hay cosas que sí -me parece- podemos plantear, de lo que ha intentado hacer el Gobierno y en muchos casos, lo que ha hecho.

En el tema de las cárceles por ejemplo -que ya se ha tocado en más de una oportunidad- el sentido obvio de lo que dijo el compañero Gérez, no es en el hecho de no hacer más cárceles y dejar que los que están se hacinen, porque es lo inverso de todo lo que hemos dicho al cabo de todo este tiempo y anteriormente.

El sentido obvio era de que, en la medida de que la situación económica y social de la población fuera mejorando, los niveles de delincuencia -que siempre está unido a la situación socio-económica de la gente- iban a bajar. Ese era el sentido, no de construir más cárceles.

Por supuesto que no estamos de acuerdo -ni lo vamos a estar- en cuanto a privatizar las cárceles, que ese es el sentido de la tercerización. Como por ejemplo, en Estados Unidos donde hay cárceles que son manejadas por privados. Y es, de alguna manera, como una suerte de industria, que es muy importante en Estados Unidos.

Ahora, no acá. No lo queremos acá ni lo vamos a hacer acá.

El Estado, en la medida de las posibilidades por la situación económica, cosa que por otra parte nadie acentuó, en cuanto a la situación económica que encontramos en este país -mucho peor de la que pensábamos-, el Estado -decía- no tiene posibilidades hoy de hacer grandes inversiones en ninguna área. Y ha optado por priorizar, sin dejar de atender con pocos recursos todo el estamento del Estado, de cualquier manera hay áreas que ha priorizado y una de esas áreas obviamente, es la que tiene que ver con el Ministerio de Desarrollo Social, porque ahí -de alguna manera- entendemos, pensamos que está el futuro. Y que hay que parar esta situación socio-económica que viven las madres, los niños y las familias porque si no, en el futuro eso va a crear una situación que va a ser casi imposible poder atenderla.

En el tema de la seguridad, también entran otros temas, tiene otras aristas importantes.

Una es la prensa, que muchas veces por determinadas motivaciones que no vamos a poner arriba de la mesa -porque son conjeturas, de última- pero sí se le da

diariamente mucho “manija” a determinados temas y en realidad, las cifras no son como para decir que haya habido un incremento de la violencia.

Pero a través del discurso y de la prensa, se va generando una suerte de conciencia, una suerte de sentimiento en la población, que parecería que vivimos en una inseguridad muy grande.

No es nada simple y mucho menos al cabo de un año, encarar este tema de la seguridad, entre otras cosas porque tenemos una Policía en la que hay que hacer una profunda transformación, porque tiene en su interna problemas enormes, muy difíciles de solucionar.

No quiero entrar a adjetivar, pero de última quien más o menos conoce este tema, sabe cuál es la situación de la Policía, no es de ahora tampoco. Es de toda una vida, de toda una concepción que se llevó adelante en la Policía que ha -en definitiva- llegado a los límites en los que está.

Esto va a llevar muchísimo tiempo.

En la medida de las posibilidades, nuestra fuerza política por supuesto que va a hacer todo lo que esté a su alcance para ir corrigiendo las situaciones que hoy se viven y en particular, mejorando la situación de vida de la población que, en definitiva, es la clave.

En el tema “Verdad y Justicia”, todos sabemos lo que este Ejecutivo ha hecho, todos sabemos lo que piensa.

Sabemos en este como en otros temas, que tenemos diferentes opiniones dentro de nuestra fuerza política pero que, en definitiva, en su momento -como lo hemos hecho en otras oportunidades- las vamos a saldar y llevaremos adelante lo que la fuerza política determine.

Pero nadie puede negar que hemos hecho lo que nadie quiso, no es lo que nadie pudo -y en eso quiero hacer una acentuación- lo que nadie quiso hacer de los gobiernos, a partir del año '84. Porque nadie quiso comprometerse ni chocar con las Fuerzas Armadas en investigaciones, a través del artículo 4º, que tenían permitido.

Todos se hicieron los “osos” al momento de llevar este tema adelante y nosotros nos comprometimos ante la ciudadanía, estamos trabajando en eso y hemos hecho todo lo posible y vamos a seguir haciendo, porque este tema no está saldado, para nada. Que además, tiene otras implicancias también, de otro orden porque, por ejemplo, me sentiría hasta ofendido que mañana un dictador como Álvarez, con el pago de nuestros impuestos, le siguiéramos pagando un salario como ex Presidente de la República, (tm)/ que es una vergüenza para esta sociedad.

No es que acá haya buenos y malos; no es una situación “maniquera” de que nosotros somos los buenos y los otros son los malos o viceversa; acá lo que hay son concepciones ideológicas distintas que las fuerzas políticas llevan adelante, y esas concepciones ideológicas tienen como consecuencias determinadas consecuencias -valga la redundancia- en el plano económico y en el plano social. Y nosotros vamos a impulsar lo que nosotros entendemos que es lo mejor para la población, para la sociedad que nos llevó a gobernar.

El tema de la reglamentación de las ocupaciones es un tema complejo, es un tema muy complejo, donde hay distintas versiones. Y lo que dice en definitiva el dirigente gremial Castillo, es una opinión de la central sindical, muy respetable, y como

tal esa central sindical, si comparte eso, llevará adelante la postura que dijo Castillo. Pero eso es lo que dice la central sindical. La fuerza política está planteando determinadas cosas en el Parlamento y, bueno, así como eventualmente tenemos oposición para ciertas cosas en la sociedad, quizás también tengamos un defasaje con la fuerza sindical. Pero hay una diferencia de cualquier manera, que es cómo tratamos esto con la fuerza sindical en un permanente contacto, como lo hemos hecho con los Consejos de Salarios y como lo seguimos haciendo en todos los conflictos que se dan. No nos olvidemos que acá un Presidente dijo que los sindicatos no le habían ganado ninguna. Nosotros, con los sindicatos y con cualquier área de actividad de nuestra sociedad, estamos en un permanente diálogo; con los sindicatos, con los empresarios; y que tenemos posiciones distintas, ¡y tenemos!, y trataremos de llegar al acuerdo que en definitiva se pueda.

El Banco Hipotecario. El Banco Hipotecario, como dijo el Edil, está prácticamente fundido, y es cierto, y va a ser muy difícil y es muy difícil encarar esa problemática que afecta a tantas familias y a tantos hogares del país. Pero también es cierto que se están haciendo absolutamente todos los esfuerzos para tratar de que la gente solucione de la mejor manera su problema. Y acá lo tenemos; la voluntad del gobierno cómo está expresada lo sabe perfectamente esta Junta Departamental, porque acá una Comisión de esta Junta fue a hablar con Piperno y con la Dirección del Banco Hipotecario, por el tema de la situación de las Sociedades Civiles I, II, III y IV, y los que fueron saben perfectamente la buenísima voluntad que hubo de parte del Presidente del Banco Hipotecario, de solucionar los problemas, al punto tal que habían quedado de hacer un convenio donde, en principio por lo menos y hasta tanto se conformara un grupo y se vieran las posibilidades de cada uno, cada uno de los propietarios ponía la cuota; el propietario ponía la cuota; podían ser 300, 400, 500; lo que el propietario quisiera.

Más allá de eso lo que trato de demostrar, lo que trato de decir, es la buena voluntad, y acá por supuesto que al que no paga se le va a caer... como es necesario que sea, pero a aquel que tiene voluntad de pago, el Banco Hipotecario le va a dar absolutamente todas las posibilidades de poder mantener su vivienda.

Voy terminando, quiero dejar clara alguna cosa: nosotros no tenemos modelo, ni Chavez ni Lagos ni ninguno; estamos construyéndolo y hay cosas que nos parecen bien del gobierno bolivariano de Chavez, hay cosas que nos parecen bien, que podrían aplicarse en Uruguay del gobierno de Lagos, pero nuestra vía es la vía uruguaya de buscar las soluciones para nuestra sociedad. Eso no implica aislarse y no implica no ver las cosas que en otro país eventualmente puedan caminar; examinarlas y ver si también aplicándolas en nuestro país puede ser que realmente nos sirvan.

Termino con un tema que tiene que ver con el acuerdo con Finlandia y con las plantas de celulosa, porque está mal lo que se dijo, no es así. El acuerdo con Finlandia nuestra fuerza política lo votó en contra y no varió nuestra postura. Nosotros dijimos y yo lo atacé acá en esta Junta Departamental, porque lo creí lesivo –y lo sigo creyendo lesivo- para el país. Pero ya está. Fue una mayoría en la legislatura pasada que lo aprobó, y lo respetamos, pero no tiene nada que ver con las plantas de celulosa; no por lo menos en el sentido que se dijo. Nuestra fuerza política lo respeta porque democráticamente aceptamos lo que el otro Parlamento, donde estábamos en minoría, votó, pero no porque nuestra fuerza política haya cambiado la postura en ese sentido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Menos mal que no se acotó la posibilidad de seguir debatiendo este tema, sino me quedaría con las ganas de decir un montón de cosas que me fueron surgiendo.

Parece lógico que haya visiones diferentes de lo que ha sido el gobierno; parece lógico que haya muchísimas cosas que hayan sido explicitadas, que han sido equivocadas o que no se han hecho o que faltan por hacer; algunas erróneamente y otras no fueron esas señalizaciones, pero, en fin, parece lógico que una parte de la población o algunos representantes de la población así lo entiendan. Pero lo más importante de todo esto es mirarlo históricamente en el contexto que hay que mirarlo, que fue parte de lo que Gérez recién planteaba, cuando su alocución, cuando su primer intervención. Y el Frente Amplio llega al gobierno, el Frente Amplio, ese que durante tanto tiempo se dijo que iban a pasar los horrores más grandes en este país... yo me perdí el viaje a Cuba, yo a Cuba no fui todavía en este año; todas aquellas historias. Entonces digo, mirarlo en el contexto de lo que es.

La institucionalidad democrática de este país sigue tan firme y tan en pie como siempre o como nunca. Los mandos militares responden como deben responder. Se le entró a los cuarteles, a buscar, a ver si había enterramientos, como siempre se supo que hubo y nunca se entró, porque las circunstancias no dieron, porque no pudieron, porque no quisieron, por lo que sea. El hecho, el objetivo, el incontrastable: nunca se entró a los cuarteles; tanto que a los familiares de los desaparecidos se les dijo hace un tiempo que no había más dónde buscar, que no había más nada. Y resulta que hoy por lo menos dos familias van a tener un lugar donde ir a llorar sus muertos. Para mí eso no es nada poco. En el contexto histórico eso es bestialmente importante para una sociedad, me parece a mí, más allá de los errores que obviamente está bien que se señalen, porque para eso estamos todos nosotros, porque nuestra propia fuerza política, porque yo mismo mantengo discrepancias y diferencias con las cosas que mi gobierno hace, porque eso es la democracia y porque si lo vemos tenemos que decirlo, porque si no lo decimos le hacemos un mal enorme al gobierno; así que está bien, y bienvenida sean cada una de las críticas que se puedan realizar. Pero contextualizando las cosas, me parece muy importante lo que ha estado pasando en este país en este año. (mc)/

Porque es un tema trascendente, traído a Sala anteriormente por el señor Edil Faig hace un tiempo atrás –hace tiempo atrás-.

Cuando se habla que desde el punto de vista económico no cambió el país, yo voy a discrepar; sí diría que desde el punto de vista económico en los números grandes, y en las macroeconomías y en las grandes orientaciones no ha habido cambios.

Pero no es ajeno a la Economía todo lo que tiene que ver con la cuestión salarial, no es ajeno, es parte de la Economía, y me parece que ha habido un cambio enorme. Enorme. Hoy el trabajador es respetado, hoy el trabajador es convocado y se lo sienta a conversar con su patrón para tratar de ponerse de acuerdo en las condiciones laborales de su trabajo, de su relación.

Hoy ya no más aquello de que se aguanta, y que le exploten y que la licencia no se la paguen, y que el aguinaldo tampoco... Porque no señor, porque los sindicatos se están haciendo fuertes, eso se le debe a este Gobierno, y no hay vueltas, es así.

También es cierto que la propia inmadurez de muchísimos de los dirigentes sindicales, de los sindicatos nuevos que está habiendo, trae que haya errores y excesos quizás. Y ahí me parece muy buena, muy buena me parece la posición de este Gobierno, a pesar de que hoy puedan “chillar” (sic) con todo su derecho, tanto algunos trabajadores como algunas cámaras empresariales, hoy, hoy día en este país –con toda la historia de los gobiernos anteriores- ni las ocupaciones ni el derecho de huelga tienen ningún tipo de reglamentación. Hoy es lo que es, y pasa lo que pasa...

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, es por una moción de orden, para que se prorrogue la hora hasta terminar con los asuntos pendientes y se hagan las comunicaciones sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias.

No es nada poco que se reconozca que hay un conflicto obvio entre diferentes derechos que están en pugna –el derecho de propiedad, el derecho de huelga-. Pero eso pasa hoy, no lo inventó el Gobierno del Frente ni mucho menos, ha pasado siempre y siempre ha habido ocupaciones, y algunas veces se desalojó a esa gente que reclamaba, por la Policía. A alguno le parecerá bien, a mí me parece que no. Porque el sacarlos a garrotazos es la solución más fácil, el problema se soluciona de otra manera, no a garrotazos. Entonces, reglamentar el derecho de las ocupaciones me parece bárbaro; está bien, habrá que discutir si esto que se está proponiendo es la mejor forma, si hay que corregir aquello, está bien. Estamos *pa'* (sic) eso.

Pero me parece que es un tema que hay que resaltarlo también. Yo hacía mención recién –y lo voy a decir ahora, porque si no, hasta capaz me olvido- yo estoy *cansao* (sic) de escuchar “*el cambio de posición del Frente Amplio con la celulosa*”, a mí que me traigan un artículo, una demostración –porque yo no sé dónde estaba viviendo- donde el Frente Amplio como fuerza política alguna vez haya dicho “no” a las plantas de celulosa; sí es cierto, nuestra Diputada, algunos sectores, un montón de compañeros estaban y hoy continúan eventualmente con la misma posición –tienen su derecho-. Pero una cosa es una cosa y otra cosa es la cuestión.

No se puede involucrar a la fuerza política como que tomó determinada decisión cuando no es así. En los hechos allí no hubo ningún cambio de nada, lo que ha habido es un claro y fuerte compromiso a respetar las posiciones que el Estado uruguayo había asumido y a defenderlas a cómo dé lugar.

Tampoco está en cuestión de “buenos y malos”, ... yo podré pensar que yo soy el bueno y que el que está enfrente es el malo, y el que está enfrente pensará lo mismo... y está bien. Cada loco piensa lo que quiere, pero lo que no podemos,... No resiste el menor análisis, teniendo en cuenta lo que es un análisis objetivo, es que un Gobierno cuando se va a deja una herencia. Porque se equivocó, porque no pudo, porque le fue mal, porque se equivocó sin querer o “*de gusto*” (sic). No sé. Ahí sí, ya entro a valorar, pero lo que es un hecho es que la herencia que recibe este Gobierno cuando entra, se *debe* a los Gobiernos anteriores –no hay dudas-. Como algún día dejaremos una

herencia que esperemos sea buena, a los que nos sigan después, después de dos o tres períodos de Gobierno –andá a saber-. Pero eso no resiste ningún análisis de que es una herencia, y no es de buenos y malos, sino de asumir las responsabilidades que a cada uno le competen.

Otra cosa que, a uno... particularmente a mí, no me hace ninguna gracia, porque flaco favor le hacemos –no al Gobierno, no al señor Ministro Díaz- eso “*cada loco*” (sic) está en su derecho de opinar lo que quiere, a la sociedad civil uruguaya si fomentamos una sensación de inseguridad que está siendo fomentada desde otro lado.

No hay indicadores que digan que han aumentado los delitos, no hay indicador alguno que confirme esas afirmaciones. Sí es cierto que uno agarra el diario y mira la televisión y no va a haber demasiada prensa que diga: “*¡Qué bueno aquello que pasó!*” Y si van a estar los copamientos, van a estar los robos, por supuesto que sí. Pero una cosa es como la temperatura y la sensación térmica, no son lo mismo.

Entonces digo, desde nuestro lugar y con la mayor responsabilidad del mundo creo que debemos colaborar en no fomentar más una sensación de inseguridad que no es real, no es así.

Hacia alguna referencia también a cambios de posiciones que se pudieran haber tenido -en algún caso o en algunos casos, o en muchos casos sí, puede haber pasado-. No me preocupa ni me molesta, ni me asusta.

Es la esencia, está en la esencia de cada uno de nosotros, de cada uno de nosotros de los que estamos acá, y los que no están acá, ir cambiando ante las nuevas realidades y ante los nuevos tiempos que pasan. ¿Cómo es la historia? Antes nos acusaban –al Frente Amplio- que estábamos anclados en el pasado y todo lo demás, y ahora, resulta que cuando eventualmente tomamos alguna posición diferente... “¡Ah, cambiaron!” No. Parece lógico que se puedan tomar cambios en cuanto a concepciones.

Después, a mí me llama mucho la atención –aunque comparto- que no hayan pasado algunas cosas, como la suspensión de los remates y yo, particularmente, creo que ese es un debe. Sí, es cierto.

Ahora, me llama muchísimo la atención que sea traído a Sala precisamente por el Herrerismo, que jamás estuvo de acuerdo con suspender las ejecuciones. Por ejemplo, con votar algún tipo de Ley de Refinanciación, no para el agro sino para todos los endeudados –en cualquier tipo de moneda-, por lo tanto, me llama la atención.

Y termino de alguna manera con lo que empecé: el mantenimiento de la institucionalidad de Gobierno de este país. Y si bien es cierto, no fue por ningún golpe de timón que la confianza del exterior y de las inversiones vino a este país; no es menos cierto que siempre se dijo que se iban a ir. Y no se han ido.

Desde el exterior no se ha perdido la confianza en el Gobierno uruguayo. Es más, hasta ha mejorado su posición desde el punto de vista internacional y la calificación de la deuda y todas esas historias, que en términos generales a la gente le importa muy poquito, pero bueno... se sabe que sí, que son importantes. Entonces, más allá de respetar y de alentar cada una de las críticas que puedan realizar –porque las críticas no sólo las hace la oposición, sino que nosotros internamente, cuando vemos que hay algo que no está bien lo decimos-, porque de esa manera se avanza y de esa manera se progresa. Porque como dijo nuestro Presidente, y eso creo que no es nada poco, “*vamos a meter la pata*” –muchísimas veces-, *pero no la mano en la lata*. Muchas veces *vamos a meter la pata* y vamos a necesitar del aporte de todos para ir saliendo.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos. (nc)/

SR. JORGE BURGOS.- Gracias Señor Presidente. Lógicamente que al hacer una análisis del primer año de gestión de nuestra fuerza política, fuerza política de izquierda, hecho inédito en la vida histórica y democrática de nuestro país, es lógico que desde la oposición, desde la derecha, se tengan matices importantes, discrepancias importantes y lógicamente que tampoco se van a minimizar las coincidencias o lo que ellos puedan resaltar como positivo porque ello creo que es parte de la esencia de la política y no es algo nuevo en la historia de la humanidad, sino que creo que a lo largo de su historia ha sido así; pero también marca –a mi entender- lo que es el discurso contradictorio con el cual la oposición se ha posicionado en este primer año de Gobierno de nuestra fuerza política y esto no lo digo yo como militante y Edil representante del Frente Amplio, sino que lo dicen connotados actores que analizan el comportamiento político de esta país, politólogos, diferentes periodistas, que lleva a que –por ejemplo- en estas semanas cuando se conmemoraba el año de gobierno, por ejemplo, Larrañaga plantea que prácticamente este Gobierno ha sido un desastre, que no ha cumplido nada de lo prometido y algún otro actor importante o de referencia del Partido Nacional, caso del Senado Gallinal, plantee una visión bastante diferente, o sea que desde lo que es el Honorable Directorio del Partido Nacional tampoco hay un consenso, que marca un poco lo que ha sido –como decía al principio- las contradicciones que desde la oposición se han manifestado durante este primer año de gobierno, ellos están aprendiendo –lógicamente- a ser oposición, les va a llevar varios años más, nosotros estamos aprendiendo a gobernar y vamos a cometer –lógicamente- muchos errores pero yo creo que es importante y creo que esa fue la filosofía por la cual el compañero Marcos Gérez hoy hizo esta presentación sobre algunos puntos de logros de nuestro primer año al frente del Ejecutivo Nacional.

Acá se ha comentado o desde la oposición se ha comentado en muchas oportunidades que esto es más de lo mismo, ahora yo sinceramente lo enmarco dentro de esa contradicción que plantean la oposición porque si fuera más de lo mismo lógicamente que andaríamos abrazados prácticamente y a dos manos, votarían todo en el Parlamento, desde las leyes hasta los decretos del Poder Ejecutivo y no es así; claramente todos los días en diferentes medios, sean televisivos, radiales o etcétera, se marcan posturas totalmente diferentes que creo que le hace muy bien –por supuesto- a la política.

Se ha manifestado que en el plano económico es el continuismo, ahora cuando hablamos de economía muchos lo acotamos y si yo hoy acá hiciera una pregunta a todos los señores Ediles sobre ¿qué es la economía?, yo creo que hay treinta y un respuestas diferentes, capaz uno dice que la economía es la política económica, tal vez otro dice que es inflación, otro dice que es el Banco Central, otro dice que son bonos de tesoro, otro dice que es la cotización del dólar; y la política económica también involucra muchos aspectos ya que una de las definiciones de los entendidos en la materia es que la economía es la ciencia social que trata de cumplir o de llevar a cabo las necesidades de la gente, necesidades infinitas con recursos escasos; y dentro del plano económico y eso lo marcaba el compañero Debali, tal vez en los grandes números macro económicos,

muchos perciban que no ha habido cambios, ahora yo creo que sí, que hubieron cambios muy importantes, hoy el Edil Gérez planteaba la convocatoria a los Consejos de Salarios, eso es política económica y eso hace trece o quince años que no se aplicaba por voluntad de los Gobiernos anteriores.

Plan de Emergencia es política económica y acá durante los últimos cinco años de emergencia social que todos lo percibíamos, crisis de por medio, no hubo voluntad para destinar doscientos millones de dólares, como si este Gobierno lo destinó para atender la emergencia social y plantarse fuerte frente a los Organismos multilaterales de crédito, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, porque eso no estaba en discusión y eso son cambios trascendentes, como es trascendente y más allá del endeudamiento altísimo que tiene este país, es trascendente el cambio en el ratio de la deuda, no es lo mismo deberle al Fondo Monetario, Organismos multilaterales de crédito, que salir como país soberano a los mercados de bonos y encontrar ahí la confianza necesaria y que se requiere en los mercados internacionales para obtener financiación y eso este Gobierno lo ha hecho con éxito durante este primer año logrando colocaciones por más de quinientos millones de dólares, que nos permitirá adelantar pagos al Fondo Monetario Internacional, reduciendo de dos a tres puntos la tasa de interés, es mucha plata, es mucha plata dos o tres puntos de tasa de interés en cifras voluminosas de endeudamiento, cuando aquí hemos tenido conflicto por cuatro o cinco millones de dólares en la enseñanza, en la salud, es muy importante contar con nuevos recursos de esa índole.

¿Por qué es importante manejar la deuda con actores institucionales privados y no el Fondo Monetario o el Banco Mundial?, porque reducimos la dependencia, acá es normal en los últimos treinta o cuarenta años de la primera firma de la carta intención con el Fondo Monetario que cada cuatro, cinco o seis meses vienen representantes de estos Organismos a analizar la marcha de economía y a decirnos las vieja recetas que no han prosperado en América Latina, para que las apliquemos aquí, es muy importante que nosotros podamos salir a los mercados internacionales dependiendo de la voluntad de nosotros mismos y también buscando los mejores momentos y en eso yo creo que el Gobierno se ha manejado de una forma muy correcta y positiva.

También aquí y el señor Edil Faig planteaba el tema del sistema financiero y la problemática puntual que lamentablemente por segunda vez en un año tiene una de las instituciones que conforma el sistema financiero, hablo de lo que es el Fondo de Garantía de Depósitos y el adelanto que va a tener que hacer el Estado Nacional para cubrir el monto que se requiere para devolver gran parte de los depósitos, hasta cinco mil dólares de cuentas vistas, plazo fijo y hasta doscientos cincuenta mil U.I. -unos trescientos ochenta mil pesos- en moneda nacional; ahora yo le haría la pregunta al señor Edil Faig si sabe cómo se generó ese Fondo de Garantía de Depósito tan necesario y que tanta confianza le ha transmitido al sistema, porque en este año de nuestro Gobierno hemos tenido dos problemas puntuales con la misma institución, y como dijo el señor Ministro de Economía, el paciente está aislado y no produjo un contagio en el resto del sistema y eso creo que todos los que estamos aquí presentes lo hemos podido constatar felizmente y no como en otras ocasiones que se generó una corrida generalizada en el sistema financiero. (ms)/

Es cierto también que el Estado va a adelantar para cubrir ese fondo, porque ese fondo que fue creado con la Ley de Fortalecimiento del Sistema Financiero a fines del 2002, luego de la crisis financiera, el gobierno anterior no lo puso en práctica. Recién con la asunción de nuestro gobierno se puso en práctica y las primas que pagan los diferentes bancos para hacer crecer ese fondo lógicamente no alcanzan para este tema puntual ateniendo la situación de COFAC.

Pero ese adelanto está contabilizado y las instituciones, el resto del sistema, lo va a cubrir a la brevedad con ese sistema y esa operatividad de cómo funciona el Fondo de Garantía de Depósito. Muy diferente a lo que pasó en el 2002, que nos endeudamos U\$S 3.000:000.000 (tres mil millones de dólares de los Estados Unidos de América), U\$S 1.000:000.000 (mil millones de dólares de los Estados Unidos de América) solamente en el Banco Comercial y ni contabilizados estuvieron porque este gobierno tuvo que contabilizar ese dinero a pérdida, compañero, porque a eso no lo vamos a recuperar más nunca.

Es muy diferente veinte millones en el Fondo de Garantía de Depósito dentro de un organismo transparente, dentro de un organismo al que cualquier ciudadano puede ir y pedir un informe y allí se le dará, a la manera en que se llevó todo en el proceso anterior de corrida, que llevó al descalabro del sistema financiero y por consiguiente al descalabro general del país.

También se habló de inversiones, y en ese sentido nuestro gobierno tiene claro que este país si sale adelante va a ser por la inversión, que puede ser de carácter público, pero estamos muy acotados por la situación de endeudamiento y poco margen que tiene este gobierno, y lógicamente que dependemos de la inversión privada, sea nacional o extranjera, para el crecimiento y la generación de empleo genuino.

Las tasas de inversión en nuestro país son una de las más bajas de América, no de ahora sino de hacer cincuenta años. Se ha logrado una mejora importante en ese *ratio* (sic) en el año anterior, producto de inversiones muy importantes que se están acercando al país, dos de ellas que se están canalizando en este departamento, y proyectos muy importantes en carpeta que a nivel nacional se están manejando.

Lógicamente que todo el tema de inversión va atado a la financiación y al crédito. El crédito está resentido en este país a partir del año 2002, tuvo un leve repunte recién cerrado el 2005 y hay buenos indicios de que este año haya una oferta y una demanda de empresas. Mayor prueba de eso ha sido lo que el Banco de la República a través de diferentes proyectos va a otorgar este año. Tenía la estimación de otorgar créditos por más de U\$S 50:000.000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), recibió proyectos por más de U\$S 100:000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América). Habrá que analizar cada proyecto qué inversión es, tratando de manejar siempre con criterio que sean inversiones productivas y que generen empleo y empleo de buenas condiciones.

También se hizo mención a nuestras afinidades ideológicas con ciertos gobiernos democráticos países hermanos de América Latina. También por ahí se soslayó que Lula no nos servía más porque había ladrones y corruptos, y yo creo que nuestra fuerza política si bien puede tener afinidad o cierta simpatía sobre ciertos modelos de gestión o de gobiernos -como lo planteó otro compañero- está marcando su propio estilo generando una nueva manera de gobernar en el país.

No me gusta que se hable sinceramente de ladrones y corruptos fuera del país, que los hay y los hay muchos, porque lamentablemente -y esto ha sido una noticia bastante reciente- colegas nuestros han sido involucrados en acciones delictivas, y yo creo que primero tenemos que plantear esos temas y discutirlos aquí en la interna antes de andar hablando de ladrones y corruptos de otros gobiernos, fuera del margen de lo que es nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve. En vistas de que lógicamente Ediles del Partido Nacional y del Partido Colorado no lo van a decir, lo voy a decir aunque sea de repente parte de una falta de humildad: esta fuerza política del Frente Amplio discutió la posibilidad de traer este tema hoy acá a esta Junta, sabiendo que no iban a llover flores, que no iba a haber olor a perfume, pero eso es parte de la franqueza y la cristalinidad con que el Frente Amplio quiere manejar estos temas.

Creo que es un buen tema a seguir. En poco tiempo estaremos llegando al primer año de gobierno departamental del Partido Nacional y quizás tengamos la posibilidad de que los compañeros Ediles del Partido Nacional también presenten una evaluación que podamos hacer todos en esta Junta sobre cómo ha sido su primer año de Gobierno.

Con respecto a las intervenciones anteriores la verdad es que en cierta manera me quedo tranquilo de todas las discrepancias que los Ediles del Partido Nacional presentan en cuanto a la forma de gobernar que el Frente Amplio mostró este año en el Gobierno. Lejos de preocuparme me tranquiliza muchísimo, lo preocupante sería que pensáramos de la misma forma.

Y además me alegra que tengamos la posibilidad de venir a aprender a discutir estos temas a la Junta Departamental, que tanta falta nos hace.

Me quiero referir a un sólo tema que es el tema de las relaciones laborales.

Es lógico que un Edil del Herrerismo plantee su discrepancia con respecto a ese tema tan fuertemente, porque si miramos un poquitito hacia atrás, la época del gobierno blanco del doctor Lacalle quizás fue una de las épocas contemporáneas donde hubo más desregulación laboral que llevó a la pobreza extrema de un montón de familias, al enriquecimiento comprobado de unos pocos en desmedro de las clases más humildes, proceso que comienza a empeorarse en esa época, y hoy tenemos la posibilidad de tener un Ministerio de Desarrollo Social y un Plan de Asistencia Nacional de Emergencia para poder empezar a paliar la situación que otros crearon.

Y es lógico que le preocupe a un Edil que pertenece a un partido que desregula las relaciones laborales, que se despreocupa por la situación de los más humildes, que haya negociación colectiva, que le preocupe que haya Consejos de Salarios y libertades sindicales.

Lo bueno es que lo podamos decir acá y que lo podamos discutir entre todos.

El señor Edil Faig además nombra a un compañero del Frente Amplio y del Partido Comunista que es dirigente sindical que lógicamente no necesita que lo vengamos a defender acá, pero lo voy a tomar como ejemplo de un buen trabajador que

identifica una fuerza política que hoy es gobierno y que se puede dar el lujo en el gobierno de su fuerza política de discrepar y discrepar en la forma que lo hace: sana y frontalmente.

Por tanto, creo que el ejemplo citado quizás no haya sido muy feliz pero tenemos que aceptarlo.

Para ir terminando me voy a referir solamente a una frase que creo que en muy pocas palabras resume parte de lo que pensamos que ha sido este primer año de gobierno del Frente Amplio, del mensaje que el compañero Presidente Tabaré Vázquez le envía a la Asamblea General, que dice: *“Los nefastos augurios a los que son tan afectos, los profetas de la resignación fueron desmentidos por la realidad de un sociedad madura, de un sistema político responsable y de una institucionalidad democrática sólida.”*(mm)/

Voy a pedir agregar a la moción que hizo el compañero Marcos Gérez, la posibilidad -si el Cuerpo acompaña- de que se envíe, junto con el saludo al compañero Presidente, la versión taquigráfica de todas la palabras vertidas en Sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señor Presidente. Prometo ser breve.

El jueves pasado, cuando terminábamos una de las reuniones de discusión del Presupuesto Municipal, el compañero Gérez nos planteó su interés de traer -a la reunión de hoy- el tema que nos ocupa. Y a todos inmediatamente nos pareció razonable.

Como dijo Hornos, sabíamos cuál iba a ser el resultado. Podíamos haber dicho que no, le podríamos haber dicho a Marcos “dejalo, si quieren que lo planteen ellos”; podríamos haber dicho “no, porque nos van a pegar quienes no comparten nuestra filosofía política”.

Pero inmediatamente, sin discusión, todo el mundo dijo que sí.

Julio César Castro -Joseca- con esa fina ironía que poseía, decía algo así como “que es importante que los hombres conversen, es importante respetar las opiniones ajenas, fundamentalmente si el otro piensa igual que uno y si piensa distinto está equivocado, por supuesto”.

Nosotros vinimos aquí a debatir sobre nuestras opiniones y saludo, honestamente saludo la inocencia del Edil Faig, que no se dio cuenta que siendo el primer orador, acortar la sesión iba a cortar el que cada uno pudiera expresar lo que quiere.

Y digo -además- que esta fuerza política no va a proponer que el punto se de por suficientemente debatido. Estamos dispuestos a seguir conversando.

Simplemente algunas cifras, nada más. Voy a ser breve porque los compañeros han sido muy claros en lo que era la intención del planteamiento.

Simplemente algunas cifras para ir a un punto que me interesa fundamentalmente, porque para mí es la raíz neurálgica del Gobierno frenteamplista que tiene el país hoy: 21.600 uruguayos atendidos por el Instituto Nacional de Alimentación; 81.742 almuerzos diarios, más 12.000 almuerzos a los niños que concurren a los centros CAIF; 58.932 hogares que acceden al ingreso ciudadano; 936 maestros comunitarios que atienden a 7.600 niños con dificultades de aprendizaje; Ley de Fuero Sindical, que

posibilitó la creación de una cercana a unos 200 sindicatos; 144 convenios salariales; 562.900 trabajadores con acuerdos salariales negociados; por primera vez en el país, un Congreso tripartito que regula los honorarios de los trabajadores del campo.

Cuando empezamos este tema de la discusión del Presupuesto Departamental, empezamos en una práctica política que desde hace un tiempo habíamos tenido y habíamos dejado, que era intentar ponernos en el lado del otro. Y cada vez que asumíamos la discusión de alguno de los puntos, inmediatamente la pregunta era: “¿y nosotros qué hubiéramos hecho si estábamos en el Gobierno?”.

Creo que es ahí donde está la filosofía básica del Gobierno del Frente Amplio, intentar ponerse en el lugar del otro.

Y en materia de elegir, con estas cifras el Frente Amplio está diciendo de qué lugar se puso; del lugar de los más débiles, del lugar de aquel tipo que sale a buscar trabajo y vuelve -con la responsabilidad de traer el sustento a su casa- con las manos vacías. De ese lado se puso el Gobierno del Frente Amplio.

Pero también la pregunta, porque nosotros -por ejemplo- en este tema que hacía mención del presupuesto, nos planteamos ¿qué haríamos nosotros? Claro, porque nosotros nunca estuvimos en el Gobierno Municipal de Río Negro. Pero en este tema del Gobierno Nacional, inmediatamente viene la otra pregunta: “¿y qué hicieron ellos?” Nosotros hicimos esto en un año, en un año.

Es cierto, acá se han señalado cosas, se han dicho cosas que algunas son realmente compartibles.

Acá se lo pone a Castillo diciendo -a Faig no le gusta ese término tan tosco, tan de trabajador de mano sucia, porque Faig es otra cosa-...

Entonces, señalo, encuentro ahí una cosa que aplaudo, que ya lo hicimos además en el período del gobierno pasado en esta Junta Departamental, que es la autonomía, pese a que nunca creyeron porque durante todos los gobiernos blancos o colorados que hubo en el país, acá se dijo que la Central de Trabajadores, que cada trabajador era un “comunista embozado”, que lo que estaba haciendo era socavando las instituciones.

Ahí está demostrada la autonomía, aquello que nosotros dijimos siempre, que propugnamos siempre, que reafirmamos y saludamos una vez más, la autonomía del trabajador organizado porque más allá que es cierto lo que dice Faig, el compañero Castillo es un “comunista”; el compañero Castillo fue candidato a Diputado del Partido Comunista, el compañero Castillo está hablando en nombre de una organización sindical que nuclea a todos los trabajadores, sin distinción del partido político que represente.

Y nos parece muy saludable, como también nos parece y no podemos nosotros acá venir a hacernos los angelitos, de señalar que no existen contradicciones dentro de nuestra fuerza política, que no existen puntos de vista encontrados.

¡Vaya si sabremos nosotros, integrantes -lo voy a señalar porque acá se ha dicho- de la Vertiente Artiguista, que acompañamos en su momento la Ley de ANCAP junto con Astori y que luego acatamos la decisión mayoritaria y salimos a trabajar, pese a que no estábamos convencidos. Salimos a trabajar porque, por sobre todas las cosas, somos democráticos y respetamos la voluntad de la gente, respetamos la voluntad de los partidos políticos organizados.

Al escribano Bradford le gusta decir -no recuerdo bien- algo así como que no se puede hablar sobre supuestos, algo así es; “hay que ser contundentes, no se puede hablar sobre supuestos”.

Me parece fabuloso, me parece bárbaro, el otro día se lo hice saber.

Ahora, por ejemplo Faig dice: “si al Gobierno le falla esta negociación que está haciendo con Chávez, va a tener que poner U\$S 20.000.000”. (tm)/ ¡Ah! ¡si le falla! Y el Edil Quintana dice: “¿Quién sabe qué puede pasar?”; vamos a pedir un asesoramiento o una futoróloga de esas para ver, para despejar. Nosotros no tenemos dudas. Dicen que dijo una vez Marco Polo que para el marinero que no tiene el rumbo ninguna correntada es buena. Nosotros tenemos claro el rumbo, y nosotros dijimos que acá no se ha dicho también... miren que nosotros no nos olvidamos de lo que dijimos, porque Tabaré Vázquez dijo en la campaña electoral: “Vamos a hacer una reforma que van a temblar hasta las raíces de los árboles”; me llamó la atención que no nos hicieran acordar de eso.

Estamos transitando el primer año de gobierno y los blancos de este Departamento saben... nadie mejor que los blancos de este Departamento, porque en la campaña electoral nosotros le pedíamos al Intendente que nos diera las cifras, que queríamos saber cómo estaba la Intendencia, que queríamos conocer la realidad; y el doctor Lafluf decía que no, que no importaba, porque él “¡vamos arriba!”. Y cuando vinieron se encontraron con una realidad que era por lejos mucho más desventajosa de la que todos nos imaginábamos; y esa realidad también ha vivido el Frente Amplio. Esa realidad de andar investigando los entes, en la OSE, en el Banco Hipotecario, y no voy a seguir.

El ser humano es por naturaleza un individuo de contradicciones. Los partidos son integrados por seres humanos y tienen contradicciones. Nosotros hemos cambiado. Galeano decía un día que se encontraron dos amigos que hacía como 30 años que no se veían y uno le dijo al otro “¡pero, estás igualito!”, y el otro se fue preocupado, porque dijo “¿cómo en 30 años no he cambiado?”. Y este Frente Amplio en 35 años ¡vaya si ha cambiado!, porque nosotros no nos olvidamos que nacimos a la vida política gritando por la reforma agraria, por la nacionalización de la flota mercante –no queda ni un barco ahora-, ¿qué vamos a nacionalizar?, ¡una chalana podremos nacionalizar!, ¡no queda nada!, ¡nada han dejado! Nada han dejado, porque los bancos no se fueron a pique; no dejaron nada.

Dice Quintana... porque a veces no se entiende. Marcos señaló en su exposición que no se han registrado hechos de violencia, y Quintana dice: “Se olvida Gérez del hecho de la Ciudad Vieja y de la Colonia Berro”, y se olvida también que en el partido, en el clásico de Rampla y Cerro también hubo un lío bárbaro y que los de Damiani los quieren linchar y demás. No era eso, y usted sabe bien que no era eso a lo que Gérez se refería. A lo que Gérez se estaba refiriendo era a aquellos augurios que desde el 71 veníamos escuchando cuando nos hablaban de los tanques rusos, cuando nos decían que se iban a llevar los gurises para Cuba si ganaba la izquierda y que con esos argumentos nos venían corriendo con el poncho. Y resulta que entró la izquierda en el gobierno del país y esos hechos, la fuga de capitales... “si gana la izquierda todo el mundo que tiene plata acá se la va a llevar y el país se va a ir a la bancarrota”. A esos hechos era a lo que se estaba refiriendo Gérez, no a hechos puntuales de violencia que no tienen nada que ver con la institucionalización del país.

Porque no se olviden, nos han acostumbrado a esos tipos de argumentos. Ustedes no se olviden –porque ustedes no se olvidan y nosotros tampoco- cuando se vota, a propuesta del Frente Amplio, la ley para descongestionar las cárceles, salieron enseguida a decir que soltábamos a los delincuentes; poco menos que las viejas tenían que encerrar a los gurises en la casa porque esos iban a salir. A los tres meses le preguntaron: había habido dos reincidentes; entonces le dijeron que era muy poco tiempo para hacer una evaluación. ¿Y hoy cuál ha sido el resultado?: el 6% ha reincidido. Entonces también convengamos que no funciona más aquello de la catástrofe y del susto y del miedo, porque la gente razona. Nosotros más allá de los 35 años, desde la fundación de los partidos históricos de izquierda en este país, estuvimos en contra de la corriente. La gente siempre votó otra cosa. Y nos dieron y recibimos paliza tras paliza en las urnas, y siempre dijimos que había que recurrir a la gente, que había que recurrir a la gente.

Ahora la gente quiere otra cosa; la gente hace un año puso en el gobierno del país otra manera de hacer política. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Es un poco difícil seguir haciendo algunos aportes en este debate tan bueno. Yo me hice un tipo de ayuda memoria, porque los frenteamplistas pretendemos, entre otras cosas, no perder la memoria, y por algunas cosas que se han dicho acá creo que es importante refrescarle a algunos Ediles la memoria.

Voy a empezar por algo que a todos nos preocupa y mucho, un compromiso que hemos asumido los frenteamplistas y que deben asumir todos los Ediles y todos los uruguayos y uruguayas, con respecto al tema de educación. Acá el Edil Quintana hablaba de que no ha visto ningún avance, ningún cambio en la educación; se mostró preocupado y es totalmente leal su preocupación. Pero yo, años anteriores, y padres, docentes de diferentes ámbitos, durante décadas también estuvieron preocupados por la educación, y lucharon, trabajaron en los sindicatos, aunque no se les abrían las puertas, no se escuchaban sus propuestas para lograr un cambio en algo que es fundamental.

Me parece que es importante decir algunas cosas que son históricas. Voy a empezar por algo que se está difundiendo en estos últimos días: por primera vez en la historia de este país el doctor Tabaré Vázquez, Presidente de la República, firmó un decreto donde todos los estudiantes del país que cursen primer ciclo, vayan al liceo o a la UTU, tienen derecho a un boleto gratuito. Eso no se había dado antes. ¡Cuántos chiquilines, cuántos gurises especialmente de pueblos del interior y de las propias ciudades no podían ir a estudiar, no accedían a la educación secundaria porque no tenían plata para el boleto o porque no tenían plata para viajar! Esto es histórico, es algo que quiero recalcar.

El rol del maestro comunitario, que el compañero Almirón decía las cifras, creado recientemente.

Durante décadas las comisiones de fomento de las escuelas mantenían las escuelas y además tenían que juntar peso a peso todos los meses para pagarles a las auxiliares. Hace pocos días más de 2046 auxiliares de todo el país fueron llamadas, se les va a hacer un test y tienen probabilidades de comenzar a integrar el escalafón de auxiliares. Parece que a eso nadie lo escucha.

Algo que también para nosotros es importante y que en este departamento se dio una de las primeras reuniones, los primeros debates: empezamos a discutir la Ley de Educación; los docentes, los padres, toda la sociedad civil está en esa tarea.

Hace unos meses, y ya no hablando del tema “educación”, en la propia Intendencia Municipal de Río Negro, en presencia de las máximas autoridades del Ministerio de Vivienda, tuvimos el placer de participar de una apertura pública de licitaciones para obras que va a realizar el PIAI, una de ellas en el barrio Anglo. Nunca nos enterábamos de quién accedía a las licitaciones ni cómo ni en qué condiciones. Estuvimos casi dos horas, donde poco a poco se fueron abriendo los sobres. (mc)/

Veo diariamente publicado en la prensa o colgados en alguna página Web de diferentes organismos del Estado, los llamados abiertos para ingresar, para dar concurso, para participar de sorteos. Por nombrar algunos: en OSE, en el BPS y en el INAU; algunos en el sistema de pasantías.

Y por último, una de las cosas que sí se está realizando en varios entes del Estado, son las auditorías, cosa que acá –por Río Negro- no lo hemos visto.

Y para finalizar, como dije al principio, no quiero perder la memoria, y acá se habló de “los responsables de la pobreza”; y me acordé de Braga, y me acordé de Lacalle. Acá se habló de que “por la Educación no se hace nada”, y me acordé de Germán Rama y también de Gabito.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Señor Presidente, como no lo va a plantear el Frente Amplio lo voy a plantear yo, mocionando que se dé por suficiente discutido el tema; sé que además no soy el último en estar anotado, creo que está Brun, y no sé quién más, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. Quedan para hacer uso de la palabra: Humberto Brun, Jorge Firpo, Fernando Quintana y Luis Massey. ¿Hace moción señor Edil?

Bien, hay una moción de orden, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Mayoría. (Diecisiete votos en veinte).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de redondear un poquito las cosas que se han dicho, en el entendido de que por un lado es una pena que nos detengamos tanto en este tema. Pero por otro lado, creo que es importante. La pena de este asunto es que en realidad son debates que quedan acá adentro y que no salen a la prensa o salen poco a la opinión pública.

A mí me da mucha pena, porque éste es el recinto político por excelencia del departamento, es una de las cosas que tenemos que hacer en este año: reformar eso para ... capaz que como lo va a hacer el Presidente de la Cámara de Diputados, que es del Partido Nacional, de hacer un Canal Comunitario o algo que implique que las cosas salgan a la opinión pública.

Pero ese no es el tema de discusión, me alegra que la señora Edila Maquieira tenga buena memoria, no entiendo por qué trae a colación a Braga en la buena memoria. Quizás haya que recordarle a la señora Edila Maquieira, dentro de la buena memoria

que tiene, que una cosa es estar –porque me imagino cuál es la referencia a Braga-, decirle que una cosa es estar procesado y otra cosa es que la Justicia haya eximido culpabilidades, y en el caso específico de Braga, fue procesado pero no fue encontrado culpable. Por lo tanto, creo que la buena memoria es para todos, no sólo para acordarse de las personas. Lo de Rama... bueno, no sé a qué viene –porque no me preocupa tampoco mucho-, y lo de Gabito, hasta hoy las autoridades del CODICEN dicen que en los últimos años ha sido el mejor Presidente del CODICEN.

Sí quiero detenerme en dos o tres cosas importantes: así como las cifras que nos trajo el señor Edil Almirón a Sala son contundentes, quiero decirle a la Bancada del Frente Amplio y a usted señor Presidente, que en el Gobierno del Partido Nacional, les guste o no les guste, con la misma oficialidad de las cifras que presentan ellos, hemos de decirles que el Instituto Nacional de Estadística en este país también señaló en los años de Gobierno del Partido Nacional, una baja en el Índice de Pobreza sustancial, del 20 y pico por ciento de la población al 16%.

Porque yo no quiero, ni estoy dispuesto a admitir de que porque somos blancos no nos ocupamos de los pobres, o porque no nos interesan los más humildes. Esos razonamientos lo hicieron sistemáticamente durante diez, quince años, terminaron ganando las elecciones –muy bien que las ganen por estos, por otros argumentos o por lo que quieran- pero no es verdad. Yo no soy un dirigente que no se preocupe –y ninguno de nosotros- o que no nos interese la gente humilde o que no nos interese la pobreza. El Gobierno del Partido Nacional bajó la pobreza en el Uruguay –le guste o no le guste al Frente Amplio-, y no porque no tengamos nosotros afecto a la regulación en los Consejos de Salarios somos gente que se preocupa por los más humildes –como insinuó el señor Edil, o como lo dijo francamente el señor Edil Hornos-. Creo que son esas aseveraciones que no podemos permitirle a la Bancada del Frente Amplio porque son cosas que no son verdad y que si tan bien manejan las cifras cuando ellos son Gobierno, que manejen también históricamente las cifras como corresponde, que señalan claramente que hubo un aumento del Salario Real contundente en los cinco años de Gobierno del Partido Nacional y también una baja de la pobreza contundente y clara en el Gobierno del Partido Nacional. El señor Edil Almirón es inteligente y sabe que una cosa es que Vázquez mande las partidas –que es obligación legal que así sea- y otra muy diferente es que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay haga un acuerdo con Chavez, y Chavez tiene la libertad política de fijar o no un acuerdo. Que él quiera asimilar a Vázquez con Chavez es un problema de él, pero que evidentemente son diferentes las obligaciones que tiene cada uno, lo son. Y nosotros, decía, no argumentamos en nuestra primera alocución sobre la base de los argumentos de susto –que tanto le preocupa al Frente Amplio-, entre otras cosas primero porque como ellos mismos lo dijeron luego, hubo un cambio en el Frente Amplio del '71 y en el Frente Amplio del 2004. Eso por un lado, pero además porque me parece que es minusvalorizar el debate político salir a plantear por ejemplo, como sé que lo hicieron algunos compañeros del Partido, me parece que en forma poco inteligente, de que porque se estaba haciendo esta Ley de Cárceles se estaban librando delincuentes que iban a terminar reincidiendo. Yo no hice ese argumento, y lo que sí argumentamos fue el tema de las cárceles, que no implica la tercerización de la Administración –y quizás me haya entendido mal el señor Edil Massey en ese sentido- sino que lo que decíamos nosotros, y que fue lo que hizo Lagos, que me parecía que era un modelo de ellos, capaz

que ahora no es más modelo, era lo de la tercerización de la construcción de las cárceles –que no es lo mismo-.

El tema de Finlandia, por un lado hay que tratarlo, y por otro lado es complicarlo tratarlo ahora, en este contexto. Entre otras cosas por la *inteligente*, inteligente con toda la carga de ironía que uno pueda poner, señor Presidente; la inteligente maniobra –decíamos- que salió en un canal argentino hace pocos días atrás, que me parece que es una de las cosas más prudentes que podíamos haber hecho como país –o más allá de los actores puntuales- en medio de este conflicto con Argentina. Pero lo de Finlandia es grave, porque es cierto y es verdad, como dijo Debali, acá no hubo nadie dentro del Frente Amplio que dijera que no -a nivel nacional del programa-, que dijera que no a las inversiones.

Tampoco dijeron que sí. Y yo creo que esto tiene consecuencias hoy en día, a mí me parece gravísimo que el Gobierno de la República durante la campaña electoral no haya dicho ni que sí ni que no.

Yo creo que eso hoy lo está cobrando el Gobierno de Kirchner que tanto colaboró, dándole libre a un conjunto de compatriotas en los días de trabajo, en los días previos a las elecciones, para que votaran al Frente Amplio. Y entre otras cosas lo reconoció la propia Chiche Duhalde, en el Senado argentino –una cosa increíble-, que es que tanto colaboraron ellos para que ganara el Frente Amplio en las elecciones de octubre del 2004.

Por tanto, evidentemente hay un problema con el tema de Finlandia, porque no votaron el Acuerdo de Inversiones y no es posible admitir que ese Acuerdo de Inversiones no tenga absolutamente nada que ver con las inversiones reales; me parece que es muy tirado de los pelos, que una cosa es no apoyar el Proyecto de Inversiones o el acuerdo con respecto a la defensa o a la protección de inversiones, y que no tenga nada que ver lo de Botnia.

Es difícil de admitir, como es difícil de admitir que se genera toda una corriente de opinión que pone en tela de juicio, que pone en la duda, que el Frente Amplio efectivamente quisiera estas inversiones antes de las elecciones. ¿Por qué? Porque vamos a sincerarnos también, ya que estamos en ese plan, porque lo que le convenía al Frente Amplio en el tema electoral en aquellos años, en el 2004, era abarcar lo más posible, y para abarcar lo más posible podíamos tener un candidato a Presidente que no decía ni que sí ni que no a Finlandia, un candidato al Senado –que era Mujica- que decía más bien tirando a sí, y un candidato a Diputado del departamento de Río Negro que decía más bien que no –por no decir totalmente que no-.

Entonces es como en un supermercado, ahí vos tenés todas las opciones, siempre es la misma góndola –que es el Frente Amplio- entonces usted vaya y vote. Tiene el sector que gusta para poder equipararse y para poder identificarse con sus ideas. El problema no es que hayan cambiado de posición, el problema es que cambiaron de posición y que fueron electos bajo otra consigna. Pero tan consciente es el Frente Amplio de ese problema, que ahora está planteando –dentro de su estructura- revisar el Programa de Gobierno para ver si pueden hacer o no el acuerdo con Estados Unidos.

Tan consciente es el Frente Amplio de ese problema, que cuando Danilo Astori, haciendo las veces de Ministro de Relaciones Exteriores -que le recuerdo señor Presidente que las hace Mujica, el Ministro Lepora, y ahora también Astori- sale a decir que estaría bien hacer un acuerdo con Estados Unidos, y Gargano al día siguiente sale a decir que en realidad eso no está en el Programa. Y sin entrar señor Presidente, para no ser reiterativo, en que Gargano nos mandó una carta a nosotros diciéndonos que no nos

metiéramos a charlar con Gualeguaychú, y que el Presidente de la República por teléfono le dijo al Intendente que sí. Dejémoslo de lado.

Entonces, señor Presidente, evidentemente tenemos un problema en el cambio de posición. No porque ese cambio de posición sea mal venido por parte de nosotros.

¡Qué más queremos nosotros que el país salga adelante! En el sentido de que nosotros lo hemos dicho desde mucho tiempo atrás, que hay que captar inversiones extranjeras, que hay que hacer que ellas vengan y darles tranquilidad y estabilidad al capitalismo, ese capitalismo tan feo pero que es tan necesario para desarrollar el país. Ese no es el problema.

El problema es que ese cambio de posición se hace después de haber ganado las elecciones, y que eso es contradictorio con el Programa de Gobierno por el que fueron electos.

Se nos dice por parte del señor representante de Asamblea Uruguay, que hay una mayor confianza en el Gobierno, pero cómo no va a haber confianza hoy en día si Vergara, que es el Subsecretario de Economía, estudió en Estados Unidos y además va y le dice a los organismos multilaterales –que ellos dicen ahora que tienen más confianza al Gobierno del Frente Amplio- que todo lo que habían dicho antes era todo falso, que les habían puesto referéndum porque ellos no estaban en el Gobierno, pero ahora que están en el Gobierno van a hacer todas las reformas que dice el Fondo Monetario que hay que hacer.

Bueno.. Más cambio de postura que ir a las fauces del ogro estadounidense a decirles eso, capaz que hasta en inglés, es el colmo señor Presidente. Entonces no es que nosotros no sepamos lo que es ser oposición. Sabemos lo que es ser oposición, porque lamentablemente hemos de señalarle al señor Edil Burgos -que lamentablemente no está aca- que el Partido Nacional fue oposición durante muchísimos años, y que fue las menos veces que fue Gobierno.

Y no es que se trate de más de lo mismo; yo no creo que sea más de lo mismo, francamente creo que son cosas muy diferentes y menos mal que así sea. Pero sí es más de lo mismo en materia económica cuando se defienden los intereses, o cuando se defienden los grandes equilibrios macroeconómicos –que es la obsesión de Astori, y que está bien que así sea-. Es un tema de la izquierda que si se quiere se la puede calificar de madurez, yo no creo que sea así, simplemente hay cosas que son objetivas y que por mucho que llegue uno al poder no las puede cambiar, que son estos equilibrios macroeconómicos y las críticas a esos equilibrios macroeconómicos, esas posturas que hacen pensar a muchos que es más de lo mismo; cuando yo no creo que así sea. Las críticas a eso, no sólo las hacemos nosotros sino que también las hace Mujica cuando hace dos o tres meses decía que había atraso cambiario. Cuando... ¿O nos olvidamos de eso, y la memoria es selectiva? ¡Por supuesto que no nos olvidamos, y que sabemos que Mujica hacía la crítica!

Cuando se dice que hay continuismo, que nosotros no creemos que haya continuismo. Capaz que ese continuismo se basa en dos cargos esencialísimos de la historia, de toda la historia económica del país, que son el Director de Rentas y el Director de Aduanas, que son los dos centros importantes que tiene el Uruguay desde la época de Hernandarias hasta nuestros días para recaudar, los dos son colorados, los dos estuvieron en la anterior Administración de Batlle. Capaz que hay gente que puede pensar que el continuismo es por eso –Zaindelstat y Salvo-. Entonces, cuando se nos dice que se plantan fuerte frente a organismos internacionales, qué se yo, a mí me da

pa' (sic) pensar, porque si plantarse fuerte es decir lo que dijo Vergara allá afuera...(nc)/

Creo que no es que se planta muy fuerte, pero adviniéndose a realidades, hay una dimensión en la cual definitivamente el Frente Amplio es diferente y hay que reconocérselo y es el tema de los derechos humanos y está muy bien que lo haya traído a Sala en el tono que lo trajo el Edil Debali, que no es el tono de la primer intervención del señor Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio y Edil del Partido Comunista, Marcos Gérez, que trajo un diagnóstico de situación que para nosotros era demasiado rosa –sin alusiones- y que por ese lado nos parecía que había que tratar de contemporizar un poco y tratar de aportarle otra opinión y que se reconozca que hay excesos me parece también muy notable para tratar de hacer un diagnóstico realista y las ocupaciones es un exceso, cuando se nos dice que los mandos militares pudieron entrar, sí pero hay problemas con los mandos militares que los están empezando a tener y que permiten que se reúnan y que opinen, todos los días o por lo menos en esta última semana tenemos a militares que dicen que están molestos o no molestos con el tema de los que se van para Chile, los que mataron a Berríos en la extradición o los problemas de la Ley de Caducidad, los militares no tienen lo que opinar, acá manda el poder político y en eso lo van a tener siempre atrás del señor Presidente de la República en este tema, pero lamentablemente el Frente Amplio creo que no les está marcando el paso como debe ser en este tema tan delicado a los mandos militares.

Por tanto, sí somos diferentes señor Presidente y sí tenemos diferentes balances para este primer año, es bueno que se traigan a Sala –sin duda-, esperemos que mejoren. Es lo que puedo decir, gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias señor Presidente. Después de la verborragias alocuciones de los compañeros Ediles, se ha hecho alusión acá que el Frente Amplio tiene diferentes opiniones en forma interna y es cierto, como no, siempre las hemos tenido y siempre las hemos discutido, en los Plenarios y en todos los lugares y nunca nos hemos callado y han salido a luz y no hemos tratado tampoco de taparlas, vaya si viene bien el disenso, como también en este momento escuchar la opinión diferente de la oposición.

Quisiéramos hacer algunas puntualizaciones de lo hecho por nuestro Gobierno, que nos parecen afirmativas, no tan nefastas como se ha nombrado acá por la oposición y para marcar y para empezar, el reestablecimiento con muchos países de América Latina con los cuales estábamos distanciados; los negocios con Venezuela que trajeron que se pudiera ayudar a la pobre y desvalida ANCAP, aquella que quisieron vender si vale la expresión; la reapertura de AFE o la posible reapertura –mejor dicho- realizando convenios con Italia y con Alemania, esa tan famosa AFE que fue fundada por intereses espurios y para beneficiar a empresas privadas. El proyecto sucro-alcólico de Artigas es otra de las cosas positivas que se tienen que mencionar también de este Gobierno; los Consejos de Salarios –como mencionaban los compañeros-, la revalorización del hombre trabajador, porque en ese sentido eso es lo que ha hecho este Gobierno, re realizar el hecho del peludo, como quien dice y como quienes sentimos y sabemos de la

expresión, de que tiene que ir a lidiar con las empresas o con las patronales pagándoles cualquier cosa, como ha sucedido y lo sabemos acá en el departamento y tenemos varios ejemplos de empresas que han venido y han pagado cualquier tipo de sueldo.

La descentralización misma del Gobierno y su Cuerpo de Ministros saliendo al interior del país a conversar con la gente, no a encerrarse entre cuatro paredes, con errores por supuesto, más vale que los tenemos y los vamos a seguir teniendo pero a escuchar la voz de la gente, a no tenerles miedo y saber aceptar el disenso de los demás.

El tema de los desaparecidos, evidentemente hay opiniones encontradas, pero encontradas porque fueron también infundadas y es verdad que hubo excesos de las dos partes, pero una de las partes tenía a dónde llevar flores a sus muertos y otra no; los convenios con Cuba donde actualmente están yendo muchísima gente a operarse de la vista, cuando en Gobiernos anteriores ni querían hablar de Cuba –como decían nuestros compañeros- y era el cuco; la reforma tributaria que se va a aplicar a partir de este año, eso es pensar en los pobres, va a pagar más el que tiene más y va a pagar menos el que tiene menos, eso es pensar en los pobres.

El Plan de Emergencia, donde también han habido fallas como no y sabemos y los que estamos en continuo contacto con la gente de personas y vamos a decirlo llanamente, que no utilizaban como es debido el Plan de Emergencia, bárbaro, ya lo han dicho los compañeros a nivel nacional, que se han sacado aproximadamente trescientas personas del Plan de Emergencia por no cumplir con los requisitos y la forma en que se lo había encarado, y las personas que daban los datos falsos se las va a pasar a la Justicia, pero se le ha dado la oportunidad a aquellas personas que hasta habían perdido la costumbre de trabajar y yo conozco varias porque las he visto pasar, gente con cincuenta años que ni siquiera tenía ganas de trabajar tampoco y estaban catalogados como vagos, en este momento se les dio la oportunidad de salir del paso y ganarse sus pesos en forma decente y no en forma caritativa o regalándoselo, de tener sus pesos y su plata y decir que con su plata y con su sueldo no preciso que me den a elegir lo que quiero comer sino que me lo gané con el sudor.

Se ha dicho lo de las cárceles y que ha habido violencia, violencia es el país que heredamos, con un millón de pobres, violencia es ver los gurises en Las Canteras que para llenarse la panza toman mate dulce y comen pan porque no tienen otra cosa que comer, los niños pidiendo en las calles, eso es violencia, las gurisas prostitutas con catorce o quince años, eso es violencia, a eso se le llama violencia; se ha dicho también que el Partido Nacional ha sido oposición, este Gobierno heredó todo esto del Gobierno anterior y en el Gobierno anterior el Partido Nacional mandó votar al doctor Jorge Batlle o parece que se olvidan de eso y eso es verdad.

Para terminar, puede ser que en el gobierno de izquierda hayan corruptos o hayamos, vamos a incluirnos todos porque nos corresponden las generales de la ley, es cierto, pero se encuentran, se descubren y salen a la luz, no como en otros Gobierno en los cuales se han fugado con plata y dinero de nuestros bolsillos y se los ha tapado a todos. Nada más, gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Firpo.-

ING. AGR. JORGE FIRPO.- Gracias señor Presidente. Simplemente voy a ser muy breve porque ya se han expedido suficientemente sobre el tema pero quiero agradecer a todos mis compañeros de Bancada, quiero agradecer el coraje, quiero agradecer el orgullo, quiero agradecer la convicción de todos mis compañeros, no de abroquelarse en forma demagógica detrás de un Gobierno sino de estar convencido de lo que hemos hecho hasta el momento, podrá mejorarse, podrá –sin duda- cambiar muchísimas cosas, pero se ha hecho con decencia y se ha hecho con ese ánimo que marcamos desde el principio de intentar solucionar los grandes problemas de esta país, eso es lo que más me gusta y se aludía acá, en vez de aludir al señor Edil, porque estaba haciendo uso de la palabra como señor Edil, permanentemente se aludió a él como el Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, sí señor, porque tenemos una estructura partidaria que funciona, sí señor, es el Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio abalada por todos los sectores que la integran y orgullosos estamos de que así sea, porque nuestra estructura política funciona.

Lo que más quiero marcar aquí, no quiero agredir a nadie, simplemente es la actitud diferente frente a los problemas, eso es lo que más quiero resaltar, la actitud frente a los problemas, porque también la Dictadura dijo que hubo cambios y los hubo y cada Gobierno dice que hay cambios y hay cambios, ahora si los Gobiernos son buenos o son malos la ciudadanía los juzga cada cinco años poniendo el voto, porque todos se adjudican cambios; entonces digo que lo que más me importa resaltar es la actitud, la actitud frente a los problemas. (ms)/

Por ejemplo, siempre hemos oído hablar históricamente de que los empleados públicos son todos unos corruptos, haraganes, de que se pasan tomando el café, el té, como si el Estatuto del Funcionario Público en este país lo hubiera hecho la izquierda y lo hubiera votado la izquierda. No, señor Presidente. Entonces siempre fue cantera inagotable de clientelismo político... De ver gente que entraba a escribir a máquina y hasta le faltaban dos dedos, ni siquiera podía usar la máquina en su totalidad.

Hoy aquí frente a eso se ha instalado el concurso. La transparentación de la función pública a través del concurso. ¿Cómo se hacían los pasantes en los entes autónomos? ¡Por favor! Nosotros que vivimos en Young sabemos perfectamente bien que se le adjudicaban tantos a tal Diputado y él los hacía entrar a todos integrantes de su fuerza política; y no se vayan a llamar a sorpresa porque fue así.

En este año han ingresado más de trescientos pasantes por concurso, los concursos en los distintos Ministerios. Actualmente hay concursos para Salud Pública, para OSE -como bien dijera anteriormente la Edila maestra Maquieira- están publicados y por suerte todos los días vemos en los diarios que aparecen los llamados a concursos, y también -es bueno decirlo- muchas Intendencias han optado por la vía del concurso, lo cual aplaudo.

El tema de los Consejos de Salarios, como se dijo... Bueno, es el cambio de actitud. O se disuelven y cuando hay protestas... Me acuerdo cuando se decía entre los funcionarios públicos: *“Y bueno, ellos hacen como que trabajan y yo hago como que les pago.”* O se enfrenta el problema y se establecen los Consejos de Salarios, o se hacen comedores y se siguen entregando canastas a diestra y siniestra que nunca se sabe a dónde van a parar, o se plantea una solución y algo que tenga un cierto orden, un cierto

cronograma como es el Plan de Emergencia, totalmente perfectible, con muchos defectos, sí señor, ¡cómo no los va a tener!, o se alude a la posibilidad permanente de un golpe de Estado para no entrar a investigar las cosas, o realmente se tiene otro tipo de actitud frente a esos familiares de desaparecidos, porque yo no voy a pensar que aquí solamente los de izquierda nos podemos haber sentido emocionados frente a las palabras de Javier Miranda el otro día cuando se encontró a su padre. No. No. No voy a cometer la torpeza de creer que solamente nosotros tenemos sensibilidad. Los demás tienen sensibilidad también y sé que se habrán emocionado frente a eso. O se trata el tema, o se colocan impuestos permanentemente que gravan a toda la población sin distinción de ingreso, o se trata de establecer una reforma tributaria como bien dijo el compañero que me precedió, que haga que se reparta equitativamente la forma de pagar sus impuestos, o se humanizan las cárceles, o se busca el diálogo antes del golpe, o se actúa también, como en otros momentos, como en el filtro; recordémoslo también, porque cuando hablamos de violencia no debemos olvidar esos momentos oscuros del país.

Entonces, lo que yo quiero denotar es la actitud frente a los problemas. El tema de cuando empiezan a ir a Cuba a atenderse... ¡Por favor! Si había y hay gente todavía que hace doce años está esperando para poder operarse de cataratas en Salud Pública, y después un sector de la sociedad se enojó porque el Gobierno estaba enviando a Cuba a operar siendo que acá había posibilidad para hacerlo. ¿Pero cómo? ¿Y qué estuvieron haciendo durante todos los años que estaba esperando toda esa gente y por qué no dijeron antes que ellos podían operar o hacerlo de forma gratuita? Hubo que enviar gente a Cuba para poder lograr que cierto sector que tiene la posibilidad de hacer ese tipo de operación, las haga.

Entonces, lo que a mí más me importa -reitero- es resaltar la actitud que este Gobierno ha tenido frente a los problemas.

Y termino reiterando mi más profundo agradecimiento, y tengo discrepancias porque nuestra fuerza política se ha caracterizado por la diversidad: la famosa, querida y entrañable “colchita de retazos”; esa “colchita de retazos” que hoy está haciendo uso del Gobierno. Nosotros hemos discutido pero ¡por favor!, nos hemos agarrado hasta las seis de la mañana días enteros y lo seguiremos haciendo. Y esa misma discusión es la que le permitió hoy a esta bancada, a todos estos Ediles, aunarnos, pero no aunarnos para confrontarnos con los demás que tenemos enfrente porque fuimos nosotros quienes iniciamos este debate, sino para defender con convicción y con sano orgullo lo que creemos que se está haciendo bien, sabiendo que hay muchísimo por hacer, sabiendo que nos vamos a equivocar pero sabiendo también que vamos a tener la posibilidad de rectificar si así lo fuera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a comenzar reafirmando lo que dije en mi anterior alocución en cuanto a que quiero ver si los \$5 de cada \$100 que el Gobierno Central va a mandar van a llegar. Y voy a explicar por qué me permito dudar de eso. Lo dije y lo vuelvo a decir: el doctor Tabaré Vázquez frente al Palacio Legislativo prometió que en las escuelas no

iban a existir grupos con más de veinticinco niños, y a la fecha, después de un año de gobierno, la cosa sigue igual. Por eso me permito dudar de que los \$u 53 vayan a llegar, simplemente por eso.

También celebro junto a los compañeros del Frente Amplio que se les haya permitido a los estudiantes de primer ciclo tener boletos gratis, lástima que los compañeros maestros no tengan los boletos para ir a trabajar o al menos no los tuvieron los primeros días y tuvieron que pagarse los boletos de su bolsillo. Hubiera sido bueno que tal vez por decreto se hubiese reglamentado ya todo en general, maestros, estudiantes, etc. para evitar este tipo de problemas.

En cuanto a las auxiliares que pasan a depender del CODICEN vamos a darle tiempo. Lamentablemente quienes trabajan en los organismos oficiales de la Educación saben que hay una facilidad tan grande para conseguir certificados truchos... Y después todos terminan con tareas disminuidas y después nadie puede ni siquiera ir a barrer la escuela, entonces terminan recargando de vuelta a quien va a terminar pagando, que es “Comisión de Fomento”.

En cuanto a la Ley de Educación, tuve oportunidad de participar sí tanto en la Comisión de Educación de Diputados, invitado por ella para organizar el encuentro, como también de una reunión que organizaba creo que el gremio de Secundaria, en la cual el Diputado Arregui iba a hacer una explicación sobre la nueva Ley de Educación. Participé -como le decía, señor Presidente- y terminé escuchando y observando un montón de ideas, de pareceres personales del Diputado Arregui en cuanto a los contenidos que debía abarcar esta nueva ley, y luego también participé en la “Sociedad Recreativa La Armonía” en aquel primer encuentro, en el cual por casualidad la mayor cantidad de propuestas que se presentaron por parte de los distintos participantes, mayoría gremios y asociaciones de padres, terminaron presentando la propuesta que ¡oh casualidad! el Diputado Arregui también tenía en el pensamiento. Bueno, puede ser casualidad, no quiero que se diga que yo lo tomé como una suspicacia, en fin.

En cuanto a las auditorías que por este lado no se ven, tampoco las vimos en la Intendencia Municipal de Montevideo y las estamos esperando como todos los uruguayos ¿no? Y en especial estaría bueno saber qué pasó con el Hotel Carrasco, donde el secretario del actual Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tuvo algo que ver ahí. Nunca quedó muy claro.

En cuanto al INDA y los servicios que presta y los números que aportaron acá los compañeros, me parece muy bien pero estaría bueno también que el INDA mandara las partidas a los CAIF, que desde enero tendrían que haber venido y no han venido. O también estaría bueno que le pasara a la Intendencia la plata que le tiene que aportar por las comidas que brinda el Municipio.(mm)/

Aprovecho que todas estas palabras van a pasar al Presidente de la República, para notificarle de todas estas cosas que no se tuvieron en cuenta, para que queden en la memoria del Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

La Edila Maquieira me pide una interrupción señor Presidente, y se la voy a conceder.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la Edila maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente.

Tal vez sería interesante, ya que el Edil Quintana -colega- tiene tantas dudas, que empecemos también en algún ámbito de la Junta Departamental, a analizar todos los temas, especialmente sobre la nueva Ley de Educación.

Hablé de la memoria y creo que es importantísimo.

Hablé también, que desde hace décadas la educación pública uruguaya ha sido desplazada.

Parece que ahora las cosas deben de hacerse en un mes, en quince o veinte días, cuando se demoraron años y años en concretarse.

Quiero decirle, responderle al Edil que tenía las dudas -y a este Cuerpo- que sí, que es cierto que hubieron demoras en la entrega de los abonos docentes. ¡Claro que hubieron! Tres días, tres días de demora ¡qué horrible! Otras veces estábamos dos y tres meses sin abonos. No por problemas del CODICEN ni por el Ministerio de Economía y Finanzas, sino porque las empresas no cumplían los requisitos para transportar a los docentes y estudiantes en forma correcta.

Tienen todos los maestros, de todo el país, los abonos.

Hay grupos numerosos y es cierto. Y vuelvo a tener memoria y me acuerdo de Rama, porque Rama fue quien suprimió cargos, quiso innovar y ahora tenemos el resultado: grupos numerosos.

Y quiero recordar también, que el año pasado, el Presupuesto con que se manejó la ANEP y en particular el CODICEN, era el presupuesto del Gobierno de Batlle, no era el presupuesto que habíamos hecho nosotros.

A partir de ahora, van a empezar los cambios.

Hay que mirar los recibos de sueldo también, porque ahí -desde enero- hay algunos cambios, no es mucha plata pero hay cambios.

Hay problemas con INDA -siempre hubieron- pero como hoy decía el Edil Firpo, es muy difícil empezar a transparentar Administración pública. Y lo estamos haciendo a conciencia, con responsabilidad y poco a poco.

Esperamos, por supuesto, la colaboración de los docentes, de los padres y de toda la población. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra, el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Quiero ser muy puntual en esto. Ya se ha ido demasiado largo, indudablemente. Pero, de cualquier manera quería dejar sentado algunas palabras, algunos conceptos y

algunas cifras que -en definitiva- dijo el Presidente de la República, el 1° de marzo ante la Asamblea General.

De las cosas que en este año -que parece que tuviéramos que hacerlo todo en un año- hemos hecho, ha hecho el Gobierno producto sí de la convicción pero también del esfuerzo de toda la población.

Se ha creado el Ministerio de Desarrollo Social; se ha instrumentado un Plan de Emergencia con diferentes componentes, como el Plan de Alimentación, Plan de Atención Sanitaria, Ingreso Ciudadano, Trabajo por Uruguay, Programa de atención a los sin techo; Programa de infancia, adolescencia y familia; Programa de maestro comunitario, que se atiende alrededor de 350.000 personas.

La convocatoria -como ya se dijo- a los Consejos de Salario; el Consejo Superior Tripartito Rural, de enorme importancia; la atención primaria a la salud; la prevención de la enfermedad y fortalecimiento del primer nivel de atención; la instrumentación del programa “Educación para la salud bucal escolar”, que en pocos meses de ejecución asistió a 1.719 alumnos, de 42 escuelas en todo el país, diez de esas escuelas son rurales. La declaración de país libre de humo de tabaco y algunos otros números que están referidos al 2005. Por ejemplo, el superávit primario de 3.8%; el crecimiento del PBI en un 6%; en el ejercicio 2005, estamos hablando del porcentaje o la relación de deuda pública con el PBI descendió en un 87%; la tasa de actividad subió; la tasa de empleo creció; también se crearon 20.000 nuevos puestos de trabajo en todo el país en el período y por primera vez en la historia del país, el Banco de Previsión Social alcanza a 1:100.000 cotizantes, 100.000 de los cuales son trabajadores y trabajadoras rurales y 42.000 en el servicio doméstico; se lanzó el programa del “Gasoil productivo”, cuya implementación significará mediante un mecanismo de reembolso selectivo, una rebaja del precio de dicho combustible para sectores productivos precisamente y de transporte; ANTEL ha disminuido la tarifa de larga distancia; se han otorgado 37 becas relacionadas a áreas tales como apicultura, vitivinicultura, sanidad animal, etc.; un control sobre los contratos de obra pública, que no se tenían y que eran un desastre, que permitió que se terminara el puente paralelo al Santa Lucía; la Ley de Presupuesto vigente desde el 1° de enero de este año, habilita las inversiones para las áreas portuarias, entre las cuales está -precisamente- Fray Bentos.

Es decir, que en este poco tiempo se ha hecho muchísima cosa, aparte -por supuesto- de recordar que en este tiempo se han hecho cuatro interpelaciones a los Ministros, un llamado a régimen de Comisión General, 76 presencia de Ministros o Sub-Secretarios en Comisiones Parlamentarias, lo cual significa promedialmente, una comparencia de Ministro cada tres días y medio, algo absolutamente inédito en el país; se ha remitido a consideración del Poder Ejecutivo, 182 mensajes y proyectos de ley; como una experiencia inédita también, las reuniones del Consejo de Ministro se ha hecho en el interior del país, en las distintas localidades.

Podríamos seguir, pero creo que con esto -que en definitiva era lo que quería resaltar para dejarlo que conste- se demuestra lo que se ha hecho de parte del Gobierno y de la población en general, con un esfuerzo realmente muy grande en este tiempo.

Creo que -en definitiva- la población lo ha visto, lo ve y por eso el marco de aceptación que tiene el Presidente de la República y esta fuerza política, están en los niveles que todos ustedes saben. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción señores Ediles, que solicitaba se envíen saludos por parte de la Junta Departamental al señor Presidente por el primer año de gobierno, con el agregado de acompañar la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala.

Lo vamos a poner a consideración de los señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós).

Por favor señores Ediles, continuamos con la sesión si son tan amables.

2. Ediles Sres. Edison Krasovski y José Hornos.- Solicitan efectuar en Sala, algunas consideraciones en cuanto a la identificación de los restos del desaparecido en la dictadura Fernando Miranda.-

Exp. 785

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias.

Primero que nada quiero mencionar, con la rapidez que este tema sobre desaparecidos, se viene desarrollando.

Recuerden ustedes que en la sesión anterior, quien habla justamente hizo una reseña del primer desaparecido aquí -en el Uruguay-, donde la ciencia da la certeza -por lo menos en un porcentaje de casi el 100%- de la identidad de Chávez Sosa.

Hoy, después de aquella sesión donde han pasado apenas 15 días, tengo también el honor y la responsabilidad -justamente- de hablar del segundo desaparecido -detenido desaparecido- en nuestro país. Y se trata de una persona llamado Fernando Miranda.

El ex detenido desaparecido, fue hallado en el Batallón N° 13, el viernes 9 de diciembre de 2005.

Fue confirmada hace pocos días -entre sesión y sesión de esta Junta Departamental- en un 99.96%, su identidad. Esto fue confirmado por la Secretaría de la Presidencia de la República.

El escribano Miranda, profesor titular de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, fue secuestrado el 30 de noviembre de 1975.

Casado, de 56 años y con dos hijos, falleció de un golpe entre el 1° y el 2 de diciembre de ese año, en el centro clandestino de detención, llamado “Trescientos Carlos”, mediante un feroz interrogatorio bajo torturas.

Fue Presidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay; fue afiliado al Partido Comunista uruguayo y Edil por Montevideo en el año 1971.

Junto a otros intelectuales de izquierda, consolidaron la línea histórica que de algún modo logró hacer converger esa unidad en la diversidad, que sería la base del Frente Amplio.

No en vano, en el peor momento de la represión, él fue uno de los primeros que fueron a buscar, tratando de quebrar la columna vertebral del proceso revolucionario uruguayo.

Miranda, un universitario a carta cabal, un hombre comprometido con los destinos de la Universidad de la República, tanto desde la óptica de su compromiso social como desde la moral, con la que siempre actuó, a quien el destino le jugó de una forma terriblemente cruel.

La confirmación de que los restos hallados corresponden a Miranda, ratifican una vez más la hazaña criminal con la que actuó la dictadura cívico-militar.

Y quiero recalcar la palabra “cívico-militar” ¿por qué? Porque generalmente nosotros mencionamos que la última dictadura en el Uruguay fue militar y recordemos que participaron varios civiles en ese golpe de Estado y que después fueron asesores y continuadores de esos años terribles que pasó nuestro país. (tm)/

Y hay que tener en cuenta también que luego de recuperada la democracia, algunos de esos asesores también se sentaron en el Parlamento representando a algunos de los partidos tradicionales.

También fue un hombre firme en sus convicciones, dedicado a su familia y a sus ideas, así como dispuesto a impulsar la organización política que avanzara en los cambios necesarios para nuestros pueblos.

Estos hallazgos han demostrado que se podía y se podrá hacer mucho más en esta materia. No habrá reencuentro ni profunda pacificación hasta que el país no termine de avanzar como lo viene haciendo en esta materia. Que estos hechos nos den fuerza para seguir en la búsqueda de los más de 210 uruguayos –repito: 210 uruguayos- que fueron desaparecidos por la Dictadura cívico-militar, que arrasó con el derecho entre junio de 1973 y marzo de 1985.

Señor Presidente, señores Ediles, agradezco, en nombre de nuestro partido y de nuestro Frente Amplio, el permitirme recordar a un hombre que dio su vida por la libertad y la democracia, con justicia social. Para nosotros, los comunistas uruguayos, la consigna siempre vigente es verdad, justicia, memoria y nunca más. Nuestro Partido Comunista impulsará el enjuiciamiento de los responsables del crimen del escribano Fernando Miranda, y si es necesario se promoverá, por supuesto por parte de los comunistas –si nos acompañan otros grupos políticos también, y organizaciones sociales-, la anulación de la Ley de Caducidad, para encarcelar a los victimarios de este y otros asesinatos, para que la verdad y la justicia imperen en nuestro querido Uruguay. Muchas gracias, señor Presidente.

3 Ediles Sres. Edison Krasovski y José Hornos.- Solicitan considerar en Sala, una propuesta de acopio de leña Municipal para abastecer a familias de escasos recursos, en los meses de invierno.-

Exp. 786

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo con el tratamiento del tema sobre tablas, sírvanse levantar la mano. Negativo (diecinueve votos)

Continuamos.

- 4 Ediles Sres. Edison Krasovski y José Hornos.-** Solicitan realizar una breve reseña de la vida del artista Alfredo Zitarrosa.-
Exp. 787

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente; gracias compañeros Ediles. Nos pareció importante hacer una breve reseña de lo que fue la vida de este artista uruguayo, compañero, luchador social, dado que mañana hubiera cumplido 70 años.

Alfredo Zitarrosa nació en Montevideo el 10 de marzo de 1936. Era hijo natural de una costurera y adoptado luego como hijo legal de Carlos Zitarrosa, un repartidor de carne y militar, a quien más tarde dedicaría su “Chamarrita de los Milicos” y luego acompañó hasta su muerte.

Vivió sus primeros años en pueblo Santiago Vázquez, donde mezclaba experiencias de campo y ciudad. A los ocho años debutó como cantante en Radio Monumental y poco después un diario de Santa Lucía le publica un poema a Don José Artigas.

En 1958 gana el Gran Premio Municipal de Poesía y años después comienza a escribir como columnista en el diario Marcha, donde conoce a Atahualpa Yupanqui, y quien después iba a ser de ahí en más uno de sus referentes.

En 1960 compone su primera canción, “Recordándote”, luego de un pasaje por Perú, en donde trabajó como locutor.

En 1964 canta por primera vez profesionalmente en Uruguay, donde además trabajó como periodista en radio, trabaja en televisión y comienza a escribir sus primeros cuentos. En esos años se editan sus primeros discos, como “Canta Zitarrosa” en 1966, que contenía títulos como “Milonga para una Niña”, “El Camba”, “Mi amigo”, y “Recordándote”.

En 1967 edita “Del Amor Perdido”, en 1968 “Yo sé quién soy” y en 1969 “Amanecer”, su primer disco grabado en exterior, en Buenos Aires.

El 27 de enero de 1970 nace su hija Carla Moreana y el 12 de diciembre de 1973 nace María Serena, las cuales fueron inspiradoras de sus dos éxitos “Para Carla Moreana” y “María Serena mía”.

Decía Zitarrosa por esos tiempos: “Nosotros los cantores tenemos que cantar lo que el pueblo siente y nos equivocamos muy a menudo, especialmente cuando nos sentimos vanguardia, la vanguardia de la clase obrera. No somos creadores, somos recreadores de lo que la gente piensa”.

En febrero de 1971 hace pública su adhesión al Frente Amplio y días después inaugura un comité de base en la casa de su señora. En agosto de 1971 se afilia al Frente Izquierda de Liberación Fidel.

A principio de los años 70 comienza a tener problemas con el poder. La diferencia de pensamiento abre un abismo; en ese momento dice: “Permanecí en mi tierra mientras pude. Estuve prohibido. Pasé cuatro años sin poder trabajar”. Hasta que el 9 de febrero de 1976 se autoexilia, marchándose a la Argentina. Al poco tiempo se radica en Madrid. Allí comienza una de las etapas más desgarradoras de su vida, lejos de su país, denunciando las persecuciones ideológicas, las violaciones a los derechos humanos que se cometían en Uruguay.

Finalmente, en 1979, se radica en México. Soñando con volver decía: “Necesito volver. Tengo la esperanza de volver a Uruguay en libertad, de volver a sentarme en el Estadio Centenario, de volver a andar por las calles sin que me lleven preso, tratar con el milico como si fuera un hermano, porque no todos los milicos son fascistas. La divisoria pasa por quienes están del lado de la oligarquía y quienes están del lado del pueblo”.

Luego de ocho años, un mes, tres semanas y un día, habiendo pasado por Argentina, España, México, el 31 de marzo de 1984, apenas pasadas las 14 horas, vuelve a encontrarse con su pueblo. Decenas de miles de orientales lo reciben saliendo a la rambla para demostrarle al mundo que más de ocho años no alcanzaron para romper la relación cálida que lo unía con su pueblo. Luego de instalado en Uruguay se dedica a componer “Mucho Tiempo”, “Recupera la Alegría” y “Se Enamora”.

Zitarrosa nos legó como figura cumbre de la canción popular latinoamericana títulos como “Adagio a mi País”, “Amanecer”, “Candombe del olvido”, “Canto de nadie”, “Crece desde el pie”, “Doña Soledad”, “El violín de Vecho”, “Guitarrero viejo” y su obra inolvidable “Guitarra negra”.

En la madrugada del 17 de enero de 1989 su corazón, sensible, combativo, sin miedos y profundamente nostálgico se detiene. Tenía apenas 52 años. Era un soñador con la libertad.

Estamos seguros que la historia de Alfredo Zitarrosa no finalizó, porque continúa en la memoria del pueblo. Mañana Alfredo Zitarrosa cumpliría 70 años. Muchas gracias.

- 5 Edil Sr. Jorge Burgos.-** Solicita considerar en Sala, reiteración de pedidos de informes realizados al Ejecutivo Departamental con fechas 7/11/05 y 27/10/05, pendientes de contestación.
Exp. 788

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Señor Burgos, tiene la palabra.

SR. JORGE BURGOS. Muy sencillo, señor Presidente. Hay dos pedidos de informes elevados al Ejecutivo Departamental con fecha 27 de octubre del 2005 y fecha 7 de noviembre del 2005, que aún hoy están pendientes de contestación.

Son dos temas diferentes. Uno es informe solicitado en su momento, de facturación mensual con el ente de las telecomunicaciones, ANTEL, en todo el Departamento. Sabemos que uno de los principales acreedores dentro de la deuda abultada que tiene la Intendencia y la actual Administración, que arrastra de la Administración anterior, es ANTEL. Lógicamente que es una preocupación de todos los Ediles saber la facturación actual y la política que está llevando la actual Administración en tal sentido. (mc)/

En ese sentido, solicitábamos la facturación de los tres últimos meses de los ejercicios de la Administración anterior y los tres primeros de esta nueva Administración. En esta reiteración, ahora agregaría “hasta diciembre del 2005”, o sea que solicitaría de abril del 2005 hasta diciembre del 2005 la facturación total con ANTEL; discriminando las facturaciones correspondientes a teléfonos fijos y móviles, mes a mes; informe complementario también sobre líneas fijas y móviles existentes a esa fecha.

Informe de personas o áreas específicas a las cuales hay asignados teléfonos móviles, y qué criterios está utilizando la actual Administración para proporcionar esta herramienta.

Informe sobre la deuda actual con el ente y la forma de convenio existente, amortizaciones, plazos, etc., que hagan al endeudamiento actual con ANTEL. Y también nos gustaría saber –en forma genérica- qué planes o qué políticas viene desarrollando la actual Administración en cuanto al uso de esta herramienta por parte de todos los funcionarios y personal jerárquico de la Comuna.

Ese punto sería referente a ANTEL específicamente, y otro que es el de fecha 7.11.05, pendiente de contestación, que es sobre un tema puntual según informe del Tribunal de Cuentas, de fecha 18 de octubre del 2005, sobre “Situación financiera al 30 de junio del 2005 de la Intendencia Municipal de Río Negro”. Se había constatado en el arqueo realizado en presencia del Delegado del Tribunal de Cuentas que había cheques devueltos por una cifra de 511.544.61 pesos, representando esa cifra el 76% de los fondos arqueados. Prácticamente estamos hablando de que un porcentaje muy alto de la Caja eran papeles o cheques devueltos. Y por lo expuesto, solicitábamos conocer:

- La antigüedad de los cheques devueltos.
- Si existió alguna acción judicial en su momento, para su recupero.

Conocemos que la vía legal para el cobro de un cheque caduca con un plazo de 180 días. Por eso es importante saber la fecha de devueltos de los mismos cheques; a cuántos contribuyentes y a qué contribuyentes pertenecen dichos documentos devueltos, discriminando montos y los tributos a los cuales deberían haberse aplicado.

- Si figuran aún como Disponibles –cosa que es totalmente irregular-, un cheque devuelto no puede estar nunca en una Caja como Disponible, porque ya figura como devuelto por una institución, o sea que está mal contabilizado si aún figura en Caja.

En ese sentido, solicitamos saber si figura como Disponible o si se regularizó dicha situación contable.

- Y si se han establecido responsabilidades por omisión o negligencia en cuanto a su contabilización o acción ejecutiva para el recupero de los mismos, en caso de que se hayan constatado irregularidades sobre esta temática.

Esos serían los dos temas reiterados que estaríamos elevando al Ejecutivo Departamental –sinceramente no entiendo la demora o el motivo por el cual aún no se han contestado-, de cosas tan elementales de contabilización como son cheques devueltos, e informe sobre facturación de ANTEL.

Me imagino que no son cosas que le lleven gran cantidad de estudio o trabajo, fundamentalmente a la parte Contable, a la parte de Hacienda. Me imagino que capaz se pasó por alto esa contestación del Pedido de Informes, y también considero que son herramientas más que necesarias, que nosotros como Ediles recogemos de la propia ciudadanía –no olvidar que somos el organismo de contralor del Ejecutivo- y vaya que si sobre estos temas tan delicados que hacen a la gestión, a la administración y a la transparencia, tenemos que tener especial cuidado e hincapié, y hacer los Pedidos de Informe que sean necesarios, y que también desde el Ejecutivo –respetando la Constitución- sean contestados en tiempo y forma.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señor Presidente. Justamente, quería hablar del respeto a la Constitución, porque lo primero que quiero decir es que yo, como Edil Departamental, estoy de acuerdo en que todo el mundo pregunte y se informe. Es un derecho que tenemos de saber.

Sobre el fondo no discuto –estoy de acuerdo-, pero sí me permito marcar una diferencia que para mí hay un error aquí que es de forma, porque la Constitución dice que cuando a un Edil no se le contesta un informe, si transcurren veinte días –si no alguien me corrige, que acá en el caso es mucho más-, puede solicitar al Cuerpo –la Junta Departamental- el apoyo para que la misma como tal solicite el informe que no se le contestó en forma personal al Edil.

Entonces hasta ahí estaríamos de acuerdo, si yo me estuviera refiriendo –como dice el Asunto Entrado- a los informes que no han sido contestados –del 7.11.05 y del 27.10.05-. Pero el tema es que acá si no razono mal, se hace toda una ampliación de los informes, por lo tanto, los informes que hoy se le está pidiendo al Cuerpo que como Junta Departamental solicite al señor Intendente, no son los originales que pidió el señor Edil Burgos. Por lo tanto, o se le pide al Cuerpo como tal que solicite al señor Intendente los informes originales, pero no se puede ir directamente a pedirle a la Junta Departamental que los pida si están modificados, porque en definitiva son otros informes.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Tal vez en la presentación –capaz- y coincido con él, hoy me olvidé de plantear que voy a pedir al Cuerpo el apoyo para elevar... El informe es el mismo, simplemente hago un pequeño cambio en cuanto a la facturación de ANTEL,

que solicito tres meses más porque considero que es algo que no será muy trabajoso para el informe, pero saco esa parte y lo elevaría en las mismas condiciones en que fue presentado en su momento. Que fue lo que desarrollé.

SR. PRESIDENTE. Hay un moción del señor Edil, que solicita la reiteración de Pedidos de Informes realizados al Ejecutivo Departamental. Estamos votando, quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Continuamos.

6. Ediles Sres. Francisco Cresci, Mario Long, Carlos Lizuáin, Hugo Amaral.- Solicitan tratar en Sala el tema relacionado con "Reconocimiento al Sr. Mario Aiello, por su aporte a la cultura del Departamento".-
Exp. 789

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Francisco Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles, aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. FRANCISCO CRESCI. Hace algunos meses atrás fui invitado, conjuntamente con otros Ediles de Young, a concurrir a un lanzamiento que realizara ANTEL, de una tarjeta telefónica que conmemoraba el 85 aniversario de la ciudad de Young, y que contenía algunos versos escritos por Mario.

En estos días se me ocurrió que Mario merecía un reconocimiento por parte de esta Junta Departamental, y es así que presenté el tema para que lo pudiéramos tratar y comenzar esta exposición diciendo –y es claro que Mario lo leyó muy bien en dicha oportunidad-:

“Escuela, ferrocarril, ilusión, espigas amaneciendo el sol, criollos, extranjeros y quererte, alegría ciudadana de tenerte, Quijote de sueños y prosperidad. 1920-2005, Young, mi ciudad. Mario Aiello.”

Con estas veinticinco palabras, Mario Aiello con su talento resume las características de la ciudad de Young, y fueron escritas para que se imprimieran en tarjetas telefónicas que comercializa ANTEL como homenaje a la ciudad de Young, por sus 85 años de existencia.

Antes de continuar con este reconocimiento quiero emitir una opinión: pienso que es bueno que en esta Junta generemos espacios para reconocer a muchos de los vecinos que generalmente en forma anónima realizan o aportan mucho a nuestra sociedad. (nc)/

Esos vecinos que diariamente nos cruzamos en la calle o conversamos en cualquier esquina y que es por esa misma cotidianidad que generalmente no vemos la

real dimensión de su aporte a nuestra sociedad y es por ello que hoy quiero en forma sencilla realizar un reconocimiento al escritor Mario Aiello.

Ahora voy a procurar dar algunas características de Mario como persona, que en este breve tiempo en que nos conocemos me parece son las que lo pintan. Aclaro que de Mario no soy su amigo, sí soy algo más que un conocido, por ejemplo, con Mario uno se encuentra en cualquier lugar o va a su casa o simplemente quiere realizarle un comentario sobre tal tema y es seguro, pero seguro que uno pasa horas hablando, hay que andar con tiempo para charlar con Mario. Otra, es que cuando uno le habla de cultura o poesía, ve el entusiasmo y el gusto con que Mario comienza a hablar y por sobre todo a enseñarnos y a proponer ideas de cómo promover la cultura en el departamento, como llegar a los jóvenes con los libros o realizar talleres; otra que creo que es lo que yo más le reconozco es su idealismo, a Mario no lo soborna ningún dinero o influencia política por tal de editar un libro o por acomodarse él o un hijo en la administración pública y pude quizás estar pasando hambre, pero no afloja, es intransigente en eso y testigo de ello –para lo que lo conocen- es simplemente ver como vive.

Estoy seguro que él valora mucho más que hoy todos los que aquí estamos le reconozcamos su obra que cualquier compensación económica -que la necesita y como se le pudiera brindar; pero Mario, sí tiene un bien, un bien intangible y es lo que todo ser humano quiere alcanzar y es la felicidad.

Mario Aiello nació en Young, hijo de Mario Aiello, reconocido artesano, aunque su hijo siempre lo recuerda con sumo afecto como un zapatero remendón; hijo también de Elsa, de profesión costurera. Tiene hoy 4 hijos, Camilo, Salvatore Giuliano, Bruno e Iara.

Mario comienza su vida en el mundo de los libros, publicando en el año 1972 en libro de poesía “Ladrillo Refractorio”, edición publicada en la ciudad de Montevideo; publica en el año 1976, “Oxígeno Naciente”, edición publicada en Paysandú y agotada. Funda una revista, junto a Alejandro Michelena, conocido poeta montevideano, colaborador de distintas revistas culturales y columnista –muchas veces- del Semanario Brecha, esta revista se denominaba “DESTABANDA”.

Siendo Director de la mencionada revista, colaboraron con artículos el señor Gustavo Alamón y el arquitecto Osvaldo Ferreira entre otros. Esta revista comienza con su etapa editorial –siempre siendo Mario su Director- publicando trabajos literarios de varios poetas uruguayos, la labor de esta editorial es reconocida por la prensa nacional por su labor, la de difundir el acontecer cultural, existen varios artículos de prensa en diarios de tiraje nacional que avalan estos dichos; es de destacar que siendo el Director de la Editorial nunca publicó un libro suyo, porque consideraba más valioso el trabajo de los otros autores. Poemas suyos aparecen en distintas revistas montevideanas como fueron “Cuadernos de la Aldea”, “Zeta”, “Semanario Asamblea”, entre otros.

Fue estudiante de Talleres Literarios, orientados por Sylvia Lago, Washington Benavides y Jorge Arbeleche; ya residiendo en nuestra ciudad, en Young, documenta la historia de esta ciudad, en el agotado libro “Young: EL FUTURO PASADO”, libro que fue la base para que estudiantes de la universidad Católica de Montevideo realizaran una monografía sobre la ciudad de Young.

Hoy se encuentra a punto de editar el segundo tomo de este libro y pienso que en la próxima sesión de esta Junta voy a proponer para que sea declarado de interés departamental, también hoy se encuentra abocado a escribir sobre la localidad de San Javier. Tiene en preparación varios libros a publicar en poesía narrativa, los que elaboró durante treinta años.

Letras suyas han empezado a ser cantadas por grupos musicales como Sexto Sentido de nuestra ciudad, como por ejemplo, la que compuso en homenaje a Alfredo Zitarrosa y que esto provocara que la Fundación Zitarrosa le reconociera el valor de la misma en una emotiva carta que le enviara.

En fin, muchas cosas más se pueden describir de Mario, pero simplemente quise resumir en pocas líneas su tan extensa y rica trayectoria en la cultura de nuestro pueblo y nuestro país; por eso creo justo que esta Junta envíe al señor Mario Aiello una nota de reconocimiento por su aporte a la cultura del departamento y que se trasmita a los medios de prensa del departamento, de así aprobarse lo solicitado, este reconocimiento y reitero, en la próxima sesión de la Junta Departamental solicitaré se declare de interés departamental el segundo tomo en vías de comunicación del libro “Young: EL FUTURO PASADO”. Gracias por el tiempo, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Jorge Firpo.-

ING. AGR. JORGE FIRPO.- Gracias señor Presidente. Estas cosas son las que a uno lo hacen sentir satisfecho de su función como Edil de poder ponernos de acuerdo en reconocer a personas y sobre todo, resaltar la gentileza del compañero que me precedió en el uso de la palabra de llamarme por teléfono en lo previo para consultarme acerca de qué me parecía todo esto, esas son cosas que hacen y siempre he dicho que la política de por sí no es mala, la hacemos mala, entonces este tipo de actitudes son las que a uno lo hacen sentir como que está por el buen camino.

Los pueblos no lo hacen solamente sus edificios, sus calles por las cuales todos nos enorgullecemos y siempre les solemos mostrar a los invitados que tenemos, ya sean familiares o amigos, llevarlos a tal o cual lugar porque es orgullo de nuestra ciudad, sino que los pueblos lo hacen además, sus instituciones y particularmente la gente que construye esas instituciones.

Es muy difícil tener unanimidad en torno al aporte que las personas hacen a las diferentes comunidades, me supongo que no han de ser pocas las discusiones que se dan en la Comisión de Nomenclátor cuando se trata de nombrar tal o cual calle o una plaza con alguien, siempre hay quienes opinan de que es otro el que debería obtener ese reconocimiento.

En mi caso hay una gran carga de subjetividad porque soy amigo de Mario Aiello y por supuesto, hablo con el corazón –de la misma manera que lo hizo Paco-, siempre me llamó la atención Mario por el profundo amor que tiene a su pueblo y a través de las historias que desgrana entre mate y mate, aprendí a conocer porque yo llegué a Young hace veintinueve años, aprendí a conocer cosas que no vi; como el cine al aire Libre, como los Darwin y la cachila de los Darwin, como la primer murga que la hicieron unos tanos, unos antecesores de él, su padre y su tío; aprendí de las historias del carnaval, de algunos personajes que no conocí como el “Canario” Vesperoni y otros

que sí conocí como el “Tacho” Coraza, o como el “Canilla” Jasanamir, aprendí entonces a través de él a conocer una cantidad de gente que fue la que –valga la redundancia- fue construyendo Young desde sus inicios.

Recuerdo el año pasado, que porfiadamente luchó para hacer un homenaje a la gente de CADA, la Comisión de Amigos del Arte, a una cantidad de personas que hace muchos años tuvieron la quijotada de iniciar el teatro en ese entonces, Villa de Young, y qué oportuno, qué oportuno que fue ese homenaje, qué tranquilidad de espíritu debe de sentir Mario y también quienes habitamos Young, de lo oportuno del homenaje digo porque pasaron pocos meses y dos de esos integrantes, don Enrique Gómez y Rolando Siri dejaron de existir, entonces pudieron sentir en vida el cariño de su pueblo y el reconocimiento de su pueblo, cosa que nosotros estamos haciendo en estos momentos, es reconocer a las personas en el transcurso de su vida.

Mario pertenece a esa estirpe de hombres orgullosos de su pasado, de sus orígenes, de sus padres, como bien dijo Paco.(ms)/ Ser hijo del “zapatero remendón” es algo que él lleva con legítimo orgullo y hay que ver cómo se le iluminan los ojos cada vez que habla de su padre; es uno de los tantos diálogos que tenemos porque ese mismo orgullo también siento yo de mi extinto padre.

Por lo tanto yo aplaudo la iniciativa de los compañeros. Creo que les correspondía por el hecho de ser autóctonos de Young el haber sido ellos quienes llevaran adelante esta iniciativa. Que se hayan hecho cuatrocientas mil copias de esa tarjeta no es poca cosa, algunos comprarán varias pero un número importantísimo de uruguayos van a tener oportunidad de tomar contacto con esa breve prosa de Mario.

Y como siempre es necesario el agradecimiento y el reconocimiento de lo que uno hace, no como condición necesaria sino como afirmación de que el camino aprendido es el correcto, también me sumo a la iniciativa de ellos de solicitarle a todos quienes componemos este Cuerpo enviar ese reconocimiento en los términos que ellos dijeron.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Me parece un grato reconocimiento el que se propone hacer; un justo reconocimiento el que se propone hacer, por el aporte -como dice la propuesta- que se ha hecho a la cultura del departamento por parte de Aiello.

Algunos otros aspectos de su faceta humana que los Ediles que me precedieron en el uso de la palabra, en tanto habitantes de Young, conocen más en profundidad, resaltan no solamente su calidad como formador de cultura, sino además esa calidad humana que tuvimos oportunidad de usufructuar en el período pasado, cuando Aiello se encontraba desarrollando funciones en la Casa de la Cultura y gentilmente nos brindó las instalaciones de la misma e hizo una presentación del libro, estuvo compartiendo una noche con una generosidad inusual para una persona a quien no conocía.

Pero a la vez que me parece necesario destacar y apoyar efusivamente la propuesta por justa, por sobre todas las cosas, por justa, por merecida, digo que si mañana saliéramos a preguntarle a la población de Fray Bentos quién es Aiello, nadie sabría; y ese es un debe que tenemos en la cultura departamental de tantos creadores que existen, que son desconocidos del interior para la capital como son desconocidos de la capital para el interior del departamento.

Y me parece también, más allá de las cuestiones partidarias, que es un desperdicio que un hombre de la capacidad y del intelecto de Aiello no esté de alguna manera brindando su aporte en la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal de Río Negro. Me parece que nadie mejor que el proponente, en tanto integrante del

partido de Gobierno, debería llevar esa inquietud, porque es mucho lo que ese hombre tiene para aportar, y además es imprescindible que la Dirección Municipal de Cultura se encargue de dar a conocer a los rionegrenses la tarea de todos los creadores que habitan en todo el departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Primero saludo la iniciativa del Edil Cresci de plantear el reconocimiento a Mario. Comparto todas las opiniones expresadas por los que me antecedieron.

Hablar de Mario como él mismo se autodenomina “anarco viejo” es hablar indudablemente de un referente de la cultura nacional, fundamentalmente departamental.

Nosotros, los más jóvenes, escuchándolo personalmente... Es una persona con la cual tengo un diálogo bastante fluido, no diría permanente pero bastante seguido en el tiempo. Indudablemente como joven me gratifica conocer gran parte de la historia de Young a través de su conocimiento, a través de su investigación periodística y de historia que ha hecho durante todos estos años en Young, más allá de todas sus facetas artísticas ¿no? Indudablemente que él a través de sus programas periodísticos en la prensa o de sus programas musicales o de poemas, ha cambiado bastante lo que ha sido el eje tradicional del periodismo en Young; su semblanza sobre diferentes actores e instituciones de Young sinceramente son muy buenas, muy representativas e ilustrativas de otras épocas que uno desconoce.

Entonces saludo la iniciativa, la acompaño. No sé si el señor Edil Cresci propuso que estas palabras sean elevadas a Mario, pero considero que sería interesante agregarlo.

Y también, otro punto no menor, es que en el día de hoy casualmente estuve con él, y como bien planteaba el Edil Cresci sus versos estaban diseminados por todo el país en las tarjetas magnéticas de ANTEL. ANTEL a él le entregó como reconocimiento un formato de esa misma tarjeta pero más grande, pero capaz por descuido o sin querer no le dejó algunas en el mismo formato que hoy está la tarjeta recorriendo todo el país, para que tenga la posibilidad de contar como un presente para entregar él a sus amigos, a sus seres queridos; no tiene ninguna. Agregaría entonces la posibilidad de enviarla al Directorio de ANTEL para que de alguna manera u otra... No queremos que sean tarjetas para uso telefónico sino simplemente para que le sirvan como un presente que él tenga para sus seres queridos o que estime necesario entregárselas.

Y mi reflexión final es que cómo personas con ese talento artístico y cultural hoy no ocupan un papel más preponderante -diría- dentro del quehacer cultural de Río Negro. Y aquí no es “tirarle un palo” al Gobierno Departamental, porque también asumo que desde el Gobierno Nacional podríamos estar haciendo algo con tantos y tantos referentes culturales que hoy lamentablemente están sumidos en la pobreza,

porque es la realidad. Y hoy hablando entre tantas cosas con Mario sinceramente me planteó una realidad particular que está viviendo hoy, que es la de muchísimos uruguayos, pero sinceramente en el caso de Mario, como referente cultural del departamento, me dolió mucho, y es la situación personal que él tiene con su hijo que empieza los estudios terciarios y que con un gran sacrificio y con lágrimas en los ojos me dijo que está tratando de lograr que su hijo comience una carrera terciaria en Montevideo, pero indudablemente de la cultura es muy difícil vivir en este departamento y en este país.

Y como decía anteriormente, esa es la realidad que viven muchos artistas o muchos referentes culturales en este país, pese a que su obra y su arte sea reconocida por muchísima gente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Cresci.

SR. FRANCISCO CRESCI. Iba a decir lo que acaba de decir el Edil Burgos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil José Hornos.

SR. JOSÉ HORNOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve porque conozco bastante a Mario incluso desde muy niño, porque fuimos vecinos.

Mario es de las personas que tiene la suerte y quizás la habilidad de caerle bien a quienes piensan y a quienes no piensan igual que él, que no siempre son casos que se den a menudo.

Lo que sí quiero destacar es que en su personalidad muy bohemia... Hoy el Edil Cresci decía que Mario es de las personas que prefiere tener necesidades antes que tener que vender su orgullo... Conozco a Mario desde hace unos cuántos años y sé que parte de las dificultades que el compañero Burgos decía recién, han sido sucesivas en su vida, porque ha sido una persona muy golpeada, estuvo en el exilio en la dictadura, y llama la atención que es un ser humano que no muestra rencores con la vida, más allá de las dificultades que le han tocado vivir.

Y voy a contar una anécdota cortita que me pasó hace un poco menos de dos años atrás con Mario: un día estábamos con algunos problemas, con algunas dificultades comunes en la vida de todo ser humano y Mario se enteró y se arrimó y se puso a la orden y fue cuatro o cinco días seguidos a preocuparse por una situación de salud que había en la familia y a los pocos días apareció con un verso, estaba por nacer mi última hija -fue hace veinte meses- y apareció con una dedicatoria para esa hija y se dedicó a componerle una canción.(mm)/

Pero se dedicó a componer una canción a esa hija, cosa que lo hace con muchísima gente porque es parte del orgullo de demostrar, que lo que tiene para dar es eso; no son cosas materiales, pero son cosas que a los seres humanos que nos gusta la amistad, la valoramos muchísimo.

Voy a coincidir con lo que decía el compañero Almirón. Creo que Río Negro no se puede dar el lujo de no tener hoy, colaborando en la Dirección de Cultura no solamente a artistas, a seres humanos como Mario Aiello, que deben haber muchos más

en el departamento -estoy seguro que hay muchos más- y que sería una buena oportunidad para que la Intendencia también tuviera un reconocimiento con una persona que ha aportado muchísimo a la cultura no solamente de Young, sino a todo el departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción señores Ediles, para que la Junta Departamental eleve nota de reconocimiento al señor Mario Aiello, por su aporte a la cultura del departamento y que la versión taquigráfica pase al señor Mario Aiello y a los medios de prensa del departamento.

Y la inquietud planteada por el Edil Burgos, en el sentido de transmitirle a ANTEL la solicitud por él realizada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad (veintitrés votos).

7. Edil Sr. Washington Cordatti.- Solicita tratar en Sala, problemática de las empresas que han solicitado al Ejecutivo Departamental, autorización para utilizar muelle y predios del Parque Industrial.-
Exp. 790

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Washington Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Señor Presidente, señores Ediles.

En la sesión de la Junta Departamental del pasado 25 de febrero, expuse en la media hora previa la problemática de las empresas que han solicitado al Ejecutivo Departamental autorización para utilizar muelles y predios del Parque Industrial Municipal, a los efectos de instalar proyectos que tienen como base, la extracción de arena y canto rodado del Río Uruguay.

Destaqué los beneficios que cualquiera de las empresas presentada significan para la Intendencia Municipal de Río Negro, por utilización de bienes municipales sin uso alguno, por las ventajas económicas en la compra de áridos, en los que actualmente invierte fuertes sumas de dinero para adquirirlos fuera del departamento.

Pero además, se debe considerar que se traerá arena, pedregullo y canto rodado que están en el lecho del río, inexplorados por empresas nacionales, lo que permite que legalmente empresas extranjeras se apoderen de esa riqueza.

Agrego finalmente, que sin invertir dinero alguno, con solo autorizar el uso de bienes municipales, se creará una fuente de trabajo hoy inexistente.

Por dichas razones, solicito que la Junta Departamental remitiera al señor Intendente, una minuta por la cual nos informara de la situación de por lo menos tres empresas interesadas.

Nos urge que haya una definición al respecto, pues desde el 2004 hay trámites iniciados.

No escapará al criterio de los señores Ediles, que la perspectiva de grandes insumos de áridos por las inmensas plantas de celulosa en construcción, fueron motivo fundamental para la presentación de proyectos de extracción de arena, pedregullo y canto rodado.

Han pasado dos años, ya está en marcha una planta insumiendo cantidades nunca vistas y quienes previeron un muy buen negocio, ya entran a desilucionarse pues etapas previstas en su proyecto, ya están perdidas por la falta de autorización municipal.

Sin dejar de reconocer que el Ejecutivo Comunal tiene potestades prioritarias para resolver las autorizaciones solicitadas, no es menos cierto que la Junta Departamental también tiene potestades para actuar en el asunto.

Partimos de la observancia del capítulo 1, de la sección 16 de la Constitución de la República, que en el artículo 262 dice: *“El Gobierno y la Administración de los departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente Municipal.”* Destaco la prioridad constitucional: Junta Departamental primero y luego Intendencia Municipal.

El artículo 273 dice: *“La Junta Departamental ejercerá las funciones legislativas y de contralor en el Gobierno Departamental.”*

El numeral 8 dice: *“Otorgar concesiones para servicios públicos locales o departamentales, a propuesta del señor Intendente Municipal.”*

No obstante la prioridad de propuestas del señor Intendente, no se puede conceder un servicio público sin la aprobación de la mayoría absoluta de votos de la Junta Departamental.

Hay que destacar el hecho, que desde el 10 de octubre de 1990, el Senado de la Cámara de Representantes reunido en Asamblea General aprobaron la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal del año 1989, que en el artículo 109 determinaba: *“transfiérase del dominio del Estado -inciso 07, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- al Gobierno Departamental de Río Negro, la propiedad y posesión de las fracciones, terrenos y sub construcciones, que conforman en la actualidad el ex frigorífico Anglo”,* en aquel momento frigorífico Fray Bentos.

De lo expuesto se puede concluir, que el muelle y los edificios del actual Parque Industrial, son posesión del Gobierno Departamental. O sea, de la Junta Departamental y del Intendente Municipal en su carácter de administrador.

Surge -evidentemente- que la Junta Departamental es co propietaria del Parque Industrial, administrado por el Intendente Municipal.

Tiene clara potestad para legislar y controlar respecto a las concesiones de uso del Parque Industrial, en este caso muelle y construcciones.

He constatado en los archivos de la Junta Departamental, que prácticamente no existen antecedentes de oficios que la Intendencia Municipal haya remitido a la Junta, relativos a concesiones a empresas para actuar en el Parque Industrial.

Suponemos -por lo expuesto por la Intendencia- que tiene sobre entendido que todo lo relativo al Parque Industrial, es de su exclusiva y total competencia.

Sería conveniente que el Gobierno Departamental definiera claramente, si todo lo atinente al Parque Industrial puede ser resuelto por disposiciones del Ejecutivo o si cabe una participación de la Junta para avalar lo dispuesto por el señor Intendente.

Encontramos -eso sí- muchos pedidos de informes de los señores Ediles, que han hecho llegar a la Intendencia, para informarse de diversas situaciones ocurridas en el Parque Industrial.

Vista la resolución de la Asamblea General que decretó, mediante el artículo 109 de la Rendición de Cuentas -del 10 de octubre de 1990- la transferencia al Gobierno Departamental, no me queda duda -salvo mejor opinión del Departamento Jurídico- que en los casos de los proyectos que solicitan uso de bienes del Gobierno Departamental, deben primero ser informados a la Junta Departamental ni bien se los recibe y segundo, si se les considera servicios públicos, deben ser aprobados por la mayoría absoluta de este Cuerpo del Gobierno Departamental.

Voy a adjuntar a la Mesa -cuando termine- el artículo 109 de la Rendición de Cuentas de 1989, que se podrá constatar de inmediato que carecemos totalmente de antecedentes para controlar los recursos que la Intendencia Municipal ha percibido de los bienes transferidos al Gobierno Departamental y que no deja de ser incongruente que la Junta Departamental haya participado poco y nada en la legislación referida del Parque Industrial, propiedad del Gobierno Departamental.

Por lo expuesto en dicho bien, no hemos participado en las funciones legislativas y de contralor que son potestades de esta Junta, salvo en los casos del Presupuesto o en las Rendiciones de Cuentas.

Por eso, señor Presidente, solicito que esta exposición pase a la Comisión de Legislación integrada con la de Desarrollo, para que se legisle al respecto y que una vez aprobado por el Plenario, se le remita al señor Intendente.

Le entrego esto que es el artículo del pase del ex frigorífico Anglo a la Intendencia Municipal. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil ing. agr. Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Presidente. Solamente a título informativo.

En la Comisión de Desarrollo está -mediante un planteo que hizo el Edil Gérez hace un tiempo atrás- la necesidad de legislación de desarrollo del Parque Industrial Municipal, basado en una ley nacional de incentivo para el desarrollo del Parque Industrial.

Parte de eso puede contemplar -en algo- el planteamiento del Edil Cordatti.

En lo que tiene que ver con el tema de las empresas que solicitaron autorización a la Intendencia para extraer áridos del Río Uruguay, en ese tema está trabajando la Unidad de Gestión Territorial -lo podrán corroborar los compañeros que forman parte de ella- donde -si mal no recuerdo- aquí en algún momento se planteó eso en Sala y lo hemos chequeado también con funcionarios municipales, la Unidad de Gestión Territorial mediante las medidas cautelares -o algo por el estilo- había manejado tres posibles opciones donde poder desarrollar esos emprendimientos. (tm)/

Una es en la carretera puente-puerto y dos son en la zona del Parque Industrial del frigorífico Anglo, pero en la parte de atrás de dicho predio, cercano a lo que es el predio de la Nativista “El Rincón”. Motivaba eso, según lo que me explicaban, que el propio acopio de la materia extraída del río significaba importantes volúmenes de espacio a ocupar y la consiguiente afectación a lo que puede ser un centro poblado muy cercano, por el tema de desparramar la arena mediante el viento a otras zonas vecinas, particularmente el centro poblado del barrio Anglo.

El otro tema fundamental, que se ha manejado también, es lo que refiere al transporte de ese material hacia los puntos de comercialización, que es mediante camiones, que complicaba mucho lo que es el tema de la infraestructura que hay hoy en el muelle del frigorífico Anglo, que por eso se había sacado de ahí, de la zona neurálgica de lo que es el Parque Industrial Municipal.

Eso a título informativo con respecto a los temas que hoy se plantearon.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil, para que el tema pase a las Comisiones de Legislación y Desarrollo (integradas), a los efectos de que se legisle al respecto... ¿Señor Edil, usted mantiene la moción?

Continúa en el uso de la palabra el Edil Cordatti.

SR. WASHINGTON CORDATTI. Hay elementos claros de que se puede legislar el manejo y la administración del Parque Industrial. Por eso es que propongo que todos estos elementos pasen a las Comisiones de Desarrollo y Legislación (integradas).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Está en carpeta de la Comisión de Desarrollo eso: la necesidad de legislar lo que es el funcionamiento del Parque Industrial, basado fundamentalmente –vuelvo a repetir- en lo que es la Ley Nacional de Parques Industriales. Para mí ya está en carpeta de la Comisión de Desarrollo. De pasarlo de nuevo, se lo pasa; la única diferencia es que va a haber que trabajar integrados con Legislación, que de hecho iba a suceder así, porque es la que termina dándole el visto bueno final –digamos- a todo lo que puede ser una ordenanza o algo por el estilo. Pero no habría mayores problemas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Continuamos.

- 8. Ediles Sres. Irma Lust, Prof. Gladys Fernández, Jorge Burgos y Dr. Álvaro Debali.-** Solicitan considerar en Sala, problemática del caño colector de saneamiento de OSE y su vertido en el río Uruguay.
Exp. 791

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veintiún votos)

Señor Edil Villalba, tiene la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias. Señor Presidente, señores Ediles. El tema que voy a desarrollar no es la primera vez que es presentado en el seno de esta Corporación; de hecho, se presentó también en el período pasado.

Para aquellos que no conocen el tema trataré de hacer una breve reseña de lo que referimos. Por los años 92, 93 se proyecta un cambio del caño colector para radiar la contaminación de aquel momento de La Ensenada, puerto, Club Remeros, Playa El Raviol, Playa de los Ingleses y otras. Para esto se presentan tres proyectos, de los cuales, después de ser estudiados por los técnicos de la Organización Mundial de la Salud, éstos aconsejan uno de los tres, que se suponía que no sólo radiaría la contaminación de los lugares antes mencionados, sino que se preveía que hasta el año 2020, con una capacidad de conexión de 23.000 habitantes al servicio, no habría problemas de contaminación en otro lado.

Digo que se suponía no iba a contaminar, porque en la realidad no es así, no porque lo proyectado estuviese mal, sino porque no se realizó lo proyectado según lo estudiado por los técnicos. Decimos esto porque lo proyectado y aconsejado era una ampliación del Imoff, con extracción de bombeo, salida del emisor a la avenida Montaña, continuación por La Estrella hasta la Casa Grande y de ahí hasta el río, penetrando unos 150 a 200 metros.

Hoy nos encontramos con que la penetración en el río no supera los 27 metros, lo que significa que no sólo no se realizó lo proyectado, sino que lejos de evitar contaminación en las playas río abajo, ahora tenemos un foco de infección de todo tipo, porque en los meses de verano al descender el río el caño queda afuera de las aguas y su descarga es en tierra, con el consabido resultado.

Hoy, cuando el tema medioambiental es prioridad nacional, y eso nos consta, más en esta zona, donde el producto de la inversión de plantas de celulosa pasó a ser un tema central, que también nos trajo aparejado un diferendo de proporciones inusitadas con nuestros hermanos argentinos, no resuelto aún, este tema se enmarca dentro de toda la problemática a solucionar a la brevedad por los organismos competentes.

Sabemos que la DINAMA se encuentra informada de esta problemática desde el mes de junio del 2000, momento que desde esta Corporación se eleva y se envía una nota, por pedido del señor Edil Leopoldo Cayrús, como también OSE, según documentación que poseemos; pero lamentablemente aún no tenemos la solución que todos anhelamos para una mejor calidad de vida.

Por todo lo expuesto anteriormente, si el Cuerpo nos acompaña, solicitamos un informe a la DINAMA, para saber qué acciones concretas se están proyectando en referencia a este problema, cursar nota a OSE para su conocimiento, y que pase a Comisión de Medio Ambiente del Senado, Comisión de Medio Ambiente de Diputados y a los dos Diputados del Departamento, con todo lo expresado hoy en esta Sala. Y, por último, que se pase a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Quiero aportar lo que conozco sobre el tema desde hace tiempo, porque el tema, como se decía, viene de larga data y es un problema, obviamente, absolutamente real.

Hace un tiempo la empresa Botnia le ofreció a OSE la posibilidad de llevar el caño colector para tratarlo en su planta y de esa manera darle una solución absolutamente definitiva al tema; absolutamente definitiva, pero además la mejor solución, porque de esa forma el tratamiento que tendría en la planta de Botnia acarrearía que los vertidos al río serían sin problemas para el mismo, porque serían tratados muy bien.

El problema que surgió en su momento fue que la DINAMA consideró que tenía que estudiar el tema, porque no quería mezclar lo que podían ser los vertidos de la planta con los de OSE, y por eso es que aparentemente, por lo menos la información que tengo desde hace bastante tiempo, no actualizada, capaz ese problema está solucionado, pero la información que hoy tengo es que no ha definido ese tema, que estaría a estudio.

La Dirección de OSE ha estado en varios lugares del país, y en ese sentido me parece que sería bueno, porque ese, con lo importante que es, no es el único tema que tiene el Departamento, yo creo que sería bueno que, independientemente de lo solicitado, se pudiera elevar una solicitud al Directorio de OSE, para que visitara nuestra ciudad y nuestro departamento a la brevedad posible (mc)/, donde eventualmente si todavía no han llegado los informes, se podría conversar sobre ese y otros temas, de otros lugares del departamento. Inclusive veo el punto que sigue, que solicita el señor Edil Garmendía –la ampliación de la red sanitaria del barrio El Eucaliptal-, es decir, una cantidad de temas que nada mejor que conversarlos con las máximas autoridades del ente.

Por lo tanto, en ese sentido y complementariamente a lo que se ha presentado, elevaría la moción de la invitación al Directorio de OSE para que visitara nuestro departamento y en particular nuestra ciudad –pongámosle por lo menos como algo tentativo, porque a esto hay que tratarlo con las autoridades-, que pudiera ser en los primeros diez días de abril.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

SR. JAVIER VILLALBA. Sí señor Presidente; yo le agradezco al señor Edil Massey pero ya estábamos en conocimiento de lo que él acaba de decir, aceptamos el agregado porque como él bien dice, es independiente de lo que estamos pidiendo.

Lo que estamos pidiendo es directamente un informe a la DINAMA, que es a quien le corresponde controlar todo lo que sean vertidos, todo lo que sea medioambiental.

Lo que comentaba el señor Edil Massey no lo quise expresar hoy aquí en esto, porque considero que una vez que venga una nota oficial informando lo que el señor Edil Massey nos está diciendo, sería conveniente sí –si es posible- que viniera el Directorio de OSE, como él lo pide, porque estaríamos en condiciones de poder empezar a discutir la tal propuesta que... Me abstengo de hacer comentarios, simplemente para poderlos realizar si algún día se presenta el Directorio.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Massey ¿usted mantiene el agregado?... Bien.
Sí señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Es para hacer un pequeño aporte, señor Presidente.
Sabemos –tenemos entendido- que la planta de procesamiento de la ciudad de Fray Bentos está sufriendo un colapso, y estamos hablando de sumar dentro de muy poco tiempo 400-500 viviendas más, con -indudablemente- una población de mil o mil quinientos habitantes más, por lo menos.

O sea que a lo que se refiere el señor Edil Villalba que es el presente, es mucho más drástico para lo que viene, para lo que se prevé en adelante. Por eso creo que urgen realmente las inquietudes que han planteado los señores Ediles,... tratar de llevarlas a cabo y tratar de resolverlo, porque creo que va a llegar un momento en que la planta de procesamiento no va a ser suficiente como para que se procesen como realmente se deben procesar los vertidos; que creo que ya no está cumpliendo esa función.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Javier Villalba para que se solicite un informe a la DINAMA acerca de este problema; nota al Directorio de OSE para su conocimiento. Solicita también que se curse nota a las Comisiones de Medio Ambiente de ambas Cámaras y que se envíe también para su conocimiento a los señores Diputados por el departamento de Río Negro, con el agregado del señor Edil Massey...

SR. JAVIER VILLALBA. Y también pedía que pasara a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Con el agregado del señor Edil Massey, invitando al Directorio de OSE para que visite la ciudad y el departamento...

Sí señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. En los primeros diez días de abril, es decir cuanto antes. Lo que está planteando el señor Edil Rodríguez amerita a que venga lo más pronto posible, porque esto depende directamente del Directorio de OSE.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración –señores Ediles- la moción del señor Edil Villalba, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Continuamos:

9. Edil Sr. Jorge Garmendia.- Solicita tratar en Sala, ampliación de la red sanitaria del Barrio El Eucaliptal y adyacencias.

Exp. 792

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. En realidad, lo expuesto precedentemente indica la necesidad de atender rápidamente lo planteado por parte de las autoridades de OSE, y yo estoy proponiendo cursar una nota al Ejecutivo Comunal a los efectos de encarar lo más rápidamente posible la ampliación de la red sanitaria al barrio “El Eucaliptal” de nuestra ciudad y sus adyacencias, desde Ferreira Aldunate por Continuación de Santiago Lowry hasta calle Alzaibar y Cossini en su intersección con Oribe. La continuación de dicha calle y aquellas cuadras que en esa zona no tienen saneamiento.

Esta es una zona muy extensa donde hay muchas viviendas nuevas que se han construido últimamente; es una zona que se está poblando y la necesidad de saneamiento es muy importante.

Asimismo el año pasado yo hice un planteamiento ante esta Corporación, el que fue acompañado por el Cuerpo, con relación a un Plan Piloto de Obras para que sea ejecutado por parte del Ejecutivo Comunal, en acuerdo con OSE. OSE tiene diferentes planes, de acuerdo con el Municipio, para encarar este tipo de obras a los efectos de que aquellas familias de pocos recursos puedan incorporarse a la red sanitaria.

Nosotros tenemos conocimiento de que hay gran cantidad de familias que no se han podido conectar a la red sanitaria –sobre todo en las ampliaciones que se han realizado- en toda la extensión de calle España hasta el barrio “El Cerro”.

Y tenemos conocimiento extraoficial de que el saneamiento en Las Canteras no ha sido terminado en algunos barrios. Esa obra está sin terminar, cosa que estamos reclamando en este momento.

Nosotros estamos proponiendo –si el Honorable Cuerpo nos acompaña- hacer un petitorio ante las autoridades de OSE y ante la Intendencia Municipal de Río Negro, porque esa fue una obra por convenio a los efectos de que se termine la parte sanitaria del barrio Las Canteras. O sea, que se dé por culminada la obra que no ha sido terminada, y la ampliación del barrio “El Eucaliptal” –como decía anteriormente-.

Es muy interesante –y nosotros lo proponíamos también- que se sepa cuáles son los planes que por convenio realiza con los municipios y que nos proporcione información –lo cual sería muy interesante- sobre la cantidad de familias, el estimativo que tiene OSE.

Nosotros sabemos, extraoficialmente, que OSE cuenta con esa información de las familias que no han podido acceder a la red sanitaria a que hacía referencia anteriormente. Eso sería todo, además de pasarlo a las Comisiones de Obras y de Asistencia Social y Cultura de esta Junta Departamental para el seguimiento de dicho tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita se envíe nota al Ejecutivo Departamental a los efectos de que éste pueda encarar la ampliación de la red sanitaria del barrio “El Eucaliptal” y adyacencias; enviando nota a OSE a efectos de que se termine la red sanitaria del barrio “Las Canteras” y del mismo modo al Ejecutivo Comunal, porque es una obra por convenio entre la Intendencia Municipal y OSE.

¿Y a la Dirección de Obras?

SR. JORGE GARMENDIA. No, solicito hacer un petitorio a OSE en cuanto a la información de la estimación en números de la cantidad de familias que no han podido acceder a la extensión que se ha realizado del saneamiento.

SR. PRESIDENTE. Y que esto pase a las Comisiones de Obras Municipales y Asistencia Social y Cultura para su seguimiento. Están consideración los petitorios del señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad (Veinte votos)

Continuamos.

10. Sr. Sergio Milesi.- Solicita tratar en Sala, problemática referida a carencia de servicios de taxímetro en Terminal de Ómnibus de Fray Bentos.

Exp. 793

Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Señor Presidente, solicito que pueda hacer el llamado, ya que hay Ediles en el pasillo y no tenemos número para votar el tratamiento sobre tablas. (Así se procede).

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración de los señores Ediles la solicitud de tratamiento sobre tablas. Aprobado. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente.

Este tema que traigo a Sala está referido a una situación que la hemos podido constatar en los hechos, así como también ha sido manifestada en diversas oportunidades por muchos vecinos que viajan, que llegan y salen desde la Terminal de Ómnibus de Fray Bentos. También lo hemos visto en algún medio de prensa escrito de acá de Fray Bentos, tema que ha sido permanentemente planteado. (nc)/

El reclamo es la carencia como dice en la presentación, la carencia del servicio de taxímetro en la Terminal, el problema radica que la gente, sobre todo cuando llega y en horarios de la noche y la madrugada, se encuentra con la sorpresa de que no dispone de este servicio para trasladarse hacia los lugares de destino final, hacia donde se tiene que dirigir y entendemos que es un tema por demás importante y entendemos que es sentido por la población, no podemos ser indiferentes frente a este planteo en virtud de que acá estamos tratando algo que toca directamente a la gente, sobre todo a aquellas personas de bajos recursos que tienen que acudir al servicio de ómnibus para poder trasladarse y una vez que llegan a la Terminal tienen que recurrir a los taxis para llegar al destino final, como decía.

Nos preocupa que este tema no se haya solucionado, en virtud de que ya tiene un tiempo en la opinión pública, yo vengo seguido a Fray Bentos y en muchísimas oportunidades y en distintos ámbitos he escuchado los reclamos de la gente; en virtud de que pasa el tiempo y no se puede ver de que se estén dando soluciones al respecto, la inquietud nuestra es poder traer el tema a este ámbito para poder buscar entre todos solucionar este problema que –como decía- es un problema importante, no deja de ser importante.

La Comisión de Tránsito de este Cuerpo está trabajando desde hace ya un tiempo y fijó como prioritario para la Comisión, la actualización y la reforma de la Ordenanza de Taxímetros, dicho sea de paso en el día de hoy resolvimos reunirnos con mayor asiduidad para poder apurar este tema y poder definirlo lo antes posible porque va a necesitar de muchas reuniones y de varias instancias de consultas y de intercambios, ya sea con la Dirección de Tránsito, incluso con los propios taximetrístas y con todo aquel que pueda aportar algo.

Nos llama la atención -nos enteramos hace un rato nada más- que el Ejecutivo también está trabajando en una Ordenanza de Taxímetros, lo desconocíamos, nos enteramos extraoficialmente, nos llama poderosamente la atención pues cuando comenzamos a trabajar sobre este tema de la Ordenanza, invitamos en un primer momento al Director de Tránsito para participar de estas reuniones y de hecho que quedó la invitación abierta para cuando sea necesario recurrir a la Dirección de Tránsito para intercambiar opiniones o hacer consultas iba ser así.

Estamos trabajando y desde hace ya un tiempo y el Ejecutivo lo sabía a eso, ahora quedamos con la duda de que si en realidad sabía o no sabía porque simultáneamente cuando la Comisión está elaborando una Ordenanza, el Ejecutivo también se aboca a elaborar la misma Ordenanza, entonces ¿cómo es el tema?, desconocimiento o desinformación; por eso queremos incluir dentro de nuestra moción el de realizar una comunicación al Ejecutivo de que la Comisión de Tránsito ha fijado como prioridad la elaboración de una nueva Ordenanza de Taxímetros, en la cual incluye también el servicio que brinda en la Terminal de Ómnibus, que era el tema que trajimos a Sala.

Queremos trabajar en conjunto, estamos abiertos –como les decía- y realmente nos llama la atención y por ahí hasta nos puede molestar un poco porque esta Comisión ha trabajado en el tema, ha trabajado y reivindicó la tarea de este Órgano Junta Departamental y de las Comisiones y reivindicó la tarea de los Ediles, porque muchas veces hemos escuchado, en enorme cantidad de oportunidades, de que se trata de llegar a minimizar el trabajo que se lleva adelante por parte de los Ediles y yo personalmente y creo que todos los que estamos acá tratamos de revertir eso, en los hechos sobre todo y también informando de que en realidad acá se trabaja, por ahí muchas veces no se ve el trabajo que se está haciendo porque es un trabajo que a veces no tiene la suficiente difusión o la suficiente prensa como para que la gente se entere, pero los Ediles y en lo que nos respecta a la Comisión de Tránsito, doy fe y mis compañeros de Comisión están acá para avalarlo, se ha reunido, ha trabajado y se ha abocado a abordar los temas que tiene en carpeta y el tema de los taxímetros es un tema prioritario para la Comisión.

No quería dejar pasar el tema del Ejecutivo porque el mismo tiene herramientas y ha tenido herramientas para poder corregir en algunos casos algunas de estas situaciones y dar soluciones, por las vías administrativas –si se quiere-, soluciones a este tipo de situaciones, por ahí nosotros en un primer momento pensamos en plantear alguna medida momentánea, circunstancial o para decirlo con todas las letras, para salir del paso hasta que diéramos la finalización a la Ordenanza, porque el problema está y el problema tenemos que tratar de solucionarlo lo antes posible.

Lo estuvimos conversando en la Comisión antes de entrar a Sala y llegamos al acuerdo de que la propuesta iba a ser plantearle al Ejecutivo un ámbito donde participara la Dirección de Tránsito conjuntamente con la Comisión, para entre todos buscar soluciones que tiendan a corregir esta situación, tal como ha sido el espíritu de la Comisión, porque por ahí podemos llegar a tener distintos puntos de vista o a plantear distintas soluciones que entendemos que no puede estar ajeno a esto la Dirección de Tránsito; por eso dejo hecho el planteo de efectuar una nota al Ejecutivo para que tome conocimiento de que estamos trabajando en realizar una Ordenanza de Taxímetros y el planteo de que participen en la búsqueda –conjuntamente con la Comisión- de una solución a este problema. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias Presidente. Nos parece muy loable la preocupación del señor Edil preopinante y entendemos que desde el Poder Legislativo se puede trabajar en consonancia y en concordancia con el Poder Ejecutivo, en particular además teniendo en cuenta que el señor Presidente de la Comisión de Tránsito, que es el Edil preopinante, es de la misma fuerza política que el señor Director de Tránsito, aquí la coordinación se puede efectuar en dos carriles paralelos, por un lado la coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, que está bien que se haga y que se solicite; y por otro lado –por supuesto-, a diferencia de otros Directores, se puedan encontrar carriles políticos más directos, más sencillos que le eviten al señor Edil preopinante esa molestia que naturalmente planteaba en Sala y le agilicen un poco la resolución de este problema que está planteando, que es bien real, a partir del momento de que en la Mesa Política del Frente Amplio quizás puedan conversar los diferentes sectores e incluso trae una propuesta al Legislativo o desde el Ejecutivo, que incluso pueda contar con el aval del Frente Amplio y de esa forma concitar mayorías más abundantes. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.- (ms)/

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que a mí también me asombra que se estaba trabajando en Tránsito. Justo hoy circunstancialmente estuve en la Comisión de Tránsito porque al Edil señor Cresci le coincidía con otra Comisión y tuve que asistir yo, y comentábamos que hay muchos problemas y que los taxímetros son parte del tránsito. Yo decía en esa Comisión que la Junta Departamental tiene una Comisión de Tránsito pero que la Intendencia Municipal tiene una Dirección de Tránsito, y si bien nosotros tenemos una Comisión ahí hay un personal afectado. Y más me llama la atención que el Director de Tránsito -no por la fracción política, no voy a hacer mención a eso sino a la condición de ex Edil del

actual Director, que conoce bien cuál es la función y la importancia. Entonces, si ha estado en este Legislativo parece bastante raro que hoy en el Ejecutivo no lo hubiera manifestado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo lo que quiero recalcar principalmente es la primera moción que presentó el Edil señor Milesi y sobre todo tratar de buscar una solución en cuanto a la no asistencia de taxis a la Terminal en el horario de los ómnibus.

Como acaban de decir los compañeros de la Comisión de Tránsito estuvimos en conversación con el Director de Tránsito y nos dijo que en la Ordenanza actual, creo que en el artículo veintidós, dice que todos los taxímetros pueden ir en horario de llegada de ómnibus de pasajeros, que pueden pasar a levantar pasajeros; no habla de Terminal sino de agencia o lo que se manejaba cuando se redactó esa Ordenanza. Nos decía el Director Gasaniga que no entiende por qué los taxímetros no van a la Terminal. Aparentemente no van porque enfrente a la misma hay una parada y ellos respetan no levantar pasajeros en donde haya una parada de otros colegas.

Entonces se ha hecho un vacío que es lo que nos urge en este momento, porque si bien se está estudiando por parte de la Comisión de Tránsito de la Junta, y ahora nos enteramos que en la Intendencia también se está haciendo una Ordenanza de Taxímetros, lo que nos urge hoy, lo que queremos, es una solución inmediata para que se busque la manera de que los pasajeros que lleguen o que se quieran trasladar a la Terminal puedan tener ese servicio, principalmente el que llega y se encuentra con que no tiene cómo desplazarse, que en muchos casos es gente que viene con un horario ajustado, como gente que va a M' Bopicuá o para Botnia, que arriba a las 6:30 y a las 7:00 tiene que estar saliendo en el micro para la obra.

Y hemos escuchado que como pueblo y como ciudad hemos sido insultados por el hecho de que la gente tiene que salir corriendo por la calle.

Creo que este es un poco el letargo que tenemos los fraybentinos, que no nos estamos dando cuenta de que las cosas han cambiado bastante en algunos rubros, y uno de esos rubros es el transporte interdepartamental.

Es todo por ahora, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Lo que voy a manifestar va en el sentido de lo que ha expresado el Edil Víctor Rodríguez. El Edil Milesi planteó a mi entender dos temas: por un lado el de la Ordenanza, que sí es necesaria; pero por otro lado está el tema de urgente solución que es el servicio que la Intendencia a través de la Dirección de Tránsito tiene que garantizar a los ciudadanos de aquí o que llegan a la Terminal, para que cuenten con un servicio de taxi con el que hoy no cuentan.

Es una tarea que está en la opinión pública desde hace ya mucho tiempo y más allá de la exclusividad de una parada o no o de si pueden concurrir todos o no, es a todas vistas o fácilmente comprobable que quienes llegan a la Terminal no cuentan con un servicio de taxi para trasladarse de la misma al lugar adonde necesiten hacerlo.

Entonces, me parece que sería interesante también pedir a la Dirección de Tránsito que busque una solución urgente a este tema, que es lo que se está necesitando

ahora, mientras tanto se siga tratando el tema de fondo, que es la Ordenanza de Tránsito, pero esa Dirección tiene que garantizar a los ciudadanos que cuenten con ese servicio.

Y como ya sabemos, las matrículas de taxis son permisos que otorga la Intendencia y ésta tiene que regularizar ese servicio para que sea útil a todos los que lo están requiriendo. Y bueno, tenemos un lugar puntual que es la Terminal, que cuenta con un pésimo servicio, sea porque hay una parada sin nada, porque se tienen que respetar... El tema interno de cómo se manejan los taximetrístas me parece bárbaro, pero la Intendencia tiene que exigir que el servicio de taxis le garantice a los ciudadanos la utilización del mismo.

Entonces, creo que si es posible sería conveniente que se pueda agregar que se le intente dar ya una solución a este tema que está desde hace tanto tiempo, ya que como decía el Edil Rodríguez se ha incrementado porque es mucha la cantidad de gente que está llegando, por ejemplo obreros, vienen coches prácticamente llenos de obreros que a la media hora tienen que estar trabajando y quedan todos parados en la Terminal esperando un coche, juntándose de a cuatro o de a cinco, y a veces son personas no todas obreros sino otra gente que va para el mismo lado y se juntan para que los pocos taxis disponibles los puedan acercar al lugar al que tienen que trasladarse.

Por eso la idea era si se puede agregar a la moción que entre tanto, la Dirección de Tránsito -como es su tarea específica- le encuentre una solución a este tema que urge ¿verdad?

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Sin querer polemizar sobre este tema ni mucho menos porque coincidimos todos con el espíritu del planteo, quiero repetir algo que en este momento no recuerdo si lo dije o no lo dije, y si no lo dije lo voy a decir: la Ordenanza que está elaborando el Ejecutivo es a raíz de la solicitud del propio señor Intendente.

O sea que en el mismo sentido -y repito que no quiero polemizar sobre esto porque a mi entender es un tema menor y acá lo importante es el contenido de fondo, el planteo, que es solucionar este problema- yo podría decir perfectamente que el señor Intendente no tiene comunicación con los señores Ediles del Partido Nacional, que ni el señor Intendente les informó ni los consultó, ni los tres Ediles del Partido Nacional que están en la Comisión de Tránsito le informaron al señor Intendente. No es ese el espíritu -ya les digo, como lo dije desde que comencé el planteo- sino poder solucionar este problema y no entrar en el hecho de las comunicaciones, de si tienen comunicación o no.

El hecho es que hay dos partes que están trabajando en esto, entonces vamos a abocarnos a darle una solución, que es lo que la gente está esperando ¿no?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Sí, señor Presidente, tampoco quiero entrar a polemizar pero parte de lo que iba a decir es lo que acaba de decir el Edil Sergio Milesi y hay que aclarar que no se trata solamente de la Dirección de Tránsito como si fuera independiente o que se pudiera mandar pedir cosas desde esta Junta a la Dirección de Tránsito. En realidad la Dirección de Tránsito funciona bajo las órdenes del señor

Intendente; si los Ediles de la bancada oficialista no tienen comunicación y no pueden hacer -siendo mayoría en la Comisión- llegar al señor Intendente los pedidos o lo solicitado, creo que escapa a todos que sea del partido o no del señor Milesi.(mm)/

Quería aclarar eso.

Por otro lado, creo que el señor Intendente -como decía recién- ya dio la orden para que se regularice este tema.

Si bien este tema es muy sentido, es muy cierto también que no nos vamos a poner ni a extrañar de que no haya un servicio de taxímetro adecuado en la Terminal, cuando en realidad queremos hacer cumplir una reglamentación o algo para que tengan el servicio los ciudadanos que llegan allí, cuando la verdad es que caen cuatro gotas y no hay taxis por media hora en ningún lado. Y muchas veces para poder trasladarnos de un lado a otro, tenemos que andar juntando cuatro o cinco lugares para ir todos más o menos a la misma zona. Incluso las telefonistas lo piden.

Otra cosa que quiero mencionar.

En la Terminal existe una cartelera donde están todos los teléfonos de los taxistas.

Por lo tanto, estén o no estén en la parada, todos los pasajeros tienen el derecho de llamar un taxi, como lo hacemos los que estamos en nuestra casa. Y muchas veces no podemos viajar y tenemos que llegar tarde a ciertos lugares porque no hay taxis y la poca flota de taxis que hay, sea o no autorizada, es mala; es mala porque los coches están hecho "bolsa" y muchas veces nos dejan en el camino.

Simplemente quería expresar esto.

Entiendo la intención que tienen de que esto se solucione, pero creo que no pasa ya directamente por el Ejecutivo ni por la ordenanza que hagamos aquí, sino que hay una realidad de por medio que creo que hay que también tenerla presente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solamente agregar porque a este tema ya lo había planteado el año anterior como una preocupación, la ausencia de taxis en los horarios de llegada de las líneas interdepartamentales.

Es preocupante sí -como dicen los Ediles preopinantes- tal vez los escasos vehículos afectados al servicio de taxis, pero también es cierto que existen los muy famosos "taxis truchos".

Entonces, si bien pretendemos tener más taxis, de repente se podría -pienso yo que no habría ningún problema- en otorgar más chapas de taxis, pero a la vez dotar al Ejecutivo de herramientas para poder realizar el control y un efectivo control y una efectiva detención de esos vehículos "truchos", que no cumplen con ninguna regla de las más mínimas y mucho menos pensar en pedirle seguro. Entonces, de repente desde este Legislativo, darle las herramientas para que puedan hacer un verdadero control.

Propongo -no sé si cabe o no- hacerle llegar la sugerencia al Ejecutivo, de que se pueda llamar a licitación y otorgar algún local existente en la Terminal y que se haga

una licitación y se llame a empresas de taxis interesadas en radicarse en la Terminal, como una forma más fácil de solucionar el problema de los taxis.

Cuando un pasajero llegue de Montevideo, va a la empresa y solicita un taxi. Tendrá que esperar que llegue algún vehículo pero -de repente- sin necesidad de hacer llamados telefónicos por parte propia y se pueda gestionar el taxi en el propio local.

Si no existiera un local, quien ha ido a Montevideo ha visto que algunas paradas de taxis funcionan en una garita simplemente; teniendo una radio, un equipo de radio y un teléfono y una silla donde sentarse, ya puede perfectamente estar llamando unidades de taxis para ese lugar.

Entonces, como sugerencia pueda ir al Ejecutivo, que bien licite un local o bien pueda establecer allí una garita para alguna empresa de taxis. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Voy a ser breve, señor Presidente, porque ya se han referido los compañeros al tema.

Una aclaración nada más.

No tengo conocimiento que el Ejecutivo Departamental esté haciendo una ordenanza de taxímetros, porque es competencia exclusiva de la Junta Departamental.

Nadie le puede quitar el derecho que puedan tener de hacer un estudio o elaborar un proyecto para elevar a la Junta Departamental, incluso de cualquier particular que tenga la inquietud, como la tuvo hace un tiempo -y mandó nota a esta Junta- el doctor Forker, con algunas observaciones a la reglamentación que se había aprobado en su oportunidad.

O sea, que estén estudiando una ordenanza como para transmitírsela a la Junta Departamental, no creo. En todo caso podría ser un estudio.

Es un tema que quería aclararlo, pero es un tanto menor.

Lo que sí comparto, es la realidad: la falta de servicios en la Terminal de Ómnibus de Fray Bentos.

Un Edil que hablaba anteriormente, manifestaba que hay colegas que no suben pasajeros en la Terminal porque hay una parada que está sobre la avenida 18 de julio. Es decir, por una cuestión de respeto.

Pero esa parada está fuera de la Terminal de Ómnibus, está sobre la principal avenida pero fuera de la Terminal.

Por eso comparto lo que dice el compañero Quintana, en cuanto a que se pueda habilitar, dentro de la Terminal de Ómnibus -como en Montevideo- en el andén o incluso en la explanada que bastante amplia es y poco utilizada, que se pueda -en ese espacio físico dentro de la Terminal- autorizar una parada de taxis para aquellos que no estén sobre la avenida 18 de julio, que en realidad están fuera de la Terminal.

Son cosas que -supongo- el propio Ejecutivo las puede implementar a la brevedad. Y a su vez, que la Comisión de Tránsito está estudiando esta problemática, también tenerlo en cuenta.

No nos debemos olvidar que es un servicio que la propia Intendencia lo autoriza, para eso están las chapas de taxis. Por lo tanto, tiene que tener la ingerencia necesaria como para poder reglamentar este tema. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Hay dos mociones. La del Edil Sergio Milesi era de crear un ámbito para entre todos buscar una solución a este problema planteado, con el Ejecutivo. También se hizo un agregado para que la Dirección de Tránsito busque una solución al problema del servicio de taxis, y lo que propone el Edil Quintana: una sugerencia a la Intendencia Municipal de Río Negro para que se forme una empresa de taxis a los efectos de que se instale en el local de la Terminal...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No necesariamente tiene que formar una empresa; que se llame a licitación a empresas interesadas, que, por lo que tengo entendido algunas alquilan el local donde están establecidas, que de repente en vez de alquilarle a un particular, se lo alquile a la Intendencia, sin intenciones de perjudicar a nadie.

SR. PRESIDENTE. No existe un local; están estacionados sobre calle 18 de Julio. En ese lugar tienen usufructo tres o cuatro taxis, nada más, no dejan parar a otros.

Señor Edil Rodríguez, tiene la palabra.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Justamente quería decir eso: que no todos tienen acceso a entrar a la Terminal. Pero en el fondo nosotros lo que deseamos plantear es que lo que queremos es que haya un servicio en el horario de llegada de los coches. Porque tal vez no es rentable tener un taxi parado adentro de la Terminal y menos tener una empresa, porque justamente lo que falta es en el momento de la llegada de los coches de pasajeros. Eso es lo que estamos recalando y eso es lo que está pidiendo el señor presidente de la Comisión de Tránsito, de tratar de resolver en principio ese tema. Después lo de la ordenanza, bueno, la misma será a partir de lo que resolvamos el lunes, que vamos a tener un contacto con la Dirección de Tránsito, pero lo fundamental es que en el horario que llegan los coches de pasajeros, haya taxis, que ustedes saben que a veces llegan de a tres y de a cuatro juntos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, usted sabe que el momento pico que ocurre el caos –digamos- por falta de taxis es a partir de las nueve y media de la noche hacia las seis y media de la mañana, durante el horario nocturno. De hecho, en el horario de la mañana, los turnos que salen a las diez, diez y cuarto, hay muchos taxis que van y esperan pasajeros por calle Blanes, independientemente de que haya parada en calle 18 de Julio. La habilitación para que puedan concurrir a levantar pasajeros está, lo que pasa es que no hay comodidad suficiente para que otros taxis, que no tienen parada sobre calle 18 de Julio, puedan ir a levantar los pasajeros, porque todos conocemos lo que es calle Blanes, cuando entran o salen ómnibus con pasajeros de la Terminal, es bastante complicado acceder ahí. Por Rincón, por la propia arquitectura de la Terminal, es inviable pararse ahí, porque nadie lo va a ver.

Entonces los otros días me planteaban los taxistas si no existía la posibilidad de pintar el cordón para hacer parada de taxis para los taxis que van a levantar pasajeros que no pertenecen a la parada oficial de la Terminal. Y una cosa que no puede suceder... o entran por la calle de acceso a la Terminal o se deja definitivamente parar arriba de la explanada. Es una amplia explanada la que hay en la Terminal de Omnibus para que salgan en sus más normales turnos dos o tres ómnibus a la vez, que no dificultaría nada,

como se hacía antes, que sobre el muro que da a calle Rincón se paraban autos y se pueden parar perfectamente taxis para levantar pasajeros. Para esto se necesita una simple solución por parte del Ejecutivo, de que si todos los taxis pueden ir y levantar pasajeros en la Terminal, que la Intendencia, mediante su Departamento de Tránsito, controle que todos los taxis tengan acceso, porque ahí no es terreno privativo de nadie. Entonces, que controle que todos los taxis puedan acceder y que se cumpla con el servicio.

En una oportunidad en que suplanté al Edil Quintana en la Comisión Permanente, durante el receso, llegó una comunicación de la Intendencia donde nos decía que son cinco a siete los taxis que tienen parada oficial en calle 18 de Julio, pero nunca están cuando se los necesita, fundamentalmente porque a los taxistas que tienen parada ahí, empresarialmente les sirve funcionar durante las horas del día y no de noche, pero lamentablemente estamos haciendo un gran cuello de botella desde las nueve y media de la noche a las seis y media de la mañana. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Milesi, de crear un ámbito para que entre todos se busque una solución, con los agregados de los restantes Ediles. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

SR. PRESIDENTE. Señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. La otra moción era comunicar al Ejecutivo que la Comisión está trabajando en la Ordenanza de Taxímetros.

SR. PRESIDENTE. Bien. Nota a la Intendencia comunicando que la Comisión de Tránsito ha fijado como prioridad la realización de la Ordenanza de Taxímetros.

Continuamos (mc)/

11. Edil Sr. Humberto Brun.- Solicita tratar en Sala, tema referido al Día Internacional de la Mujer.
Exp. 794

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Brun.

SR. JORGE BRUN. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, se está votando. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos)

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JORGE BRUN. Gracias.

Cuando empezamos, nos propusimos hacer unas consideraciones sobre este día, y en el ámbito en el cual estamos reunidos. Creemos que para nosotros es una enorme halago poder estar acá, decir lo que pensamos y sentimos, sobre todo de corazón.

Está de más resaltar el hecho en sí y el valor que tiene el de ser mujer, pilar fundamental en cualquier sociedad de ayer, de hoy de siempre.

¿Quién no ha recibido la caricia de una madre, el primer beso de una novia o el regocijo de llegar a nuestra casa, cansados y a veces deprimidos, y hemos encontrado el amor y cariño de nuestra compañera o señora?

¿Quién puede no reconocer el hecho que implica el tener una mujer al cuidado de nuestros niños, sobre todo en nuestros hogares. Bien que se han desintegrado nuestras familias en estos tiempos modernos a falta de mujeres en los hogares, a causa de tener que salir a trabajar. Que no se entienda esto como un intento de clasificarlas sólo como amas de casa, sino por el contrario, revalorizarlas en el desarrollo de la familia, amamantar, cuidar y educar a nuestros niños, cosas en las cuales son insustituibles.

Son estos valores que hoy en un mundo tan egoísta y personalista en el que vivimos, aún se saben reconocer.

Pero también queremos retrotraernos a épocas anteriores, victorianas casi, con el nacer de la civilización. En las cuales eran discriminadas como personas, momentos en los cuales podían hablar sólo con reservas; días de nuestro siglo XX cuando no podían ni siquiera votar; momentos en los cuales quedaban embarazadas siendo solteras, y eran discriminadas; momentos más cercanos en los cuales las mujeres que pedían trabajo en los ámbitos locales tenían que cumplir con ciertos requisitos con sus capataces o encargados, a los efectos de tener trabajo y también conservarlo. Momentos actuales, en los grandes centros comerciales, y también en otros que no lo son, se las contrata por el sólo hecho de ser mujeres, y si es bonita mejor, al sólo hecho de por ser tales pagarles menos laudo que un hombre; mujeres empleadas domésticas, confinadas a trabajar horas y horas por sueldos miserables y aguantando caprichos familiares.

Mujeres, si a pesar de todos estos avatares de la vida que han sufrido, aún son y serán pilares de nuestras vidas. ¡Qué distinto habría sido este mundo, sino hubiesen sido segregadas en nuestros albores! ¡Cuánta más ternura habría habido con mujeres en el poder y en lugares decisivos.

Hay muchos más ejemplos de discriminaciones hacia la mujer. Ahora, hoy, ayer, que en su día nos acordamos todos y hacemos loas sería bueno que esto sucediera siempre.

Es por ello que hoy en nuestro homenaje a ellas es que hemos sido críticos en nuestra opinión, no al género, sí a la sociedad de antes y de ahora, quienes las han discriminado. Y es por eso que seguiremos luchando como todo socialista, hasta perseguir ese sueño de utopía en cual seamos todos y todas iguales.

Tenemos antecedentes, fechas y algunos otros aportes referentes a este día, podríamos citar nombres y ese tipo de cosas, pero nosotros en homenaje a ellas, preferimos –como lo dijimos al comienzo- homenajearlas desde nuestro corazón y desde nuestra forma de pensar.

Si este Cuerpo nos acompaña solicitamos se les envíe nota a los medios de prensa.

Gracias señor Presidente y un beso con cariño a todas nuestras mujeres.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Señor Presidente, adhiriéndonos a las palabras de los Ediles preopinantes, la bancada del Partido Nacional queremos hacer llegar en el Día Internacional de la Mujer nuestros más sinceros saludos a todas las mujeres del departamento, protagonistas de luchas, cada cual por sus ideales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, nosotros tenemos un lindo antecedente en nuestra Junta Departamental de Río Negro, por haber sido los pioneros –digamos- en tener por primera vez una Mesa integrada totalmente por el sexo femenino. Esa fue una resolución que se tomó de mutuo acuerdo con las todas bancadas, reconociendo la actuación y la intervención de la mujer en la política.

Afortunadamente en las últimas décadas se ha avanzado enormemente en el reconocimiento de los derechos de igualdad y desarrollo, eliminando la discriminación de que ha sido víctima durante siglos, y que aún persiste en varios países del mundo.

El género femenino ha realizado aportes invalorable en todas las actividades sociales y políticas de distintos países que recién ahora se comienzan a reconocer en toda su profundidad.

Queremos hacer llegar a quienes no pudimos saludar en su día, nuestro más respetuoso saludo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señor Presidente.

Nosotros no podemos dejar de decir algunas cosas en el Día Internacional de la Mujer, que ya se recordó ayer, en el cual se recuerda a las mujeres en forma convencional -se las recuerda un día en el año-, y se lo hace desde esa fecha desde el año 1975. Antes en diferentes países y en diferentes partes del mundo se conmemoraba esta fecha en razón de diferentes acontecimientos que habían ido transcurriendo.

Pero yo en el contexto de todo lo que ha hecho la mujer, no quiero dejar de destacar la labor que en mi país se ha hecho a nivel legislativo, porque si nosotros un poco, vamos a ver que en la historia jurídica de nuestro país antes la mujer pasaba de la dependencia del padre a la dependencia del marido. Y esto es así nadie lo puede discutir, hasta que en setiembre de 1945 se sanciona en este país la Ley N° 10783, que es la Ley de los Derechos Civiles de la Mujer, hecho que marca un antes y un después en los derechos de las mujeres.

Ya antes habían tenido algunos derechos que se les habían reconocido, como una vieja Ley 8.000. Antes las mujeres no podían declarar en juicio, no podían ser testigos, prácticamente eran casi unas muertas civiles.

Quiero destacar esta Ley como un punto de partida importante, en el avance de los derechos de la mujer en el Uruguay.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, muy breve señor Presidente.

En primer lugar, me adhiero a todas las expresiones vertidas en este sentido.

El tema de género realmente es uno de los temas que están presentes en la Agenda y que indudablemente tiene que avanzar mucho, porque si bien está en la Agenda y algo se ha hecho, realmente falta mucho todavía.

Si miramos algunas cifras que voy a dar, realmente es absolutamente lamentable, y no basta defender las cosas en el plano de la ideas sino que hay que hacerlo avanzar en

la práctica; porque de última sabemos que por más que esté consagrado, cuando el derecho no se ejerce, en realidad se termina perdiendo.

Algunas cifras:

- La mitad de la población mundial es discriminada en razón de género.
- 2/3 de los analfabetos del planeta son mujeres y niñas.
- 500.000 mujeres muere durante el embarazo y el parto. 2/3 son niñas
- Hay más mujeres afectadas de SIDA.
- Aportan las 2/3 partes de trabajo, pero sólo reciben la mitad los ingresos. (nc)/

El 70% de las mujeres viven en condiciones de pobreza, cifras que indudablemente ponen de manifiesto cuan lejos estamos todavía, de lo que definitiva todos deseamos de construir una sociedad mucho más igualitaria.

En el plano de la violencia hacia la mujer, más allá de lo que dije obviamente también es violencia, algunas otras cifras, cada año dos millones de niñas sufren mutilaciones genitales; por lo menos una de cuatro mujeres en el mundo sufre de maltrato doméstico; cada doce segundos una mujer es maltratada por su esposo, novio o amante; el maltrato ocurre en todas las culturas, edades, nacionalidades y niveles socio culturales; el noventa y tres por ciento de las víctimas de violencia doméstica son mujeres; el sesenta y cuatro por ciento de todas las mujeres serán maltratadas alguna vez en su vida; el sesenta por ciento de las mujeres golpeadas están embarazadas; el cuarenta por ciento de las mujeres víctimas de intento de homicidio conocen a su atacante; las golpizas son la mayor causa de las heridas de las mujeres.

Hay mas cifras, lamentables por supuesto, sobre esto que no quiero abundar porque en definitiva la idea ya está dada; sobre esa realidad llevada a nuestro país, es que tenemos que trabajar, tenemos que avanzar, ninguna tarea democrática se construye de una vez y para siempre, tenemos que avanzar en todo esto construyendo nuestra realidad, construyendo nuestra equidad en el marco de los procesos democráticos que llevamos adelante. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción para que se envíe nota a los medios de prensa del departamento. Está a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

Continuamos con la Carpeta 2, Asuntos Generales.

Tiene la palabra el Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Señor Presidente. Voy a mocionar para que se pueda votar en bloque la Carpeta 2, con alguna salvedad, el punto 4 que remite el maestro Podkidaylo que remite para consideración una propuesta de la creación de Unidad de Gestión de Iniciativas Populares, que el mismo pase a la Comisión de Asistencia Social y Cultura; el punto N° 10 relacionado al local de "Hooligan's", que solicita una autorización, que pase a la Comisión de Obras Municipales.

También con respecto al Punto N° 24, que se le pueda dar lectura en Sala.-

SR. PRESIDENTE.- Se pone a consideración lo solicitado por el Edil Gallo. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Congreso Nal. de Ediles.-** Remite para conocimiento Declaración Pública emitida por la Mesa Permanente, motivada por los hechos ocurridos en la Junta Departamental de Rivera.-
Exp. 2373 RESOLUCION: Enterados.-
2. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de planteamiento efectuado por el Edil Sr. Raúl Bruno relacionada a la suspensión de COFAC.-
Exp. 2374 RESOLUCION: Enterados.-
3. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por la Comisión de Ganadería, Agric. y Pesca, por la que hace llegar su aspiración de que entablen contrato con la Oficina de asesoramiento al Endeudamiento Rural de la Intendencia Mpal. de Colonia o con el MGAP, para interiorizarse del funcionamiento de la misma.-
Exp. 2375 RESOLUCION: Enterados.-
4. **Mtro. Milton Podkidaylo.-** Remite a consideración, propuesta relacionada a la creación de Unidad de Gestión de Iniciativas Populares.-
Exp. 2376 RESOLUCION: A Comisión de Asistencia Social y Cultura.-
5. **IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución N° 117 por la que se rebaja en un 30% las tarifas a aplicar en zona de camping en Balneario Las Cañas, Temporada 2005-2006.-
Exp. 2377 RESOLUCION: Enterados.-
6. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Orden de Servicio por la que se dispone a partir del 6/03/06, el horario en todas sus dependencias en el Departamento y que será de 13:00 a 19:00hs.
Exp. 2378 RESOLUCION: Enterados.-
7. **Junta Dptal. de Durazno.-** Pone en conocimiento, la designación del nuevo Presidente de ese Organismo.-
Exp. 2379 RESOLUCION: Enterados.-
8. **BHU.-** Contesta oficio relacionado a situación de deudores del Programa J4 con relación al pago de colgamentos generados, informando al respecto.
Exp. 2380 RESOLUCION: Enterados.-
9. **Junta Dptal. de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición presentada por la Edila Sra. Nibia Reisch, por la que plantea la necesidad de que se implementen nuevamente las actividades de formación, capacitación para Ediles y funcionarios municipales, impartidas la Oficina Nal. del Servicio Civil.-
Exp. 2381 RESOLUCION: Enterados.-

10. **Sr. Andrés Aguiar Caricot.-** (propietario local "Hooligan's") Solicita autorización para reapertura del comercio, así como una prórroga por el término de nueve meses para regularizar la situación de construcción.
Exp. 2382 RESOLUCION: A Comisión de Obras Municipales.-
11. **IMRN.-** En base a lo expresado en Sala en oportunidad de la presencia del Señor Intendente Municipal y sus colaboradores en diciembre de 2005, remite para conocimiento listado de funcionarios contratados -ingresos y ceses- en el período junio - diciembre de 2005.-
Exp. 2383 RESOLUCION: Enterados.-
12. **IMRN.-** Contesta Oficio, referido a la posibilidad de extremar controles en heladerías y panaderías del departamento, así como también un listado de las mismas.-
Exp. 2384 RESOLUCION: Enterados.-
13. **IMRN.-** Acusa recibo de Oficio, relacionado a la revalorización de la Escuela Técnica de Fray Bentos, destacando la participación de alumnos, personal docente de diferentes cursos y logros obtenidos.-
Exp. 2385 RESOLUCION: Enterados.-
14. **IMRN.-** Contesta Oficio, referido a la problemática que se suscita en las poblaciones del interior del departamento, como consecuencia de las lluvias.-
Exp. 2386 RESOLUCION: Enterados.-
15. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado la problemática que se presenta con el bitumen en las calles de la ciudad, debido a las altas temperaturas.-
Exp. 2387 RESOLUCION: Enterados.-
16. **IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución N° 128 por la que se declara de interés dptal. la próxima edición del libro "Young: el futuro pasado" Segundo Tomo, del escritor Mario Aiello.-
Exp. 2388 RESOLUCION: Enterados.-
17. **IMRN.-** Remite para conocimiento, resolución N° 123 por la que se prorroga el plazo para el pago del Impuesto de Patente de Rodados, Ejercicio 2006.-
Exp. 2389 RESOLUCION: Enterados.-
18. **IMRN.-** Remite para conocimiento, orden de servicio por la que se revoca orden de servicio anterior, fijando nuevo horario en las dependencias del Ejecutivo Dptal.-
Exp. 2390 RESOLUCION: Enterados.-
19. **IMRN.-** Remite para conocimiento, orden de servicio por la que dispone la prohibición absoluta de fumar en todas y cada una de las dependencias de la Intendencia Municipal.-
Exp. 2391 RESOLUCION: Enterados.-

20. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Horacio González, relacionada a la elaboración de compost.-
Exp. 2392 RESOLUCION: Enterados.-
21. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con el cobro de derecho de expedición en la reliquidación del impuesto de patente de rodados, informando al respecto.-
Exp. 2393 RESOLUCION: Enterados.-
22. **IMRN.-** Remite para conocimiento, comunicación recibida por MEVIR, sobre reiteradas consultas acerca de las políticas que se aplican con relación a la morosidad.-
Exp. 2394 RESOLUCION: Enterados.-
23. **IMRN.-** Acusa recibo de oficio, por el que se agradece la colaboración prestada por el Director Interino de Educación y Cultura, en su participación en la elección de trabajos premiados en el concurso organizado por la Comisión de DDHH.-
Exp. 2395 RESOLUCION: Enterados.-
25. **Junta Dptal. de Tacuarembó.-** Remite para conocimiento, planteamiento presentado por el Edil Mtro. Julio de los Santos relacionado a la superpoblación de perros y los inconvenientes que acarrea la tenencia irresponsable de los mismos.-
Exp. 2397 RESOLUCION: Enterados.-
26. **Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Prof. Jorge Céspedes relacionada a la problemática que atraviesa nuestro país con la República Argentina por la instalación de plantas de celulosa en nuestro departamento.-
Exp. 2398 RESOLUCIÓN: Enterados.-

SR. PRESIDENTE.- Ahora procedemos a tratar el Punto N° 24.-

24. **IMRN.-** Remite para conocimiento, oficio recibido de la Junta Dptal. de Soriano relacionado a planteamiento presentado por la Edila Sra. Alicia Ohaco quien se refirió al llamado abierto a concurso para desempeñarse en tareas de Inspector de Tránsito realizado en nuestra ciudad.-
Exp. 2396 RESOLUCION:

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lizuaín.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Con respecto a este expediente, deseo leer algunos párrafos dicho por la Edil Alicia Ohaco de la Junta Departamental de Soriano, dice: *“Quisiera compartir con todos los aquí presentes en esta sesión mi sorpresa, por cierto agradable, al enterarme que hay ciertos temas que se tratan de la manera como lo hace nuestra fuerza política del Frente Amplio, me refiero al llamado abierto a concurso para desempeñarse en tareas de Inspector de Tránsito en el vecino departamento de Río Negro, más allá de las modificaciones que el llamado tuvo, cabe resaltar la actitud*

del Gobierno Departamental rionegrense, por cierto del Partido Nacional y quiero felicitarlos por ello exhortando a tomar su ejemplo a quienes corresponda hacerlo.”

Esto no hace más, esto va por mi cuenta, que resaltar la conducta del Gobierno Departamental de Río Negro, intachable y cristalina, la cual rebasó los límites del departamento. Eso es todo, señor Presidente.-

Informe Com. Asistencia Social y Cultura.- Declaración interés departamental al Centro Educativo para Niños Autistas de la ciudad de Young. (Rep. 099).-

SR. PRESIDENTE.- Continuando, tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Señor Presidente. Solicito que el informe de la Comisión de Asistencia Social y Cultura contenido en el Repartido N° 099, sea aprobado como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una moción para aprobar el informe de la Comisión de Asistencia Social y Cultura. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiún votos).

En consecuencia RESOLUCION N° 28/006

VISTO: El planteamiento de los Ediles Sres. Francisco Cresci, Mario Long, Esc. Samuel Bradford y Hugo Amaral, solicitando se declare de interés departamental al Centro Educativo para Niños Autistas de la ciudad de Young;-----

CONSIDERANDO: I) Que la referida iniciativa fue planteada por madres de niños autistas de la ciudad de Young, informando la situación que están atravesando y la necesidad de contar con un espacio propio en donde se atendiera esta problemática, porque la oferta educacional que hoy existe en esa ciudad está destinada a niños con otras características;-----

CONSIDERANDO: II) Que las mencionadas madres se vincularon con el Centro Educativo para niños autistas de la ciudad de Salto, recibiendo toda la información y apoyo del mencionado Centro educativo participando en sus programas, obteniendo los siguientes logros: conformación de una Comisión Directiva integrada por padres y madres para la administración del centro educativo; cursos de capacitación docente para el personal docente administrativo, realizado en la Casa de la Cultura de la ciudad de Young, para el cual se recibió la colaboración de la I.M.R.N. en pasajes para los docentes responsables del curso y el lugar físico, y la colaboración de I.M.Salto en pasajes para madres que viajaron a la ciudad de Young a compartir sus experiencias; colaboraciones de la Sociedad Rural y de Plaza rural; y reconocimiento del BPS al programa educativo;-----

CONSIDERANDO: III) Que es intención acompañar esta iniciativa desde sus inicios por ser ella un gran desafío, teniendo en cuenta que: “*Los niños y niñas con autismo,* nc-ms-mm-tm-mc

tienen derecho a recibir la educación que les forme como ciudadanos aptos para la vida individual y social. Necesitan una educación específica para poder aprender. Esta educación está prevista en el programa educativo que el Centro Educativo va a desarrollar en Young, con docentes capacitados especialmente. No hay superposición de esfuerzos sociales, dado que no existe otro centro educativo que realice esta tarea”;-

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Asistencia Social y Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO

RESUELVE:

1°) Declárese de Interés Departamental al “Centro Educativo para Niños Autistas de la ciudad de Young” por el fin que el mismo reviste y la necesidad de contar con un centro que capacite especialmente a niños y niñas con esa característica-----

2°) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

SR. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.-
(Hora 02:41)

ooo---oOo---ooo